



Diálogos Consonantes



Redes feministas de
Latinoamérica y El Caribe y el
sistema de Cooperación Español:
los Derechos de las Mujeres y los
Instrumentos de la Ayuda al
Desarrollo





**Redes feministas de Latinoamérica y El Caribe y el sistema de
Cooperación Español: los Derechos de las Mujeres y los
Instrumentos de la Ayuda al Desarrollo**

Diálogos Consonantes

*Redes feministas de Latinoamérica y El Caribe y el sistema de Cooperación Español:
los Derechos de las Mujeres y los Instrumentos de la Ayuda al Desarrollo*

Encuentro realizado en Junio de 2008 en Montevideo, Uruguay

Coordinación:

Lucy Garrido

Diagramación: Francesca Casariego

Corrección de estilo: Elena Fonseca

Edición: Centro de Comunicación Virginia Woolf. Cotidiano Mujer

ISBN N°

Imprenta: ROJO

Montevideo, Uruguay

Noviembre de 2008

Las afirmaciones de esta publicación no representan necesariamente las opiniones de AECID, Intituto Nacional de las Mujeres ni de la Articulación Feminista Marcosur.

Índice

Documento Político sobre objetivos y resultados _____	5
Programa de los Diálogos Consonantes _____	7
Declaraciones _____	11
- Sobre Democracia, Desarrollo y Feminismo _____	13
- Sobre la Declaración de París acerca de la eficacia de la ayuda oficial al desarrollo _____	16
- Pronunciamiento sobre Nicaragua _____	19
 Diálogos Consonantes:	
- Apertura _____	21
- Ponencias _____	27
- Democracia, Desarrollo y Feminismo _____	29
- Cooperación para la democracia, el desarrollo y la igualdad. Contexto Internacional en transformación _____	39
- Instrumentos, actores y modalidades de financiación _____	61
 Síntesis de los cuatro diálogos _____	99
Organizaciones participantes _____	105
Contactos _____	107

Documento Político sobre objetivos y resultados



Objetivo General

Impulsar acciones de coordinación, articulación y eficacia de la ayuda entre la Cooperación Española en su conjunto y las redes y organizaciones feministas de América latina, contribuyendo a la creación de un marco que promueva mejores resultados en las actuaciones dirigidas al empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en el contexto de la región.

Objetivos Específicos

Facilitar un intercambio más directo entre las agendas y propuestas de las organizaciones de mujeres feministas de la región y los diferentes agentes de financiación de la Cooperación Española para el logro de mayores y mejores bases de colaboración.

Lograr puntos de acuerdo entre las redes y organizaciones de mujeres feministas de la región y la Cooperación Española respecto al nuevo contexto internacional en transformación de las políticas para el desarrollo, y una agenda que amplíe e incida en la Declaración de París y su evaluación en el Foro de Accra. También en los acuerdos sobre financiación, nuevas arquitecturas de género, integrando medidas para promover los derechos de las mujeres, la igualdad de género y estándares de derechos humanos mediante la evaluación del impacto.

Fortalecer la perspectiva e institucionalidad de género dentro de la Cooperación Española y en la región, que consolide el trabajo realizado en las últimas décadas, y por otra parte que apoye de la manera más eficaz a que los temas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres sean una prioridad real en los países de América latina, con resultados concretos en el medio plazo.

Establecer una agenda común feminista sobre los temas de género y eficacia de la ayuda entre las organizaciones feministas de América latina, de cara a tener posiciones concretas ante los grandes encuentros sobre Eficacia de la Ayuda (Accra, septiembre 2008) y Financiación para el Desarrollo en Seguimiento de Monterrey a celebrar en Doha (noviembre 2008).

Resultados Esperados

El Encuentro busca resultados tanto en la identificación de oportunidades y riesgos potenciales para el avance de los derechos de las mujeres en América latina asociados al actual marco de la financiación al desarrollo y eficacia de la ayuda para el cumplimiento de los ODM (Objetivos del Milenio), retomando los objetivos de Beijing como carta de navegación en los temas de género, así como la definición de propuestas y recomendaciones concretas para conocer mejor y tener un mayor acceso a los instrumentos y mecanismos de financiación directa de la Cooperación Española al movimiento de mujeres de la Región.

- ☞ Propuestas y recomendaciones para instalar mecanismos y acciones que faciliten un mayor conocimiento, articulación y colaboración entre la Cooperación Española en su conjunto y las redes feministas de la región, así como para el establecimiento de mecanismos claros de consulta y de trabajo entre ambas partes.
- ☞ Propuestas y recomendaciones para viabilizar instrumentos de financiación directa a las organizaciones de mujeres y feministas que garanticen su autonomía frente a los gobiernos y el avance de la agenda de las mujeres.
- ☞ Acuerdos sobre la implementación de un ISOQuito que monitoree el cumplimiento de los acuerdos y compromisos del Consenso de Quito (apoyándose en el Observatorio Regional de Paridad de Género, ORPG) en los diferentes países de la región, que pueda ser utilizado como herramienta de la Cooperación Española para establecer sus políticas de cooperación con los gobiernos.
- ☞ Análisis de las oportunidades y amenazas que presenta el nuevo contexto internacional de las políticas de género en desarrollo, que cuenta con: la implementación de la Declaración de París desde la perspectiva de género basada en las lecciones aprendidas en la región, las nuevas modalidades de ayuda, y las nuevas arquitecturas en transformación para los temas de género fundamentalmente en el Sistema de Naciones Unidas.
- ☞ Recomendaciones específicas de las redes feministas latinoamericanas para incidir en que los derechos de las mujeres y la igualdad de género sean tenidos en cuenta en los procesos de Doha y Accra.



Programa

Miércoles, 18 de Junio, 2008

Acreditación y entrega de materiales

Inauguración del Encuentro/Bienvenida

- **Jose Luis Pimentel**, Coordinador General de la Cooperación Española en Uruguay
- **Ana Olivera**, Ministra Interina de Desarrollo Social
- **Lucy Garrido**, Cotidiano Mujer/Articulación Feminista Marcosur

Democracia, Desarrollo y Feminismo

Ponentes:

- **Hortensia Moriones**, Jefa de Gabinete de Relaciones Internacionales Instituto de la Mujer/Ministerio de Igualdad
- **Silvia Camurça**, Articulación Feminista Marcosur

Modera: **Rocío Rosero**, Acción Ciudadana por la Democracia y el Desarrollo

Comentaristas:

- **Alicia Miyares**, Asesora. Vicepresidencia del Gobierno
- **Lilian Celiberti**, Cotidiano Mujer/Articulación Feminista Marcosur

Modera: **Guacira C. de Oliveira**, Articulación de Mujeres Brasileñas

Cooperación para la democracia, el desarrollo y la igualdad.

Contexto Internacional en Transformación

Ponentes:

- **Ana Mª Brasileiro**, Jefa de UNIFEM-LAC
- **Nava San Miguel**, Responsable de Género SECI/DGPOLDE
- **Raquel Tomás**, Responsable de Género, Dirección de Cooperación con América latina y El Caribe, AECID)

Modera: **Chindalena Ferreira**, Articulación Política Juventudes Negras

Comentaristas:

- **Norma Sanchís**, Red Género y Comercio
- **Sofía Montenegro**, Movimiento de Mujeres Autónomas
- **Juana Bengoa**, CONGDE

Modera: **Liliana Rainero**, Red Mujer y Hábitat

CIERRE

AGENDA PARALELA PROPUESTA

Encuentro entre representantes de la Cooperación y el movimiento de mujeres uruguayo.

Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)

Ministerio de Desarrollo Social

Jueves, 19 de Junio

Síntesis de conclusiones de la jornada previa.

Instrumentos, actores y modalidades de financiación.

Ponentes:

- **María Noguero**, Jefa del Área de Organismos Internacionales (AECID)
- **Blanca Rodríguez**, Responsable de Programas- AECID Uruguay
- **Teresa Godoy**, Responsable de Cooperación Descentralizada, SECI/DGPOLDE
- **Xavier Martí**, Coordinador adjunto Agencia de Cooperación Catalana
- **María Fernández Campomanes**, Directora del Instituto Asturiano de la Mujer
- **Estefanía Molina**, Oficina de Solidaridad y Cooperación - Universidad Autónoma de Madrid
- **Juana Bengoa**, Vocal de Género. CONGDE

Modera: **Blanca Dole**, Iniciativa Centroamericana

Comentaristas:

- **Cecilia Olea**, Campaña por la Convención de los DS y DR.
- **Morena Herrera**, Alianza Feminista Centroamericana

Modera: **Perla Vázquez Díaz**, Red LAC

Diálogos Consonantes**Diálogo 1. Garantía y promoción de los Derechos Humanos y DESC de las mujeres como ejes del desarrollo. Paz, pobreza, riqueza y exclusión**

Dinamizadora: **Ximena Machicao**, Red de Educación Popular entre Mujeres

Relatoría: **Eva Gamboa**, Red de Mujeres Indígenas

Diálogo 2. Derechos sexuales y derechos reproductivos: el financiamiento para su defensa y ejercicio. Laicidad y Democracia

Dinamizadora: **Yolanda Orozco**, IGLHRC- LAC

Relatoría: **María Luisa Sánchez**, Alianza por el Derecho a Decidir

Diálogo 3. Autonomía. Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, redes feministas y alianzas.

Dinamizadora: **Rose Mary Madden**, Red Feminista Centroamericana

Relatoría: **Beatriz Quintero**, Mesa por la Salud y la Vida de las Mujeres

Diálogo 4. Participación política y paridad. Construcción de voz pública.

Dinamizadora: **Magaly Pineda**, Red Mujeres y Comunicación

Relatoría: **Teresa Valdez**, CEDEM

Plenaria

Moderadora: **Lucy Garrido**, AFM

CIERRE.

20 de Junio, 2008

Síntesis de conclusiones de la jornada previa.

Debate y sistematización de las principales preocupaciones y recomendaciones de los Diálogos Consonantes.

Equipo Dinamizador:

Silvia Camurça, Cecilia Olea, Lilián Celiberti, Nava San Miguel.

Propuestas para la promoción de mejores resultados en las actuaciones dirigidas al empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en el contexto de la región.

Equipo Dinamizador:

Silvia Camurça, Cecilia Olea, Lilián Celiberti, Nava San Miguel.

Presentación de las principales conclusiones

Agenda futura y próximos pasos

Clausura

- **Hortensia Moriones**, Jefa de Gabinete de Relaciones Internacionales / Ministerio de Igualdad
- **Ana M^o Brasileiro**, Jefa de UNIFEM-LAC
- **Lilián Celiberti**, Articulación Feminista Marcosur



Declaraciones

Sobre Democracia, Desarrollo y Feminismo



La construcción y fortalecimiento de la democracia requiere políticas de desarrollo en consonancia con la igualdad y la justicia que posibiliten el pleno ejercicio de los derechos humanos como camino ineludible para la erradicación de la pobreza. Para ello es imprescindible que la Cooperación para el Desarrollo contribuya a la afirmación de la ciudadanía de las mujeres teniendo en cuenta las diversidades y diferencias en las condiciones en las que éstas construyen sus vidas.

Las redes feministas de América latina y El Caribe presentes en Montevideo para establecer un diálogo consonante entre nosotras y con la Cooperación Española y sus distintos actores, acordamos construir un marco ético y político. Este marco tiene el objetivo de conseguir más y mejores resultados para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo de los países de la región, en cumplimiento de los acuerdos internacionales (CEDAW, Beijing, Cairo, Viena, Copenhague, Durban, Consenso de Quito) y en seguimiento a los compromisos establecidos en la Declaración de París, entre los países socios y donantes y los organismos internacionales.

Por tanto nos comprometemos a:

1. Fortalecer al movimiento feminista como actor político y social, apoyando su desarrollo institucional y su autonomía.
2. Establecer una agenda de diálogo que permita profundizar sobre los temas, las propuestas y los avances priorizados en este intercambio. Con ese objetivo se establecerán mecanismos para su implementación.
3. Priorizar los ejes programáticos estratégicos que atiendan los obstáculos culturales y normativos para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.
4. La Cooperación para el Desarrollo, debe financiar intervenciones sostenidas en el tiempo, desde un enfoque de eficacia.
5. Generar nuevas instancias para que a partir de la consonancia alcanzada en este diálogo, se fortalezca y se amplíe la confianza política, la transparencia y la mutua responsabilidad.

6. Construir aportaciones en la Ruta hacia Accra desde el contexto feminista latinoamericano y caribeño, para que la igualdad y equidad de género sean una prioridad real en la reunión de seguimiento de la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda.

7. Solicitar a la Cooperación Española:

7.1- apoyar la realización del Xler Encuentro Feminista de América latina y El Caribe a celebrarse en Marzo del 2009 en México;

7.2- que en seguimiento con el Plan Director y la Estrategia de Género, se cree un Programa específico de género que incluya mecanismos participativos y fondos específicos y directos para el movimiento feminista y de mujeres;

7.3- que en el Fondo Género y Desarrollo aprobado por la Cooperación Española destinado al fortalecimiento de políticas de igualdad y administrado por UNIFEM, se garantice la participación efectiva del movimiento feminista y de mujeres así como la financiación específica para su fortalecimiento;

7.4- que el conjunto de actores de la Cooperación Española y las organizaciones feministas españolas, sumen sus esfuerzos en coherencia con los contenidos de esta declaración.

Los “Diálogos Consonantes” agradecen al gobierno de Uruguay y en particular al Instituto Nacional de las Mujeres del MIDES, el compromiso y la hospitalidad que hicieron posible este encuentro.

Montevideo, 20 de junio del 2008



Sobre la Declaración de París acerca de la eficacia de la ayuda oficial al desarrollo



Nosotras, ciudadanas de países de América latina, asumiendo el principio de que la equidad social y de género es parte fundamental del desarrollo de nuestros países, y comprendiendo la responsabilidad del movimiento feminista sobre el futuro del planeta y de los pueblos, nos dirigimos a los estados e instituciones signatarias para expresar nuestras preocupaciones acerca del rumbo de la Ayuda Oficial al Desarrollo que surge de los enunciados de la Declaración de París.

Para nosotras, la ayuda para el desarrollo debe estar orientada a alcanzar justicia socio-ambiental, con igualdad y respeto a la diversidad. Por ello, no puede ser pensada, ni tampoco evaluada de manera disociada, de otras políticas macroeconómicas que, en el contexto de la globalización, tienden a profundizar las desigualdades sociales y agravar los problemas ambientales.

Evaluar los resultados de la Ayuda Oficial para el Desarrollo separadamente de las Inversiones Extranjeras Directas, los Tratados de Libre Comercio y la Deuda Externa de nuestros países y regiones, nos lleva a una visión incompleta de los resultados de esa ayuda.

De hecho, los resultados que pueden ser alcanzados con la Ayuda Oficial para el Desarrollo son necesarios pero parciales para la promoción de la igualdad y la plena vigencia de los derechos y el bienestar para todas las personas de nuestra región. Dichos resultados son muy limitados y en muchos casos, están en contradicción con otras políticas de inversión de los propios países donantes que contribuyen a la profundización de las desigualdades. ¿Cuánto obstaculiza a la eficacia de la Ayuda un Tratado de Libre Comercio que puede generar más pobreza y exclusión, e impide a las ciudadanas y los ciudadanos de América latina y El Caribe, decidir soberanamente qué desarrollo queremos?

Con relación a los principios que orientan la Declaración de París, manifestamos:

- ☉ La necesidad de integrar los debates y la toma de decisión sobre la eficacia de la ayuda en el marco de una instancia multilateral amplia como es el proceso de Financiamiento para el Desarrollo de Naciones Unidas.
- ☉ Los gobiernos donantes y los receptores de ayuda de América latina y El Caribe deben cumplir con los acuerdos regionales e internacionales sobre los derechos de las mujeres que deben ser considerados como prioridades de las políticas de desarrollo y cooperación.
- ☉ En Accra, los gobiernos deben reafirmar la igualdad entre hombres y mujeres como un objetivo de desarrollo y reconocer que la ayuda no puede ser neutral en términos de género.

☞ Fomentar la apropiación democrática e inclusiva de las políticas de desarrollo, garantizando la participación de las organizaciones de la sociedad civil y particularmente de las organizaciones de mujeres, en los procesos de formulación, implementación y evaluación, garantizando mecanismos claros y financiamiento adecuado para ello.

☞ Integrar a la sociedad civil en la rendición de cuentas mutuas con indicadores que incluyan la equidad social y de género, garantizando el acceso a la información.

☞ Para América latina y El Caribe son prioritarias las políticas de redistribución de la riqueza y no sólo las de reducción de la pobreza, que contengan indicadores de desigualdad en la evaluación del impacto de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Reconociendo la importancia de la Declaración de París, señalamos su insuficiencia para ampliar la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo que está directamente relacionada con otras medidas sociales y económicas ineludibles para un desarrollo con equidad social y de género.

Las organizaciones abajo firmantes, como actoras del desarrollo en nuestros países y nuestra región, nos proponemos realizar un estrecho seguimiento a la implementación de la Declaración de París y su congruencia con otras políticas para el avance de la equidad social y de género en América latina y El Caribe.

Firmas:

- AC DEMOCRACIA ECUADOR
- ALIANZA FEMINISTA CENTROAMERICANA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA PATRIARCAL
- ALIANZA NACIONAL POR EL DERECHO A DECIDIR – MÉXICO
- ARTICULACIÓN BRASILEIRA DE JOVENES FEMINISTAS
- ARTICULACIÓN FEMINISTA MARCOSUR
- ARTICULACIÓN REGIONAL FEMINISTA POR LA JUSTICIA DE GÉNERO
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL – ADC/ PERÚ
- CAFRA – REPUBLICA DOMINICANA
- CAMPAÑA 28 DE SEPTIEMBRE POR LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
- CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR –CDD- COLOMBIA
- CENTRO DE APOYO AQUELARRE
- CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER – CEDEM
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA ACCIÓN FEMENINA
- CIPAF REPÚBLICA DOMINICANA
- COLECTIVA FEMINISTA PARA EL DESARROLLO LOCAL EL SALVADOR
- COMISIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO (CNS) URUGUAY
- COMITÉ DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER – CLADEM-
- CONAMI-ENLACE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS- REGIÓN SUR / ARGENTINA
- CONFLUENCIA DE REDES DE MUJERES DE COLOMBIA
- CONSORCIO LATINOAMERICANO DE FONDOS DE MUJERES
- COTIDIANO MUJER – URUGUAY
- FONDO ALQUIMIA – CHILE
- FONDO CENTROAMERICANO DE MUJERES
- FONDO DE NICARAGUA
- FORO NACIONAL DE MUJERES Y POLÍTICAS DE POBLACIÓN MÉXICO

- FUNDACIÓN YERBABUENA , RED “ SIN LAS MUJERES NO HAY ECONOMÍA “
- FUNDO ANGELA BORBA – BRASIL
- IGLHRC-LAC FUNDACIÓN TRIÁNGULO POR LA IGUALDAD DE LESBIANAS Y GAIS
- INICIATIVA CENTROAMERICANA DE SEGUIMIENTO BEIJING – CAIRO
- MESA POR LA VIDA Y LA SALUD DE LAS MUJERES –COLOMBIA
- MOVIMIENTO AUTÓNOMO DE MUJERES DE NICARAGUA
- OBSERVATORIO GÉNERO Y EQUIDAD
- RED DE COMERCIALIZACIÓN DE LA UNIÓN DE MUJERES DE EL SALVADOR
- RED DE EDUCACIÓN POPULAR ENTRE MUJERES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - REPEM
- RED DE ENLACE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS REGIÓN SUR
- RED DE LA MUJER RURAL DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE
- RED FEMINISTA LATINOAMERICANA CONTRA LA VIOLENCIA
- RED INTERNACIONAL DE GÉNERO Y COMERCIO – CAPÍTULO LATINOAMERICANO
- RED LATINOAMERICANA DE CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR
- RED LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE JÓVENES POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (REDLAC)
- RED MUJERES Y HABITAT LATINOAMERICANA
- RED MUJERES Y HAPATAI ARGENTINA
- RED NACIONAL DE MUJERES DE COLOMBIA
- RED POR LA SALUD DE LAS MUJERES LATINOAMERICANAS Y DEL CARIBE (RSMLAC)
- RED SOCIAL CULTURAL CECUPI –ACSUN URUGUAY
- UNIÓN SALVADOREÑA DE ORGANIZACIONES LOCALES DE MUJERES DE EL SALVADOR





Pronunciamiento sobre Nicaragua

Nosotras, participantes del encuentro “*Diálogos Consonantes*”, Redes feministas de Latinoamérica y El Caribe y el sistema de Cooperación Español: los derechos de las mujeres y los instrumentos de la ayuda al desarrollo, realizado en Uruguay del 18 al 20 de junio de 2008,

Considerando:

- que Nicaragua ha sido reconocida en el mundo entero por su espíritu de lucha para instaurar procesos realmente democráticos en beneficio de toda la ciudadanía; y que la lucha de las nicaragüenses, y particularmente de las feministas, por hacer avanzar sus derechos, ha sido tenaz e histórica, y ha provocado un avance formal en el país, de algunas de sus reivindicaciones;
- que Nicaragua es signataria de los principales instrumentos de derechos humanos, como la Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Conferencia Mundial de Derechos Humanos realizada en Viena, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDES), la Convención para la Erradicación, Sanción y Prevención de la Violencia conocida como Convención de Belem do Pará, el Plan de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) y la Plataforma de Acción de Beijing, entre otras;
- que en Nicaragua, desde el año 2006 se ha negado el derecho a la vida de aquellas mujeres que enfrentan problemas con sus embarazos, al eliminar el derecho al aborto terapéutico; y que como producto de ello más de 150 mujeres, jóvenes sobre todo, han fallecido por causas relacionadas con sus embarazos en los últimos dieciocho meses;
- que, asimismo, se ha incrementado el hostigamiento y persecución política a actores civiles, destacándose a finales del 2007 la denuncia por el Ministerio Público contra nueve líderes feministas defensoras de los derechos humanos, lo que pareciera una política deliberada para amedrentar y limitar a quienes denuncian graves violaciones a los derechos humanos;
- que en Nicaragua se ha producido un cierre progresivo de espacios democráticos, que ha culminado recientemente con la clausura arbitraria de alternativas partidarias de cara a las próximas elecciones municipales, de noviembre 2008; vemos con profunda preocupación la decisión tomada por el Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, de eliminar la personería jurídica de dos partidos políticos, ya que implica graves consecuencias para la institucionalidad electoral y el sistema político democrático.

Por tanto, acordamos

1. Solidarizarnos con las nicaragüenses, que han sido condenadas a la muerte al impedirles el acceso a abortos terapéuticos por encima de su derecho a la vida, a la dignidad, a la autodeterminación, a la salud, a no ser torturadas, entre otros derechos.

- 2.** Solidarizarnos con las nueve feministas y activistas de derechos humanos, denunciadas injustamente por haber defendido a una niña de once años, embarazada producto de una violación.
- 3.** Demandar al gobierno de Nicaragua en consecuencia con los acuerdos internacionales de derechos humanos de los cuales el país es signatario.
- 4.** Llamar al gobierno de Nicaragua a detener la misoginia gubernamental puesta en práctica aún antes de llegar al poder, al aportar el Frente Sandinista la mayoría de votos parlamentarios para la penalización del aborto terapéutico en 2006 y su ratificación en el 2007.
- 5.** Instar al gobierno nicaragüense a aplicar las condiciones de cualquier democracia: pluralismo político, no exclusión, participación, ciudadanía, libertades públicas y no persecución política, entre otras.
- 6.** Demandar al gobierno nicaragüense a actuar como un verdadero Estado democrático y tomar las medidas necesarias para hacer vigente el derecho de las y los nicaragüenses a elegir autoridades municipales mediante elecciones libres, competitivas y transparentes; y a honrar la memoria de quienes dieron su vida por la libertad y la democracia en ese país hace más de treinta años.

¡No hay progreso sin libertad y sin la vigencia de los derechos humanos!

Diálogos Consonantes



Apertura



José Luis Pimentel

**Coordinador General de la Cooperación Española en el Uruguay
España**



Para la Cooperación Española en Uruguay es un placer haber contribuido a que este encuentro complejo que se gestionó en red, se inicie hoy. Quisiera transmitir las disculpas y saludar en nombre del Embajador de España que me ha pedido que le represente.

Estamos muy emocionados y saludamos la presencia de más de veinte redes feministas latinoamericanas y caribeñas, y dos redes internacionales; delegadas de redes y organizaciones de Brasil, Uruguay, México, República Dominicana, Colombia, Argentina, Perú, Bolivia, Paraguay, El Salvador, Nicaragua, Ecuador, Costa Rica, Honduras, Chile, así como a la coordinadora española de ONGD y las personas que desde la Cooperación Española han venido a nutrir el encuentro. Saludamos también a Carmen Beramendi como Directora del Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay, a Sonia Montañó; a la Representante de UNIFEM en Uruguay, Mariana González y a la Jefa de UNIFEM para América latina y El Caribe, Ana María Brasileiro.

Para la Cooperación Española es la primera vez que se realiza un encuentro con este nivel de relevancia. Por ello, felicito al Gobierno de Uruguay, ya que este proyecto es financiado como parte del acuerdo de cooperación entre España y Uruguay, en el marco del proyecto bilateral de fortalecimiento del Instituto Nacional de las Mujeres.

Estamos aquí para dialogar sobre temas de crucial importancia para afianzar las políticas de género, impulsar acciones de coordinación, articulación y eficacia de la ayuda entre la cooperación española en su conjunto y las redes y organizaciones feministas de América latina y El Caribe, contribuyendo a la creación de un marco que promueva mejores resultados en las actuaciones dirigidas a mejorar el disfrute de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en el contexto de la región. Debemos entonces, antes que nada, valorar las estrategias y los instrumentos que tenemos.

La Cooperación Española, alineada con la agenda internacional de desarrollo contra la pobreza, se encuentra embarcada en un proceso de gran complejidad y transformación, en el que el tema de género pasa a ser por primera vez una prioridad real a abordar, con carácter transversal y sectorial en la política española de desarrollo. Es un buen momento para este encuentro, teniendo en cuenta, que España firmó con otros cien países la Declaración de París, en la que se establecen criterios fuertes, uno de ellos el alineamiento con las políticas de desarrollo de los países. En Accra, en el mes de septiembre de 2008, se realizará un foro en el cual se hará un seguimiento a estos temas que serán tratados aquí. La idea es poder concertar un posicionamiento conjunto de la sociedad civil latinoamericana en este sentido para hacer un nivel de incidencia y que estos temas sean tenidos en cuenta en la agenda internacional.

Por mi parte, agradecerles a todos y a todas el estar presentes aquí y al Ministerio y al Instituto Nacional de las Mujeres el esfuerzo y, sobre todo, el haber creído en un proyecto de tanta relevancia.

Muchas gracias.

Ana Olivera
Ministra Interina de Desarrollo Social
Uruguay

Quisiera transmitir a todos los presentes el agrado de estar con ustedes en nuestro país y darles la bienvenida a todas las integrantes de las Redes Feministas de América latina y El Caribe y a las representantes de la Cooperación Española. Realmente nos sentimos muy felices de estar aquí porque, como decía José Luís (Pimentel), esto no fue sencillo.

Para nosotros tiene un valor fundamental como estrategia de país para nuestro gobierno. Desde el Ministerio de Desarrollo Social intentamos promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales, en general, y el de las organizaciones de género, en particular. Contamos con un Instituto Nacional de las Mujeres, precedido por años de trabajo de las organizaciones feministas, trabajo que tenemos que valorar por el muy importante rol que han jugado.

Pensaba en toda nuestra estrategia de fortalecimiento de las organizaciones sociales, pensaba en el departamento de Lavalleja (para quienes no lo conocen es como una pequeña provincia) que, cuando en enero 2005, aún no habíamos asumido el gobierno (no éramos Ministerio aún porque lo fuimos con el primer decreto de este gobierno el 1º de marzo 2005) fuimos a recorrerlo y a encontrarnos con las organizaciones sociales de todo el país que han dado batalla tratando de promover la participación en todos los ámbitos construyendo ciudadanía.

En todas las reuniones había 200, 300 personas representantes de 60 organizaciones sociales. Cuando llegamos al departamento de Lavalleja había solo 15 mujeres representantes de las organizaciones de género. Hoy, tres años después, ese grupo de mujeres que desde que se creó la oficina en el departamento fue un puntal de trabajo, fue la base para que hoy tengamos un consejo social que aborda el conjunto de las políticas con 66 organizaciones sociales. Tenemos que valorar el trabajo que han desarrollado las organizaciones de mujeres en todo nuestro país.

El gobierno uruguayo, aquí presente, pretende ser el facilitador de este encuentro, hoy desde la Cooperación Española buscando una estrategia que continúe fortaleciendo y que no permita el debilitamiento de las redes de género en América latina y El Caribe.

Haciendo referencia al Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Hombres y Mujeres, que es un compromiso asumido para este período y más, fue elaborado también en reuniones en todo el país con miles de mujeres planteándose su particularidad y peculiaridad; aprobando ese documento que luego fue aceptado en el Parlamento. No hay posibilidad de construcción de ciudadanía, de sociedad, en nuestra concepción, sin el desarrollo de la más amplia participación.

El objetivo principal es el fortalecimiento de las Organizaciones Sociales. Este fue el objetivo fundamental cuando se creó el Ministerio de Desarrollo Social, en el que tenemos dos principios básicos: el principio de la territorialidad, es decir dar cuenta de las peculiaridades y el principio de la participación en todos sus ámbitos. Participación organizada, fortalecimiento de organizaciones y redes.

Lucy Garrido

Cotidiano Mujer / Articulación Feminista Marcosur Uruguay



Me gustaría explicar por qué en la Articulación Feminista Marcosur decidimos hacer estos Diálogos Consonantes y agradecer al INAMU, AECID y UNIFEM por el apoyo y el trabajo que desplegaron para que se concretaran. Creo que todas nuestras reuniones y discusiones valieron la pena porque confío en que van a salir propuestas importantes, en que vamos a producir estrategias, ojalá, “consonantes”.

No se trata de recursos. Pero se trata de recursos. Los recursos no son solo dinero, los recursos a veces son ideas y de éstas, las feministas latinoamericanas producimos muchísimo. Esos recursos los tenemos. Nos faltan los otros.

¿Por qué hacemos estos diálogos consonantes? Se habla mucho de la “eficacia de la ayuda”. Y nosotras, claro que estamos muy interesadas en que esa ayuda sea lo más eficaz posible. Pero para nosotras la eficacia se traduce en que la cooperación llegue mejor, llegue más y llegue a donde debe llegar.

Eficacia es que la cooperación contribuya a lograr los cambios que todas nuestras sociedades necesitan, que amplíen la ciudadanía de las mujeres y que las libertades y la igualdad profundicen la democracia de todos nuestros países. Incluida la de España.

No puede haber eficacia si las partes no se conocen lo suficiente, si la información no se difunde y si no se abren espacios para el debate y el intercambio de estrategias y agendas.

Por suerte hemos coincidido en este objetivo con la Cooperación Española, con el INAMU y con UNIFEM y creemos que tal vez sea posible impulsar acciones de articulación que contribuyan a la creación de un marco capaz de promover mejores resultados en beneficio de los derechos de las mujeres, de la igualdad de género y el empoderamiento.

Vamos a discutir sobre la ayuda, sobre el financiamiento... estuvimos tentadas de llamar a esta reunión “Diálogos Contantes y Sonantes”. Pero aspiramos a más. No es sólo cuestión de financiamiento.

El retiro de las tropas de Irak, la ley contra la violencia hacia las mujeres, los derechos de los homosexuales, la paridad en el gobierno. España en estos últimos años ha llevado a cabo cambios que parecían imposibles hace un tiempo atrás, y debe estar interesada en que esa vocación por el cambio sea contagiosa.

Por eso aquí no hablaremos solo de financiamiento. Hablaremos políticamente y de política.

¿Podremos lograr una consonancia entre la Cooperación Española y las redes feministas de América latina y El Caribe? ¿Una consonancia que produzca estrategias de colaboración que fortalezcan las perspectivas de esos grandes cambios a los que aspiramos?

Bienvenidas compañeras españolas y compañeras de América latina; todas feministas.





Ponencias y Comentarios





Democracia, Desarrollo y Feminismo

Hortensia Moriones

**Jefa de Gabinete de Relaciones Internacionales del Instituto de la Mujer
Ministerio de Igualdad de España**

He apreciado el interés de las asistentes por conocer los últimos avances en materia de políticas de igualdad ocurridos en España y a la vez he constatado un importante nivel de información al respecto, por tanto voy a referirme en mi exposición a los acontecimientos que en este ámbito han tenido lugar en los últimos meses con especial atención al Ministerio de Igualdad, a sus objetivos y prioridades.

El pasado mes de abril se creó en España el primer Ministerio de Igualdad dando respuesta a las indicaciones de la Plataforma de Acción de Beijing y a una demanda social - con casi 25 años de antigüedad - de las organizaciones de mujeres, asociaciones e instituciones con competencia en materia de igualdad de oportunidades.

Otra novedad de interés ha sido la incorporación del principio de paridad entre hombres y mujeres en la composición del Gobierno actual, surgido de las elecciones generales del pasado mes de marzo, quedando el Consejo de Ministros compuesto por nueve hombres y nueve mujeres; si bien es preciso apuntar que en los Altos Cargos de la Administración del Estado con rango inferior al de Ministro, como son las Secretarías de Estado, Subsecretarías y Secretarías Generales, la aplicación del principio de paridad aún no es satisfactoria. Sucede lo mismo en la composición del Congreso y del Senado y en la del Poder Judicial y de otras instituciones como la Universidad, el Consejo de Estado, Academias de la Lengua, de la Historia, la Ciencia etc., el Banco de España, las Cámaras de Comercio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por poner unos pocos ejemplos de instituciones y organismos públicos. En la empresa privada la invisibilidad de las mujeres en las instancias en las que se adoptan decisiones clave es muy acusada.

El nuevo Ministerio de Igualdad prueba la existencia de una voluntad política y de un compromiso firme y continuado a favor de la igualdad. La Ley integral contra la Violencia de Género, la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres y el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011 son también hitos importantes de este compromiso con la igualdad y la libertad de las mujeres que permiten ser optimistas y plantear nuevos retos y nuevas políticas a favor de las mujeres.

La Ministra de Igualdad al referirse a las prioridades de su Ministerio señaló en primer lugar la Violencia de Género, su prevención, la atención integral a las mujeres víctimas de la violencia y mejorar los datos y la investigación sobre la violencia ejercida contra las mujeres para optimizar la respuesta de las administraciones y la eficacia de los recursos personales y materiales empleados en combatirla.

Conviene recordar la participación de la Ministra de Igualdad, Bibiana Aído, en la II Conferencia de Género celebrada en El Salvador los días 5 y 6 de junio de este año en la cual se aprobó un Programa de información, sensibilización y prevención de la Violencia de Género destinado a las personas jóvenes de Ibero América.

La segunda prioridad del Ministerio es la lucha contra la discriminación laboral de las mujeres debido a que la inestabilidad, la temporalidad, la precariedad y las diferencias retributivas siguen siendo un lastre que condiciona la vida de las mujeres y cuestiona el bienestar de la sociedad en su conjunto. La Ley de Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres y el Plan estratégico contienen recursos y medidas que permitirán avanzar hacia la igualdad, entre otras, aquéllas que tienen como objetivo la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral con la vida privada.

Elaborar y presentar una ley Integral de Igualdad de Trato que aborde la discriminación en todos los ámbitos por cualquier motivo es también objetivo prioritario de esta legislatura así como poner en marcha el Plan Integral contra la trata internacional de seres humanos con fines de explotación sexual, especialmente de mujeres, niños y niñas.

Especial interés tiene el objetivo señalado por la Ministra de crear un Consejo de participación de las mujeres que estará compuesto por asociaciones y organizaciones de mujeres con implantación en todo el territorio nacional así como por representantes, tanto de la Administración General del Estado, como de las Comunidades Autónomas y entidades que integran las administraciones locales.

Las prioridades del nuevo Ministerio de Igualdad integran las establecidas en la Hoja de Ruta para la Igualdad (2006-2010) de la Unión Europea: la misma independencia económica para las mujeres y los hombres; la conciliación de la vida privada y la actividad profesional; la misma representación en la toma de decisiones; la erradicación de todas las formas de violencia de género; la eliminación de los estereotipos sexistas, y la promoción de la igualdad de género en la política exterior y de desarrollo.

La descripción y el análisis de las políticas públicas y de las instituciones para la igualdad y el empoderamiento de las mujeres hace necesaria la referencia a la ineludible conexión entre el ámbito de lo público y de lo privado que deben incorporar tales políticas y subrayar que los objetivos de la emancipación y de la igualdad efectiva de las mujeres tienen una dimensión universal. La lucha por el empoderamiento de las mujeres precisa una sensibilidad especial para coordinar las diferentes agendas y necesidades desde el convencimiento de que los logros obtenidos pueden perderse o debilitarse y sobre todo de que serán firmes y eficaces si son universales.

Si bien las prioridades son diversas en función de múltiples factores económicos, sociales, demográficos, culturales y políticos, el objetivo de la emancipación y el empoderamiento es la referencia para la evaluación de las políticas públicas en general.

La universalidad y la especificidad de las políticas feministas, como características complementarias, informan estos Diálogos Consonantes, sus prioridades y sus propuestas que respecto a las diseñadas y definidas para el ámbito concreto de la Cooperación al Desarrollo coinciden sus principios informadores y sus objetivos a medio y largo plazo con los criterios básicos que el Instituto de la Mujer aplica en su programa de acción de Cooperación al Desarrollo.

Agradezco en nombre del Instituto de la Mujer a la Articulación Feminista MARCOSUR, al Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay, a UNIFEM y a AECID la invitación a participar en los Diálogos Consonantes el interés por conocer el trabajo del Instituto a favor del empoderamiento de las mujeres y la oportunidad de conocer de primera mano los programas de acción, las agendas y propuestas de una importante red de asociaciones e instituciones de mujeres de más de doce países de Ibero América.

Muchas gracias.



Silvia Camurça

Articulación Feminista Marcosur / Articulación de Mujeres Brasileñas

Inicialmente propongo definir en qué términos vamos a discutir sobre Democracia, Desarrollo y Feminismo y a seguir reflexionando sobre las problemáticas de hoy en cada uno de estos campos. Tendremos cosas en común con el contexto europeo y español.

Quería proponer que para el debate sobre Democracia tomáramos la democracia, no solo como sistema político, ausencia de dictadura o presencia de elecciones, sino la forma general en cómo una sociedad está estructurada.

Para el debate de Desarrollo hay múltiples formas de abordajes. Así se lo tome como progreso, o como derechos humanos, hay quienes hablan de “derecho al desarrollo”. O como modernización, superación de concepciones tradicionales de la sociedad, o simplemente como el desarrollo de la economía capitalista, que es en general lo que significa hablar de desarrollo. Yo propongo, a efecto de este debate, tomar desarrollo como proyecto político. Así, reconocemos que hay distintos proyectos de desarrollo en disputa y si vamos avanzando en dialogar en este marco, podemos ser mucho más consonantes en nuestras estrategias.

Para el debate de feminismo, es bueno pensarlo tanto como un sujeto político, que está en el proceso histórico de la era moderna, pero también pensarlo en el cotidiano como movimiento de acción colectiva organizada de mujeres, que realizan esta acción para superar la opresión y la explotación de las mujeres, para lo que se necesita eliminar los sistemas de dominación que son estructurantes de nuestra sociedad. Por lo tanto, además de las relaciones de género, tenemos que cambiar las sociedades también.

Para enfrentar el debate de democracia hoy día dos problemas me parecen muy importantes: la cultura política y los sistemas políticos.

La cultura política de América latina tiene como elementos de destaque aquéllos que vienen de la herencia de la experiencia de la colonización. Hablo de toda la violencia y expropiación que vivimos en este proceso. Ahí se estructuró la dinámica del patriarcado y el racismo con la violencia armando las relaciones sociales, la tutela, el autoritarismo, el elitismo y las muy viejas formas de hacer política como el clientelismo, el patrimonialismo, la apropiación de bienes públicos, que sigan presentes. Es parte de nuestra cultura política la ausencia de Nación soberana y de República en su estilo europeo clásico.

Modernamente tenemos como dato de la realidad, los medios de comunicación que se han convertido en el cuarto poder en nuestras sociedades. Tenemos las experiencias de organización de las izquierdas en la región. La de la izquierda que democratizó nuestra América que enfrentó las dictaduras pero que tiene una estructura de organización muchas veces centralizadora, que a veces actúa como vanguardista.

A todo esto se suman los elementos de las nuevas formas de hacer política donde el movimiento de mujeres tiene muchísima contribución, las posibilidades de actuación en red, la horizontalidad, la pluralidad, las cuestiones sociales, la comprensión de la complejidad de la explotación. El movimiento de mujeres apunta a la relevancia de enfrentar las varias formas de dominación y de producción de la desigualdad.

Contribuyen a la renovación de nuestra cultura política con formas organizativas nuevas, nuevas expresiones de luchas, nuevas formas de producir conocimientos críticos sobre la sociedad. Nuevas formas de hacer formación política no doctrinaria, sino más reflexiva, más crítica, que están confrontadas con elementos difíciles como los fundamentalismos, que es una nueva forma de política conservadora. Elementos progresistas y conservadores coexisten al mismo tiempo en nuestra cultura política.

La doctrina neoliberal que no es el neoliberalismo clásico, crea un ambiente político cultural que amenaza las ideas de cambio progresista que tiene el feminismo entre otros movimientos. Nadie considera preocupante la mercantilización de todas las cosas. Eso crea un ambiente político cultural muy amenazador para las ideas de cambio progresista, dado por que no tenemos una cultura de derechos instalada en América, exceptuando algunos países.

El sistema político de la democracia formal con los tres poderes y sus formas de toma de decisiones tiene sus limitaciones, incluso puede amenazar los mecanismos de democracia directa por ejemplo, los referéndum. Tiene problemas para tornarse más democrático y ser menos comprometido con los intereses de los agentes económicos, para permitir la expresión de la voluntad de la gente. Hay que democratizar la democracia. Para eso necesitamos varios sujetos políticos que no son específicamente las transnacionales, sino aquéllos que no tienen poder económico, pero necesitan ser explícitos en sus proyectos, sus deseos, sus demandas.

Para el debate sobre Desarrollo propongo tomar aquí dos marcos importantes. Los de la década del 40 y 50, en apoyo a la cooperación al desarrollo de los países de economías frágiles y periféricas; un sistema económico más largo y con más igualdad en América latina. Y el marco de los años 80 donde se ve la privatización de los servicios, la flexibilización laboral, la reducción de gastos sociales y un conjunto de políticas que ya fueron descalificadas éticamente pero siguen teniendo poder para determinar políticas públicas en varios países. Los estados fueron tomados y comprometidos con los intereses de la economía.

Los Tratados de Libre Comercio son el elemento más acabado en este momento del desarrollo de la economía, orientados hacia otra cosa que no son los intereses del desarrollo nacional de los países. Aunque sí se orientan para los intereses económicos de ciertos grupos puntuales, latinoamericanos incluso. Los Tratados de Libre comercio son el desarrollo que tenemos.

El campo de la cooperación ha sido muy reducido para combatir la pobreza. Ahí tenemos un montón de problemas. La concepción que prevalece toma la pobreza como un problema que está fuera de nuestras relaciones políticas y económicas. Esta crítica creo que lo compartimos todas, incluso la Cooperación Española.

La pobreza muchas veces se ve comprendida como un problema social pero es un problema económico con consecuencias sociales; no se resuelve con trabajo social. Por eso para avanzar en los cambios necesarios para una sociedad más justa, más libre, más feliz, más igualitaria debemos pensar el desarrollo como proyecto político.

Para concluir propongo, muy rápidamente, dar una mirada a los desafíos a lucha feminista de hoy. Tanto en Europa como en América latina estamos en un contexto de muchísimas derrotas y retrocesos, tanto en las relaciones internas como en las internacionales. Lo que identifiqué como cuatro pilares de la dominación de las mujeres estuvieron a punto de ser derribados y ahora fueron reconstruidos:

1- La negación del derecho a la participación política. Fue históricamente un instrumento de dominación de las mujeres, se le quita al sujeto el derecho de participar. El sistema político no se abre a la participación de sectores que son minoría política. La voluntad que sería necesaria para que este sujeto, mujeres,

negros, indígenas, pudieran construir un cambio en las decisiones. Mantenemos una participación residual. En los movimientos sociales las direcciones siguen siendo ocupadas por hombres. Las mujeres pasamos a ser funcionalmente utilizadas para el trabajo social como si eso fuera participación política. Los límites en este punto son muy difíciles de alterar.

2- La dependencia económica de las mujeres. En la autonomía económica avanzamos muy poco, es una estrategia de dominación el mantener la dependencia económica de las mujeres. Por eso las mujeres crecemos en el mercado de trabajo pero seguimos en los puestos más precarios y desprotegidos; y esto se agravó con la globalización en América latina, con las enormes jornadas de trabajo, por ejemplo.

Todo tipo de apoyo al trabajo doméstico se reduce, tenemos una super explotación de las mujeres por su extensa jornada de trabajo, en condiciones más precarias y con menor protección social. En el contexto actual del desarrollo de nuestra economía, la dependencia de las mujeres sigue siendo un instrumento económico, de dominación; y esto tiene que ver también con la violencia que se agudiza.

3- La cultura de la violencia. Sabemos que la violencia doméstica y sexual de las mujeres se invisibiliza en contextos de gran violencia económica, política, militar.

4- La expropiación de nuestros cuerpos. Este punto sigue profundizándose, sea por la cirugía estética, por la industria del sexo internacional, por el tráfico de mujeres o el sexo turismo, sea porque no legalizamos el aborto. No estamos garantizando la opción de no ser obligadas a ser madres. Con los fundamentalistas volvemos a tener muchísimas dificultades para avanzar, y con la mercantilización incluso de la cirugía estética, nuestro cuerpo está hoy más expropiado que algunos años atrás. Hay toda una economía muy lucrativa que se basa en nuestros cuerpos.

Finalmente pienso que es muy acertada la opción de la Cooperación Española por el fortalecimiento de la sociedad civil y las organizaciones de mujeres, que son capaces de, a partir de su lugar de exclusión, explotación y opresión, tener una mirada problematizadora de la sociedad y construir propuestas para los cambios a partir de otros marcos que no son los de los "éxitos" de la economía capitalista.

Las organizaciones y el movimiento feminista, apuntan a las contradicciones del desarrollo y la democracia, organizan a las mujeres, hacen la lucha política, hace controles sociales sobre el Estado, defienden los derechos de las mujeres. Son sujetos políticos para la Cooperación al Desarrollo y la democracia que deseamos. Podríamos pensarlo como proyecto político.

Muchas gracias.



Alicia Miyares

Asesora de la Vicepresidencia del Gobierno español

Es un placer estar aquí y hacer las acotaciones de una mesa difícil de comentar que se ha centrado fundamentalmente en lo que nos convoca: los derechos de las mujeres y la ayuda al desarrollo. Voy a centrarme básicamente en los derechos de las mujeres.

Se decía que hay que avanzar en lo común, y ¿cuál es la agenda feminista que tenemos en común? Esa agenda es la vindicación de los derechos de las mujeres. Se decía que no hay cultura de derechos en América latina; es que no la hay ¡en el planeta! No están consolidados los derechos de las mujeres a nivel planetario.

Tenemos que ir hacia la consolidación de los derechos de las mujeres, y ésta es una asignatura pendiente a nivel planetario. Al día de hoy tenemos políticas públicas de igualdad, avanzamos en ello, pero aún no hemos consolidado los derechos de las mujeres. En los derechos de las mujeres todavía tenemos mucho trabajo por hacer.

Enumero algunos:

1 - Educación universal y masiva. Podemos tener acceso a la misma, pero al día de hoy se sigue dando una educación estereotipada por el sexo. Seguimos trasladando a las aulas normas y estereotipos sexuales que aun no se han desactivado. En América latina si bien los índices de matriculación son muy altos, hay un tasa de deserción muy elevada. Un 30 % de mujeres abandonan las aulas. ¿Los motivos? el mandato de género que se traduce en:

- embarazos precoces, que no deja de ser otra cosa que el chantaje emocional. ¿Por qué se producen?
 - por la baja autoestima.
 - por el matrimonio
 - por que se da mayor importancia a que el varón culmine sus estudios y no la mujer.

El mandato de género está presente para explicar la elevada deserción de las niñas en la educación. En lo que son los contenidos culturales que se transmiten en las aulas sigue sin estar presente una educación no diferenciada.

2 - Derechos políticos. Explicar que la paridad es un derecho sigue siendo complicado. Hay resistencia a aceptar el equilibrio de representación de los sexos en nuestras instituciones. Las resistencias se producen en parte por la cuestión cuantitativa. Queremos paridad porque ésta trae consigo un cambio de sentido normativo de todas las sociedades. El objetivo último de la paridad es cambiar las actitudes de cómo se relacionan los sexos. Contra eso va a haber resistencia por parte del poder político y por parte de aquellas instituciones que durante siglos se han acostumbrado a darle el sentido normativo a las sociedades. La paridad es una vindicación cualitativa y tenemos que estar preparadas para las resistencias, que van a ser notables.

La paridad no tiene que ser solamente en las instituciones representativas. La renovación de los cargos electos se está haciendo a costa de las mujeres. Las mujeres en política nos hemos convertido en intercambiables mientras que los varones siguen siendo insustituibles. Ellos permanecen y nosotras cambiamos a una mujer por otra mujer. Al día de hoy estamos pidiendo paridad en el acceso y paridad en la renovación en los cargos de los partidos políticos. Mientras las mujeres no estemos en los partidos políticos con presencia paritaria la capacidad de nombrar que tenemos no existe. Las mujeres que están en la política no tienen capacidad para delegar poder en otras mujeres.

No podemos hablar de una ciudadanía plena entre las mujeres. La paridad trae consigo un cambio normativo de todas las sociedades; de lo contrario la igualdad sería formal pero no real. La mayor institución que se opone a la igualdad entre los sexos son las religiones. Al día de hoy no podemos hablar de una ciudadanía plena de las mujeres; somos nombradas pero no tenemos capacidad de nombrar.

3 - Derechos sexuales. A veces se olvida lo que hay detrás de la vindicación de los derechos sexuales. Si algo sabemos las feministas es que todas las culturas mayoritarias o minoritarias, todas las instituciones que han querido dar sentido normativo a las sociedades, lo han hecho ejerciendo el control sexual sobre las mujeres. Cuando hablamos de control sexual nos referimos desde el cuidado extremo por la virginidad hasta el matrimonio forzado. Son mecanismos de control sexual que todas las culturas tienen. Desde la compra por dote, hasta el raptó.

La prohibición del aborto es el mecanismo moderno del control sexual de las mujeres. Se está forzando a las mujeres a la maternidad y también está presente un modelo de familia muy tradicional. Las creencias religiosas van a oponerse de manera frontal por sus normas ya establecidas contra la legalización del aborto. No solamente las creencias religiosas, sino lo que llamamos “usos y costumbres” también. Se está controlando sexualmente a las mujeres.

4 - Derechos económicos. Está interrumpido para las mujeres el acceso a la propiedad, siempre aparece el varón como cabeza de familia, como beneficiario de la propiedad. Para consolidar los derechos económicos de las mujeres es necesario un estado cuidador con un mercado que no esté basado únicamente en la competitividad y en modelos de familia tradicionales. Es necesario resolver la ecuación estado – mercado – familia. Teniendo en cuenta que tenemos que desactivar estereotipos ocupacionales, la precariedad laboral y el mercado informal en el que las mujeres se suelen mover.

5 - Derechos culturales. Tienen que ver con la visibilización de las minorías, con la memoria histórica, con el hecho de que las mujeres hayamos sido permanentemente invisibilizadas en la historia, que también tiene que ver con las minorías y con el cuidado del patrimonio. Hay que tener en cuenta que el primer derecho cultural de una mujer es el derecho a una vida libre de violencia. Y sin embargo, es una realidad que todas las culturas minoritarias, mayoritarias, de norte, de sur, de este o de oeste han tejido un universo simbólico, de violencia contra las mujeres.

Hay una serie de categorías políticas que tendríamos que analizar como la de identidad, de diferencia, de libre elección. Las categorías políticas que han trazado puentes y diálogos entre culturas, éstas mismas, han legitimado la desigualdad entre los sexos. No lo deberíamos olvidar. Han sido utilizadas para legitimar la desigualdad de los sexos. La consolidación de los derechos de las mujeres es la Agenda que necesitamos, pero nos queda pendiente el hacerlo realidad en Europa, América, África, Asia y a nivel planetario.

Ningún logro de los derechos ha sido producto del consenso y del diálogo; todos los derechos logrados han sido producto de la lucha y la confrontación. Los derechos de las mujeres se mantienen permanentemente en polémica, porque esta es la manera de no reconocerlos como derechos. La agenda feminista nunca va a ser el producto del diálogo social, sino de la lucha de las mujeres.



Lilián Celiberti

**Cotidiano Mujer/Articulación Feminista Marcosur
Uruguay**

Quisiera comenzar por saludar esta disposición a los diálogos que constituye un aporte a una nueva cultura de relaciones Norte - Sur. Todo diálogo es un proceso de acercamiento, de debate y también de creativa confrontación de ideas y propuestas.

Enfrentamos problemas tremendamente conflictivos en el contexto actual y no puedo menos que mencionar la aprobación en el Parlamento Europeo de las “Directivas de retorno a los inmigrantes de la Unión Europea”. Cuando hablamos de derechos de las mujeres también hablamos del derecho a vivir donde se quiera y buscar una vida mejor. Nacimos en este mundo dividido norte, sur, pobres y ricos y tenemos derecho a transitar por los territorios en busca de mejores oportunidades.

La historia de la humanidad es la historia de las migraciones. Este no es un tema ajeno a la agenda feminista. Las relaciones políticas en el mundo de la cooperación son relaciones de conflicto y éste es parte de la construcción de la democracia. No existe democracia si no se enfrentan intereses. Cuando hablamos de redistribución de la riqueza se pone en juego la acumulación capitalista de la riqueza y la base sobre la cual se construye el bienestar de algunas regiones del mundo.

¿Qué estamos dispuestos a perder? ¿Qué estamos dispuestos a redistribuir? Ese es el gran debate democrático del mundo hoy. No es un tema del norte frente al sur, es también del sur con el sur.

La hegemonía neoliberal nos ha dejado sociedades fragmentadas por niveles profundos de exclusión social; lo que llevará décadas recuperar. Estoy hablando desde un país que está con los mejores índices de distribución de la riqueza en América latina pero que mantiene el 50 % de niños y niñas bajo el nivel de pobreza.

Los desafíos que enfrentamos en relación a los debates de la democracia nos colocan en una situación común a las feministas de América latina, Asia, África, Europa y sobre estos desafíos comunes debemos construir los diálogos y las alternativas.

El feminismo aporta una mirada que no separa las repercusiones en las personas de lo económico, lo cultural, y la libertad. Para las mujeres, el eje fundamental de la no violencia sigue estando en las relaciones interpersonales, en la dominación de poder de los hombres sobre las mujeres, sobre los niños y las niñas, el abuso sexual, el cuerpo como territorio político. En el momento actual del mundo el debate político es cada vez más pragmático y ese pragmatismo destruye las dimensiones utópicas de los cambios, acota el horizonte a un pobre presente de sobrevivencia, y cuestiona las dimensiones colectivas de la esperanza.

Para tomar como base las propuestas que realizaba Silvia (Camurça) me gustaría proponer cuatro pilares de resistencia que podrían afianzar la alianza entre feministas del norte y el sur como parte de una tarea colectiva democratizadora.

1- Frente a la negación del derecho a la participación política

Resistencia: Fortalecimiento de las mujeres como sujetos políticos. Desarrollo de la asociatividad, y ampliación de las voces de diversos colectivos de mujeres. Si cada una de las asociaciones no es capaz de democratizarse, estamos fracasando en el intento. La democratización es una interpelación a nuestras prácticas políticas, a la búsqueda de nuevas actoras, a la búsqueda de nuevas protagonistas. Este es un principal desafío político y el principal eje de la resistencia a la dominación.

2- Dependencia económica de las mujeres

Resistencia: Tenemos el desafío de romper la división sexual del trabajo y apuntar a la vinculación entre producción y reproducción. Si las tareas de la reproducción y el cuidado no son asumidas por las sociedades como un elemento fundamental de construcción de sociabilidad y cultura humana, se reproduce una cultura que no coloca el cuidado como parámetro ético y produce violencia.

3- Desprotección social

Resistencia: Sigue siendo fundamental apuntar al desarrollo de políticas públicas que garanticen los niveles de protección de derechos que hagan de todas las personas sujetos de ciudadanía activa. Tenemos necesidad de innovar en las formas de comunicación, en los lenguajes, para “encantar” a las nuevas generaciones en la práctica política.

4- La libertad de decidir

Resistencia: La libertad de decidir tiene que ver con las formas de vivir y de amar, pero no solo en un terreno personal sino colectivo. Interpela y coloca en debate qué sociedades queremos y apostamos a construir. Decidir sobre nuestros cuerpos, es la conquista de niveles de libertad amenazados por el fundamentalismo. A las ideologías del odio fundamentalista, las confrontamos con la concepción humanista que el feminismo tiene y que tenemos cada una de nosotras.

Cooperación para la democracia, el desarrollo y la igualdad. Contexto Internacional en Transformación



Ana Maria Brasileiro

Jefa de UNIFEM para América latina y El Caribe.

Buenas tardes, un gusto estar aquí y ver amigas de larga data y caras nuevas. La nueva generación de las mujeres asumiendo los papeles tan necesarios por la igualdad de género. Con mi regreso a UNIFEM, después de casi nueve años de ausencia, descubro que ha crecido muchísimo, más sofisticada, fortalecida, leal a sus principios. Nunca se me olvidó que depende del movimiento de mujeres para su fuerza y vitalidad, para su continuo crecimiento y para ser una organización que responda a las necesidades de la sociedad.

Quería aprovechar este momento para agradecer la invitación a las organizadoras, a la Articulación Feminista Marcosur, al Instituto de las Mujeres, al Gobierno de Uruguay, a la Agencia Española de Cooperación AECID. En los últimos años el crecimiento de UNIFEM debe mucho a esta Cooperación Española, recibimos un apoyo tanto financiero como político; así que con gran gusto estoy aquí representando a UNIFEM.

Tratar del tema de la reforma de la ONU y su relación con el movimiento feminista frente a esta audiencia es intimidante porque yo sé que muchas de ustedes conocen el tema mucho más que yo porque forma parte de su vida diaria. Mi papel aquí es de representación de UNIFEM que no podía estar ausente en este foro.

Me considero una burócrata feminista. Algunas de nosotras estamos creciendo en número, muchas de ustedes ahora son militantes institucionales y muchas veces eso no se ha visto con buenos ojos. Pero nosotras tenemos orgullo de ese rol, de ese papel.

Ana Falú que se prepara para asistir a una misión en España la semana próxima, me pidió que les transmitiera la grata noticia de que la Cooperación Española iniciará la creación de un fondo de 50 millones para las mujeres del mundo.

Este fondo contará con la colaboración e implementación de UNIFEM; es muy importante esta creación porque atiende una demanda que está totalmente insatisfecha por fondos, por apoyo financiero de recursos. UNIFEM quiere enfatizar que la política del nuevo plan estratégico 2008 – 2011 es apoyar lo que ustedes hacen. Porque si hablamos de permanencia, de lucha constante, tenemos que pensar en las organizaciones que están luchando por esos ideales, por esos mismos objetivos.

La relación ONU/ Movimiento feminista es muy antigua. No existía todavía la ONU, se estaba en proceso de crear una organización mundial que tratara de resolver los gobiernos en conflicto, en guerra, me refiero a la Liga de las Naciones, cuando ya grupos de mujeres estaban presentes intentando influenciar esos mecanismos. Y en este momento en que conmemoramos 60 años de los Derechos Humanos, vale la pena recordar que antes de esa fecha ya había mujeres tentado ampliarlo. Quiero dejar constancia de ello.

Luego vino el Movimiento feminista y la ONU y la Conferencia de México que fue un divisor de aguas para el movimiento de mujeres en 1975 y tuvo como consecuencia la creación UNIFEM que fue formalizada en la Asamblea General de 1984, pero está directamente relacionada con la demanda llevada en la conferencia de México por las mujeres. En la década del 90 todas las conferencias de la ONU, y finalmente en 2000 la determinación de los Objetivos del Milenio. Ahora estamos a medio camino, paramos, revisamos y vemos cómo nuestra región está cumpliendo con los objetivos y revisando los indicadores.

En este proceso las organizaciones de mujeres lograron espacios nuevos. Formar parte de comisiones, estar en mesas de conferencias de paz, desarrollar redes. Los logros de estos mecanismos son los que van a llevar a la reforma. Hay políticas contra la discriminación racial, y desde el punto de vista legal e institucional la región avanzó bastante en estos últimos años.

El tema de la igualdad de género es fundamental para que otros objetivos del desarrollo sean atendidos. Un tema debatido es si hay más o menos recursos para luchar por la igualdad de género, yo diría que hay muchos más recursos: más recursos humanos, más programas, más políticas pero son totalmente insuficientes para hacer frente a las demandas, a las necesidades.

Las brechas, el impacto del cambio climático, la crisis de alimentos que afectan directamente a las mujeres, puesto que son ellas las que traen el alimento a la mesa. La crisis de igualdad de género continúa en todos los sectores. Los logros de educación, de salud son dignos de notar, pero hay muchos inconvenientes aún.

Las acciones para la reforma de la ONU, con relación a la igualdad de género específicamente adolecen de falta de coordinación y coherencia en las respuestas, falta de claridad sobre el liderazgo. Ustedes lucharon muchos años para incorporar el tema de género en Cairo, en Copenhague, en Beijing, y ahora todas las agencias quieren hacer género mejor o peor y hay una especie de semi-conflicto y hasta rivalidad entre las agencias para ver quién es la dueña del tema.

Todas las agencias del sistema tienen la obligación de cumplir con la búsqueda de la igualdad de género. Cualquiera que sea, el enfoque de género hace parte del mandato de todas las agencias. Prácticamente todas las agencias tienen un grupo específico para género. En Panamá se está creando un centro regional para las agencias de la ONU, para intentar ver si se pueden hacer las cosas de manera más coherente, más eficiente, con resultados palpables y medibles; porque a veces no se sabe si estamos impactando en forma efectiva.

La responsabilidad básica para la igualdad de género y los derechos de las mujeres está en los países miembros. Es la Declaración de París, el Consenso de Monterrey, que lleva a colocar al estado miembro como responsable final por la igualdad de género.

Un grupo de alto nivel sobre la coherencia del sistema fue formado en febrero de 2006 - había predominancia de hombres - es bueno decirlo; el trabajo hecho por el grupo produjo un informe que llamado "Delivery" en noviembre 2006. Reconoce el papel central de la igualdad de género para el desarrollo, sugiere el reemplazo de varias estructuras débiles por una entidad de género nueva y dinámica. Con participación en las altas instancias de decisión, con financiamiento adecuado y con funciones políticas, monitoreo y funciones operacionales. Hay desacuerdo en cómo avanzar en la arquitectura de género.

Muchos países no quieren tratar el tema de género por separado, esto va a enlentecer el proceso. Va a llevar unos treinta o cuarenta años para que salga. Otros países son conscientes que el tema de género amerita un tratamiento más acelerado fuera de la reforma global de la ONU. La campaña de mujeres apoya una nueva identidad de género.

En la reunión de ayer (17/06) se avanzó, se decidió que vamos a tratar el tema de fortalecimiento de género separado de la reforma de la ONU. Salió una propuesta para solicitar que el Secretario General determine que se haga una nota diciendo cuáles son las alternativas disponibles y cómo trabajarlas. La entidad de género sería una de ellas. La posición de UNIFEM en este momento es continuar apoyando y fortaleciendo el Movimiento de mujeres, el Movimiento feminista.

En lo que se refiere al relacionamiento dentro de las Naciones Unidas la posición diplomática es reconocer las deficiencias del sistema, la forma de cómo fue analizado, más coherencia, mejor efectividad. UNIFEM apoya los esfuerzos hechos para fortalecer a los países miembros en su capacidad de atender la demanda para la igualdad de género, empoderamiento de la mujer y los derechos de las mujeres.

La lucha continua.

Muchísimas gracias.

Las invito a firmar por la campaña NO A LA VIOLENCIA.



Nava San Miguel

Responsable de género en la Dirección General de Planificación y Validación de Políticas para el Desarrollo

**Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional (DGPOLDE/SECI)
España**

“Contexto en transformación, diálogo consonante y pacto feminista”

Buenas tardes a todas. Estoy encantada de estar aquí, he vivido muchos años en América latina y estar aquí con ustedes es muy importante; es algo que echo de menos. Felicito a todas las organizadoras por el esfuerzo que han hecho para conseguir llegar a estos diálogos que esperemos sean consonantes. Creo que lo serán.

Como comentaba José Luís Pimentel, el camino a este encuentro ha sido largo pero se ha concretado al fin y es un lujo poder estar aquí con muchas de las redes feministas de América latina con el esfuerzo que supone para todas y lo necesario que es poder hacer diálogos, encuentros, plantearnos una agenda conjunta. En este caso con la Cooperación Española para la cual este encuentro es muy importante ya que el tema de género para la Cooperación es una prioridad. Este tipo de encuentros refuerza nuestro compromiso con la sociedad civil y en este caso con el movimiento feminista latinoamericano.

Me voy a referir a dos temas puntuales, diferenciados pero complementarios.

1 - El contexto internacional en transformación.

2 - El contexto de la Cooperación Española en transformación. Llevamos cuatro años de transformación y muy comprometidos con la igualdad de género.

Más allá de todo lo que se haga individualmente es necesario hacer pactos y llevar agendas en común. En relación, tanto con el contexto internacional, como con el contexto de cambio de la Cooperación Española, quería mencionar, tanto las limitaciones, como las oportunidades que pueden suponer para las organizaciones de mujeres estos contextos en transformación.

Entrando en el tema de la eficacia, a partir del 2005 de Beijing se pacta un punto muy significativo en el que se plantea una agenda común. Beijing marca una fecha muy relevante para los temas de género y el 2005 también es un año muy relevante. No hay una agenda de contenido nueva, sigue siendo la Plataforma de Beijing con algunos añadidos y muchos temas que enriquecen esa plataforma. También se revisan los ODM cinco años después de su aprobación. Es un avance que dentro de los ODM en el 2005 se incorpore una meta de salud reproductiva que no estaba incluida en la primera versión. Esto tiene que ver con el respaldo y el apoyo de las organizaciones de mujeres para conseguirlo. La agenda de contenido sigue siendo vigente, y se comienza a plantear otra nueva agenda que tiene más que ver con la institucionalidad, con las arquitecturas, con los procedimientos y con la financiación.

Ésta viene marcada por el contexto de reformas de Naciones Unidas:

- Que el tema de género sea una verdadera prioridad
- Que se refleje en la arquitectura.

También viene marcada en la Declaración de París con la agenda de la eficacia. En el art. 42 se habla de la igualdad de género como una prioridad. También en todo su mandato general se pueden identificar cosas que interesan para la agenda de la igualdad. Además, desde el 2005 hasta el 2007 toda esta agenda institucional, procedimental y de financiación va avanzando.

El 2008 es un año bastante clave, estamos hablando de financiación y ha estado en concreto en la reunión anual más importante de Naciones Unidas explícitamente indicado el tema de la financiación. Está toda la ruta de construcción hacia Accra donde el tema de género va a estar presente, y cada vez más fuerte.

Está la revisión en septiembre de los ODM + 8 que también se anuncia como importante y la reunión de financiación en Doha en noviembre. Este año es muy importante y esta reunión puede significar mucho en la presencia de América latina en toda esta agenda nueva de alguna manera sobre la eficacia de ayuda para el desarrollo.

La Declaración de París plantea una serie de principios que suenan como nuevos, pero son cosas que ya venimos trabajando desde hace muchos años. Es una forma más sofisticada de lo que hemos estado llamando coordinación. No generar dependencias sino generar diálogos en la construcción de las políticas de desarrollo.

Los principios fundamentales son:

- a - Apropiación
- b - Alineamiento
- c - Armonización
- d - Gestión por resultados
- e - Mutua rendición de cuentas

a y b –El caso de la apropiación y el alineamiento define un respeto sobre la decisión que tienen los países sobre sus políticas de desarrollo.

c – Para la cooperación la armonización plantea mejorar los mecanismos de coordinación y procedimentales de todas las cooperaciones para sacar mejor partido a todos los recursos. Para que sea mucho más efectiva la ayuda.

d – Buscar resultados para el desarrollo visible a corto plazo.

e – Hay que profundizar mucho. Mostrar mutua responsabilidad en la rendición de cuentas y corresponsabilidad en el uso de esos fondos. Que haya un compromiso importante, una corresponsabilidad en el uso de esos fondos para el desarrollo.

En las modalidades de ayuda que son en algunos casos nuevos instrumentos, prevalecen también instrumentos tradicionales que se deben mantener porque han favorecido muchas iniciativas y pueden seguir conviviendo con los nuevos. Se habla de enfoques sectoriales con una misma visión, enfoque presupuestario general o sectorial que es como una inyección de presupuesto a los presupuestos nacionales o sectoriales.

Por supuesto también la existencia de fondos multi- donantes como el Fondo Global de SIDA, o el Fondo del Banco Mundial sobre igualdad de género. Es importante destacar el tema de diálogos y coherencia de políticas y también buscar calidad y resultados en la ayuda; que haya una cooperación de más calidad.

En todo este proceso a las organizaciones de mujeres les urge participar. La Red de Género de Naciones Unidas empieza a debatir de lo que es la eficacia de la ayuda, y desde el año pasado se da apertura al espacio por el debate sobre si la sociedad civil está o no dentro del espacio de la eficacia de la ayuda y empiezan a participar algunas redes en los encuentros sobre eficacia de la ayuda en la ruta hacia Accra. Tal vez las organizaciones de mujeres no estaban en un principio pero hay que aprovechar esta agenda para el desarrollo de los temas de igualdad en los países en desarrollo.

Una de las limitaciones que pueden tener las organizaciones, tanto del gobierno como de la sociedad civil, es seguir ancladas en un modelo de desarrollo anterior que está en transformación, está cambiando el orden, la concepción de cómo hacer el desarrollo.

Hay que estar muy informadas de lo que está pasando, muy atentas, muy vigilantes y muy participativas. Puede haber una pérdida de recursos en la agenda de desarrollo en los países, puede ser que el tema de género siga siendo marginal, incluso que se pierdan espacios ganados, y puede no existir ni la transversalidad de género ni el empoderamiento de las mujeres en estos nuevos instrumentos. Hay una alerta significativa. La agenda de la pobreza marca una diferencia, y tiene una repercusión importante en América latina. Hay que estar atentas porque en estos años la agenda de derechos humanos se ha sacado incluso en muchos casos de los discursos de la cooperación. Y al plantear que hay que apoyar más que nada las zonas empobrecidas, tiene una repercusión en América latina.

Esta agenda también tiene oportunidades, es importante reconocer que surge de una autocrítica de los donantes y de los países socios porque no ha habido resultados para el desarrollo. Es una obviedad que no ha habido todos los resultados que se esperaban en la lucha contra la pobreza. Pero surge como la construcción de una agenda con mejores resultados. Hay una responsabilidad de organismos y agencias bilaterales de hacer una transferencia de información continua en todas las direcciones. Es importante que haya una transferencia constante de información sobre estos temas.

¿Qué pasa con la sociedad civil en esta agenda? Debería haber alianzas estratégicas entre todos, tienen que darse todas las alianzas posibles en todas las direcciones. Hay que promover un pacto de asociación de género para el desarrollo. Para estar ahí y para que el tema de género verdaderamente sea una prioridad en estos cambios que se están dando. Hay que adaptarse al nuevo contexto, buscar transparencia, incidir con los temas de género en políticas clave, conocer los nuevos instrumentos y las nuevas modalidades de ayuda y solicitar apoyo para los mecanismos de igualdad en cuanto a conseguir nuevos instrumentos para esos mecanismos.

La sociedad civil tiene que jugar un papel muy importante sobre el control y veeduría en la rendición de cuentas de los gobiernos y los organismos internacionales.

¿Cómo participar? Hay muchas formas de hacerlo.

1 - Demandar la transversalidad en los nuevos instrumentos, en la política de pobreza, en las políticas de desarrollo; negociar nuevos instrumentos que vayan dirigidos a las organizaciones de mujeres en los que haya procesos participativos de la sociedad civil, en la participación de las políticas de igualdad y estar muy activas en la construcción y participación de los nuevos fondos internacionales. Hay que tener una nueva forma de acercarse a los organismos internacionales y de los organismos internacionales a las organizaciones de mujeres; y crear mecanismos de presión, influencia, control, rendición de cuentas en los gobiernos.

Hasta aquí con el contexto internacional.

2 – En cuanto a la Cooperación Española hasta el 2005 se ha estado creando la Estrategia de Género; centrada en el enfoque de género y desarrollo que incorpora todos los elementos de la eficacia de la ayuda a partir de marzo de 2005.

Para la Cooperación Española es un momento de transformación, donde se tiene que adaptar a las transformaciones que se están dando a nivel nacional e internacional. Se crea el Plan Director 2005/2008, aprobado por amplio consenso dentro de la sociedad española.

En la política de desarrollo contamos con tres órganos consultivos:

- a - Consejo de cooperación
- b - Comisión interministerial
- c - Comisión interterritorial

Es un planteo aceptado y definido por todos los actores de la Cooperación Española. Una vez aprobado y publicado se inició un proceso de transformación de todo el sistema de la Cooperación para mejorar su calidad y sus resultados. Esto ha sido largo y no ha terminado. En este momento hay un cambio, no solo en el gobierno sino también dentro de la cooperación.

Se ha estado siempre en coordinación con el Instituto de la Mujer y la Secretaría de Igualdad. La estrategia de género de la Cooperación Española se ubica en el enfoque de género en desarrollo y también recupera el enfoque de derechos humanos de las mujeres como forma de luchar contra la pobreza. Hay todo un proceso de transformación de todos nuestros mecanismos y se inicia un proceso de elaboración de documentos estratégicos sectoriales; en este momento contamos con 13 documentos y uno de ellos es la Estrategia de Género.

Para la elaboración de estas estrategias se hizo un proceso de consulta que luego favorece la apropiación, la complementariedad y el uso real de, por ej., la estrategia de género en la Cooperación Española. La participación de la multiplicidad de actores ha hecho que el documento sea más rico. Se buscaba la coherencia de políticas; dentro de la ley de igualdad hay una parte que se refiere a la nueva política de cooperación donde se habla también de la Estrategia de Género, o del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades.

La estrategia, para su elaboración, se inició con un diagnóstico que parte de los ejes de Beijing, también utilizando informes de los distintos organismos y de redes de mujeres a nivel mundial; se hace un análisis de cómo está el tema de igualdad de género en el mundo.

Se crea un marco teórico, una doctrina clara y de posicionamiento de la Cooperación Española y una parte práctica de cómo aplicar la estrategia. En cuanto al enfoque es un enfoque de contenido y por otro lado un enfoque operativo y procedimental porque toda la agenda de la eficacia viene a mejorar los procedimientos, pero el contenido ya venía dado, evolucionando después de muchos aprendizajes, después de Beijing, de la Cooperación Española y también de organismos internacionales de las asociaciones de mujeres.

La Estrategia de Género de la Cooperación Española se ubica claramente en el enfoque de género en desarrollo, pero también recupera el enfoque de derechos humanos de las mujeres como forma de luchar contra la pobreza y contribuir a la construcción de ciudadanía de las mujeres.

Esto, mediante pautas concretas para trabajar en cuanto a derechos económicos, sociales, y culturales. Los sexuales y reproductivos (que son una prioridad para la Cooperación Española) los civiles y políticos. Es muy importante recuperar la agenda de los derechos humanos de las mujeres. Es la que hay que apoyar y por la que hay que trabajar.

Incorporar el objetivo de la eficacia de la ayuda es una forma de conseguir mejores resultados. Es un enfoque más procedimental que de contenido.

Se ha avanzado mucho en líneas para la igualdad formal, pero se pretende obtener mejores resultados en líneas para la igualdad real y además acciones específicas de empoderamiento. Hay que trabajar con doble estrategia de empoderamiento y de transversalidad. Una sin la otra no dan los mismos resultados.

Aunque trabajemos con empoderamiento y transversalidad debe haber procesos de institucionalidad real. La estrategia tiene un posicionamiento político.

La estrategia plantea un reconocimiento a la genealogía feminista de los temas de género en el desarrollo. Eso tiene un antes y una historia, y bebe de determinadas fuentes y bebe de la teoría feminista y de la reivindicación del movimiento feminista.

Por otro lado hay temas poco usuales como trabajar más la economía del cuidado, los presupuestos de género, la seguridad integral de las mujeres, el tema de los feminicidios. Trabajar casos de paradigmas y discriminación, el tema del trabajo del hogar, o de la trata y explotación sexual o incorporar temas que son polémicos como la responsabilidad social empresarial con enfoque de género.

La creación progresiva de una red de género en desarrollo y eficacia de la ayuda, que se va creando de manera progresiva plantea avances y retos. Por un lado la Cooperación Española, la sociedad civil española, y luego poder ampliarse a todas aquellas redes que quieran participar, para verdaderamente estar ahí en la agenda de desarrollo y la eficacia de manera muy activa y conjunta entre todas.

Por parte de España hay una presencia mayor en los organismos internacionales y un diálogo de políticas. España tiene nuevas formas de presentarse ante las organizaciones gubernamentales, y ante la sociedad civil: como un socio de calidad.

Se han ido dando avances dentro de la Cooperación verdaderamente efectivos en cuanto a la transversalidad de género, por lo cual se formó un modelo de análisis con siete pasos:

1 – Etapa declarativa (es declarado en los documentos políticos y estratégicos; se han reafirmado los compromisos internacionales). Creo que ya no hay ningún organismo internacional que no diga que el tema de género es una prioridad, pero a veces se queda ahí. En España es declarado en los documentos estratégicos y políticos pero también se han manifestado explícitamente y ha quedado reflejado en el resto de las etapas. Se han reafirmado los compromisos internacionales con mayor presencia.

2 - Aportaciones a las doctrinas.

3 – Planificación estratégica, se ha hecho un ejercicio de tratar de ser transversal en el tema de género y luego en la gestión.

4– Gestión. Hay mucho trabajo con las mujeres africanas y un incremento presupuestario considerable. Hemos pasado en cuatro años de 23 millones destinados a género a más de 70 y con previsión de llegar a más del 15 % de toda la ayuda para el 2011. Esto ya está públicamente aprobado en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades.

5 – Coordinación, armonización y coherencia. Entre todos los actores.

6 – Seguimiento y evaluación. Lo tenemos que trabajar.

7 – Alianza para una agenda común. Buscar un pacto feminista para los temas de desarrollo y entrar fuerte con los contenidos que se han hablado hoy a la agenda de la eficacia. Ahí no se pueden perder oportunidades, se tienen que buscar alianzas entre las feministas que están en los organismos internacionales y con redes grandes, de difusión, de información, de tendencias del conocimiento, y con las organizaciones más pequeñas de los distintos países porque son las más afectadas y junto a las organizaciones indígenas o afro descendientes. Que a veces son las que sufren las peores formas de discriminación. Proponed esa alianza. Aquí estamos para acompañaros en todo.

Muchas gracias.



Raquel Tomás

Responsable de Género, Dirección de Cooperación para América latina y El Caribe, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Es un placer compartir este espacio entre la Cooperación Española y las redes feministas de América latina y El Caribe. Considero que en este encuentro tendremos la oportunidad de dialogar, compartiendo inquietudes y analizando oportunidades que pueden suponer un avance para la igualdad y la equidad de género en la región.

Esta ponencia pretende explicar los cambios sustantivos que se están dando en la Cooperación Española, la actual situación en la que se encuentra la AECID, las líneas de actuación que se están desarrollando en materia de igualdad de género, los tipos de actores con quienes se trabaja, qué instrumentos y modalidades de apoyo existen y cómo los programas subregionales suponen una oportunidad para que las redes feministas latinoamericanas incidan en estos espacios para avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres.

Marco de Actuación

La actuación de la Cooperación Española se enmarca en las declaraciones y compromisos aprobados por la comunidad internacional, en la Ley de Cooperación Internacional (1998) y en el Plan Director de la Cooperación Española (2005-2008), que por primera vez refleja el esfuerzo realizado para superar el enfoque de Mujer en Desarrollo (MED) e integrar el enfoque de Género en el Desarrollo (GED), quedando reflejado en el Plan con una doble prioridad: horizontal y sectorial. En el mismo, se señala la lucha contra la pobreza como su principal objetivo y la equidad de género como un componente fundamental para su logro. Definiendo que la institucionalización de la perspectiva de género es la estrategia principal para avanzar hacia la igualdad de género pero, además, se reconoce la necesidad de llevar a cabo actuaciones específicas que contribuyan a remover las desigualdades que afectan a las mujeres.

Este nuevo marco político, se concreta en cambios sustantivos, como la publicación de la Estrategia de Género en Desarrollo, que dota a la Cooperación Española de una herramienta fundamental para dirigir el rumbo de las acciones de cooperación que permitan abordar las desigualdades y tratar de corregir los desequilibrios por razón de género.

Marco Institucional

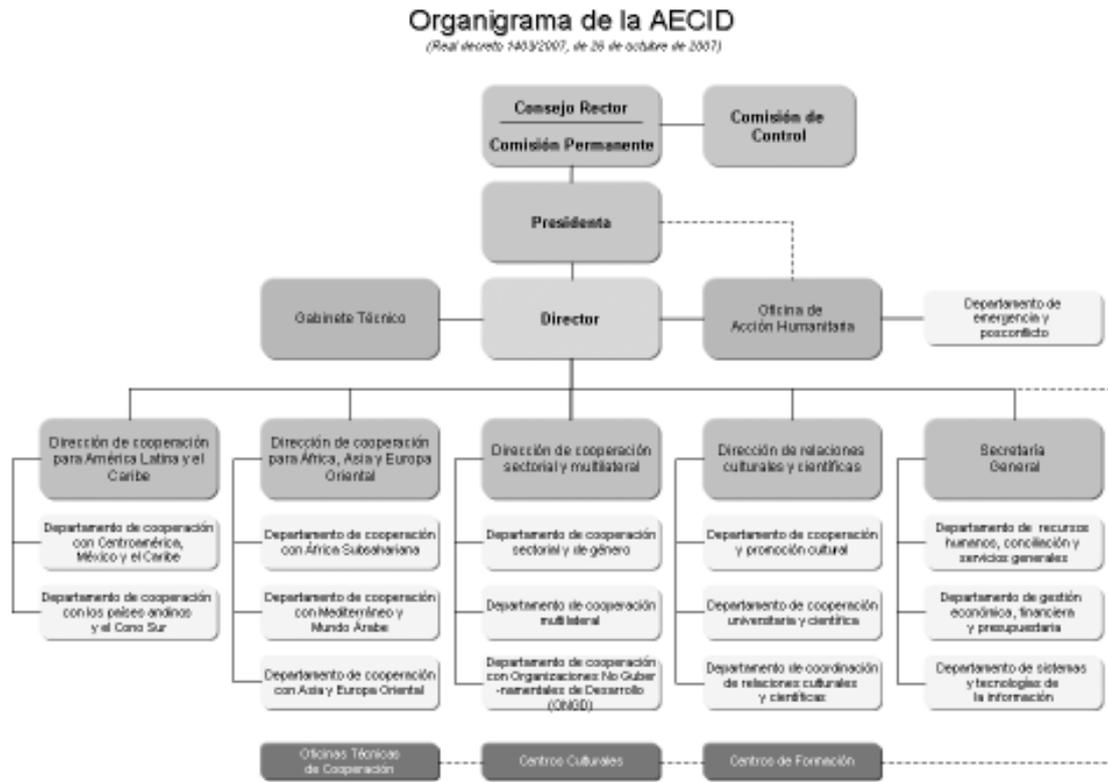
Es necesario considerar el marco institucional de la Cooperación Española y consecuentemente la situación actual en la que se encuentra la AECID.

La agencia se inscribe en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Como muchas de ustedes conocen, es el órgano de fomento, gestión y ejecución de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, siendo responsable de diseñar, coordinar y ejecutar los proyectos y programas de cooperación para el desarrollo con recursos

propios o en colaboración con otras entidades nacionales, internacionales y ONGD. Entre sus fines se encuentra el de potenciar la igualdad de género en los países en desarrollo; a través de las actuaciones sectoriales y transversales en los programas y proyectos de cooperación y desarrollo.

Los destinatarios de estas actuaciones son los países que se definen en el Plan Director de la Cooperación Española, que establece 23 países prioritarios y otros 30 entre preferentes y de atención especial.

El 26 de octubre del 2006, el Real Decreto 1403/2007 aprueba el estatuto de la nueva agencia, pasando de denominarse AECI a convertirse en la AECID. Con este cambio, da comienzo una etapa de reformas en la cuál la agencia se encuentra inmersa en estos momentos. La misma implica, entre otros cambios, modificaciones tanto en la estructura como en los niveles de dirección.



Como se puede apreciar en el nuevo organigrama, la estructura contempla una Secretaría General y cuatro niveles de dirección, entre los que se encuentra la Dirección de Cooperación para América latina y El Caribe, de la que dependen el Departamento de Cooperación con Centroamérica, México y El Caribe y el Departamento de Cooperación con los Países Andinos y el Cono Sur. Así mismo, la estructura en la región cuenta con diecinueve oficinas de cooperación en el terreno, 14 centros culturales y cuatro centros de formación técnica especializada.

Cabe mencionar que algunos de estos cambios resultan determinantes para avanzar en la institucionalización del género en el interior de la agencia. Un claro ejemplo de esto es la creación del Departamento de Cooperación Sectorial y de Género que depende de la nueva Dirección de Cooperación Sectorial y Multilateral.

Además de la creación de un departamento específico en la sede de la AECID, otro de los avances significativos en la institucionalidad de género, ha sido la creación de puestos de directores/as de programas y de proyectos de género en la estructura de varias de las Oficinas Técnicas de la Cooperación Española (OTC) en el terreno.

Antes de contar con la Estrategia de Género y Desarrollo, que guiará en los próximos años el trabajo en materia de género de la Cooperación Española, el trabajo que se realizaba en materia de igualdad de género se producía en muchas ocasiones como fruto del compromiso por la igualdad de las personas que trabajan en las oficinas. Sin embargo, con la reforma se cuenta con nuevas estructuras orgánicas que permiten consolidar una estructura institucional sensible y orientada hacia la igualdad de género. Para avanzar en la institucionalidad de género, será fundamental dotar en mayor medida de recursos humanos especializados tanto la sede central de la AECID como las oficinas en el terreno y sensibilizar y capacitar a todo el personal de la cooperación de modo que cada actuación, cada proyecto o iniciativa que se promueva en la región constituya un paso adelante en la igualdad entre mujeres y hombres. En este sentido, cabe destacar la realización de tres encuentros regionales entre las responsables de género de las OTC para mejorar la incorporación del enfoque de género de manera transversal e identificar acciones positivas a favor de las mujeres, los mismos han permitido una mayor formación en la materia, favoreciendo el intercambio de experiencias y la creación de sinergias en la región.

Líneas de Actuación y Modalidades de Apoyo

En este contexto, la AECID se propone continuar trabajando en pro de la igualdad de género a través de cinco líneas de actuación: fortalecimiento institucional de los mecanismos nacionales de igualdad, prevención y atención en violencia de género y defensa de los derechos humanos de las mujeres, participación social y política de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos y derechos económicos y empoderamiento de las mujeres en el ámbito productivo. Apoyando para ello a actores esenciales como: los mecanismos de igualdad, las instituciones o instancias de carácter regional, como el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), la Red de Ministras de la Mujer de la Región Andina (REMMA) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), las ONGD, las organizaciones de mujeres y los organismos internacionales especializados como UNIFEM, UNFPA, INSTRAW.

Para este fin, se utilizará el conjunto de instrumentos de la Cooperación al Desarrollo, combinando instrumentos de carácter bilateral, multilateral y multilateral. Todo ello, haciendo un esfuerzo por integrar el enfoque de género en desarrollo y la efectividad de la ayuda, teniendo en cuenta los principios de la declaración de París y tratando de establecer relaciones de armonización y complementariedad en el terreno con otros actores de la cooperación internacional.

Entre las principales modalidades de apoyo, es importante recordar aquellas a las que pueden tener acceso las organizaciones feministas de mujeres. Siendo las más destacables la convocatoria para ONGD españolas, lo que supone que las ONGD locales tengan que tener un acuerdo con una ONGD española que trabaje en el país, y la convocatoria abierta y permanente (CAP), con tres procesos de selección al año que permiten el acceso directo a fondos. A parte de las mismas, existe el acceso a ayudas a través de organismos internacionales especializados o en el marco de acuerdos bilaterales entre España y los países socios. Así mismo, es importante mencionar la convocatoria anual de propuestas del Ministerio de Igualdad y el Instituto de la Mujer de España. La misma está destinada a financiar proyectos de organizaciones, asociaciones, o redes de mujeres de región.

Líneas Estratégicas de Actuación

Volviendo a las líneas estratégicas de actuación, cabe citar a continuación algunos ejemplos que permitirán conocer ciertas iniciativas en materia de género que se están apoyando en América latina y El Caribe.

1. Fortalecimiento institucional de los mecanismos nacionales de igualdad
2. Prevención y atención en violencia de género
3. Participación social y política de las mujeres
4. Salud sexual y reproductiva
5. Derechos económicos y el empoderamiento económico de las mujeres,

1. En la línea de fortalecimiento institucional de los mecanismos nacionales de igualdad, cabe mencionar que existen proyectos de cooperación bilateral en más de 15 países de la región. Además, en esta línea de trabajo y respondiendo a la agenda de Quito y a la Primera Conferencia Iberoamericana de Género y Cohesión Social, cabe destacar el apoyo que la AECID aportará al proyecto del Observatorio de Género para América latina y El Caribe, presentado por la CEPAL en coordinación con el resto de las agencias de Naciones Unidas.

2. En cuanto a la prevención y atención en violencia de género, se trabaja con un enfoque de derechos humanos a nivel bilateral en más de doce países de la región, pero también a través de convenios con organizaciones no gubernamentales. A partir del 2006, se comienzan a apoyar iniciativas regionales presentadas por algunas ONG, como el convenio con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) sobre género y desarrollo orientado a la atención, reparación y prevención de mujeres y niñas víctimas de violencia de género o el convenio firmado en 2007 con Save The Children, para el fortalecimiento de las capacidades de las instancias gubernamentales y de la sociedad civil para la protección integral de la niñez y la adolescencia con especial incidencia en trata y tráfico de niñas, niños y adolescentes. Así mismo, se han apoyado investigaciones como la realizada por la Federación de Mujeres Progresistas sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual procedentes de seis países de América latina.

3. Respecto a la participación social y política de las mujeres, en más de diez países se presta apoyo a la sociedad civil para promocionar y fortalecer la participación paritaria en los espacios sociales y políticos. Existen asimismo convenios con ONG, como el convenio de ACSUR de género y desarrollo que está orientado a la promoción de la representación de las mujeres y la participación parital de los espacios sociales y políticos a través del apoyo a las organizaciones sociales de promoción y defensa de los derechos de las mujeres. Entre las socias locales de los convenios se encuentran organizaciones y asociaciones de mujeres que reciben apoyo para desarrollar actividades y proyectos relacionados con la temática del mismo. Siendo los convenios una importante fuente de acceso a los fondos de la Cooperación Española.

5. Referente a la salud sexual y reproductiva, existen algunas iniciativas bilaterales en países como Colombia, Venezuela y Nicaragua, pero principalmente se trabaja con el Fondo de Naciones Unidas para la Población, a través del fondo de cooperación de igualdad de género, derechos reproductivos y respeto a la diversidad cultural para América latina y El Caribe. Así mismo, existen algunos convenios con ONG como el de la Federación de Asociaciones Médicos Mundi para el fortalecimiento de sistemas públicos de salud y desarrollo en el nivel descentralizado, con especial incidencia en materia de salud sexual y reproductiva.

6. En cuanto a los derechos económicos y el empoderamiento económico de las mujeres, existen también convenios con ONG, como el convenio con Jóvenes del Tercer Mundo (JTM) que trabaja en la formación ocupacional e inserción laboral de grupos más desfavorecidos, especialmente jóvenes, mujeres y desempleados, orientado a promover la equidad educativa y el convenio con la Fundación CODESPA que presta apoyo en el ámbito centroamericano a la integración económica de mujeres en situación de marginación, mediante la capacitación, la generación de ingresos regulares y la inserción en el mercado laboral. La utilización de otros instrumentos como el Fondo de Concesión de Microcréditos ofrece ventajas singulares para avanzar en la autonomía económica de las mujeres.

Programas Regionales de Cooperación

Por otro lado, cabe mencionar la oportunidad que supone contar con Programas Regionales de Cooperación que favorezcan procesos de construcción de agendas de género, en las que los movimientos de mujeres con carácter regional pueden incidir de manera determinante. En este sentido, desde el 2006 la AECID ha puesto en marcha tres importantes programas subregionales: el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, el Programa Regional Andino y el Programa del MERCOSUR. El objetivo de los mismos es, alineándose con las políticas subregionales, acometer desde otros frentes problemáticas comunes que van más allá de la visión nacional. Los tres programas contemplan una línea de trabajo para avanzar en la igualdad de género.

Programa del MERCOSUR. Es el más reciente y el que acaba de formularse este año, siendo su objetivo principal el de propiciar la inclusión de la agenda de género en las instituciones del MERCOSUR y su transversalización en las políticas públicas de los Estados parte.

Programa Regional Andino. En el marco del Programa Regional Andino y a través del proyecto de fortalecimiento institucional a los mecanismos de la mujer de la región, que ejecuta UNIFEM con financiamiento de la AECID, destaca, entre otras actividades, haber prestado apoyo para la creación de la Red de Ministras de la Mujer de la Región Andina.

Programa de Cooperación Regional con Centroamérica. Respecto a este Programa, vale la pena detenerse en el Plan de Acción para la Equidad de Género, ya que éste es el que presenta mayores avances por contar con una mayor trayectoria. Además, el plan destaca por su ejemplar proceso, ya que desde el inicio hasta el final se ha cumplido con los principios de la Declaración de París y la eficacia de la ayuda. Así como, por la presencia del movimiento de mujeres desde su identificación y formulación.

El Plan de Acción para la Equidad de Género forma parte de una de las nueve líneas de acción del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica. Dicho Plan se inicia en el 2006, con un diagnóstico regional que realiza la revisión de documentos y entrevistas a actores clave entre enero y abril de 2006. El resultado del diagnóstico es presentado en abril del 2006 en un taller de formulación con más de treinta personas, entre las cuales se encontraban mecanismos de igualdad, feministas españolas y de la región y otros donantes. El propósito de dicho taller era la validación del diagnóstico y la definición del plan de acción, que tiene como objetivo específico mejorar la inclusión de la agenda de género en el proceso de integración regional y en las políticas públicas para la equidad de género en la región centroamericana, y específicamente las acciones en materia de violencia de género.

Para ello, define dos componentes de trabajo: por un lado, el componente de fortalecimiento institucional del COMMCA y de su capacidad de incidencia en los organismos del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y el fortalecimiento de Mecanismos de Igualdad como entes rectores en los procesos de diseño e implementación de políticas públicas. Por otro lado, el plan define el componente de violencia contra las mujeres, que pretende mejorar y fortalecer la respuesta institucional frente a la violencia contra la mujer en la región centroamericana, particularmente en casos de implicancia regional como femicidio, violencia y migración y trata y tráfico de mujeres.

En febrero del 2007, se realiza otro taller para la puesta en marcha del componente de violencia contra las mujeres, donde participaron los movimientos de mujeres, los mecanismos de igualdad de la región, feministas centroamericanas y españolas, otros donantes, ONG españolas, fiscales, forenses y policías españolas y centroamericanas.

Tras el período de formulación, durante el mes de Marzo 2007 comienza la ejecución del Plan. En el componente de fortalecimiento institucional se han realizado seis actividades destacables.

La primera fue facilitar la instalación de la Secretaría Técnica del COMMCA. Para ello, se revisaron los documentos disponibles para la instalación de la Secretaría y se facilitó la reunión de trabajo entre el Secretario General del SICA y la Presidenta Pro t mpore del COMMCA, que correspondi  durante todo el a o 2007 a Guatemala. En dicha reuni n, se lleg  al compromiso de firmar un acuerdo marco de colaboraci n funcional entre el SICA y el COMMCA que permitiera la inserci n del Consejo de Ministras en el Sistema. Dicho acuerdo fue finalmente firmado el 17 de Julio de 2007 en Guatemala. Una vez firmado el acuerdo de cooperaci n funcional COMMCA, Secretar a General SICA, se procedi  a la contrataci n de su Secretar a T cnica el 15 de Noviembre del 2007.

La segunda actividad fue la de prestar apoyo t cnico y log stico para la celebraci n de tres (XV, XVII y XVIII) de las cinco reuniones anuales del Consejo de Ministras de Centroam rica. Las mismas tuvieron gran importancia para facilitar la tercera actividad.

La tercera actividad fue la participaci n y posicionamiento conjunto del COMMCA ante la X Conferencia de la Mujer en Quito. Asimismo estas reuniones resultaron determinantes para el proceso de instalaci n de la Secretar a T cnica, para el seguimiento del Plan de Acci n del COMMCA 2006-2009, de los programas de cooperaci n, de los estudios iniciados, y para impulsar el proceso de interlocuci n con las redes centro-americanas de mujeres.

Tal y como se recoge en la Memoria de Actividades 2007 del Plan de Acci n, es importante se alar que previo a las reuniones de Ministras tuvieron lugar reuniones t cnicas, en las que la comunidad donante aprovech  para participar de forma conjunta y coordinada.

Los principales donantes que apoyan al COMMCA son PNUD/UNIFEM, INSTRAW, y AECID. Aunque el COMMCA recibe tambi n apoyos puntuales de otras agencias como UNFPA, OIM y OPS.

Todos los donantes y agencias han realizado un esfuerzo por trabajar coordinadamente, manteniendo una estrecha comunicaci n y colaboraci n entre ellos y con el propio COMMCA. Aunque formalmente no existe una mesa de donantes, s  se han desarrollado reuniones entre donantes y de forma conjunta con el COMMCA cada vez que  ste se ha reunido en reuni n ordinaria o extraordinaria. La excelente comunicaci n y colaboraci n entre los donantes, disminuye la dispersi n de actuaciones, facilitando la eficacia de la ayuda.

La cuarta actividad fue el fortalecimiento del di logo entre el COMMCA y las redes regionales de organizaciones de mujeres. El proceso de di logo entre el COMMCA y las organizaciones de mujeres constituye uno de los grandes retos que las propias Ministras se han planteado y as  se refleja en su Plan de Acci n 2006-2009. El cu l, recoge en el resultado tres la creaci n de espacios de interlocuci n entre el COMMCA y los organismos regionales de la sociedad civil para potenciar y conjugar agendas de las mujeres con agendas regionales. As  mismo, el Convenio Constitutivo del COMMCA establece su pol tica de relaci n en el marco de las pol ticas y normas del Sistema de la Integraci n Centroamericana, orient ndola hacia el pluralismo y la participaci n amplia pero organizada de la sociedad civil centroamericana.

Para realizar esta actividad, cuyo fin era poder efectuar una amplia convocatoria que abriera a todas las organizaciones con estructura regional la oportunidad de interlocutar con el COMMCA e ir construyendo as  una agenda com n consensuada en el marco de los ejes priorizados en su Plan Estrat gico y su Plan de Acci n 2006-2009, el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroam rica quer a contar con informaci n amplia y confiable acerca de aquellas organizaciones de mujeres de la sociedad civil centroamericana que contaran con una estructura regional, legalizada y verdaderamente representativa.

Por esta raz n, se realiz  la contrataci n de una asistencia t cnica para la elaboraci n de un mapeo de organizaciones de mujeres de la sociedad civil y para la organizaci n del primer encuentro para la cons-

trucción de una agenda regional compartida. Durante la consultoría se llevaron a cabo entrevistas en los mecanismos nacionales de igualdad y en el conjunto de redes de organizaciones de mujeres y espacios de articulación a nivel regional. Además de recoger información para la realización del mapeo se identificaron oportunidades y desafíos presentes en el proceso de diálogo COMMCA-redes, que fueron de gran utilidad para definir el programa de trabajo del encuentro. El mapeo detectó 11 redes activas en la región trabajando en diferentes sectores de intervención.

El encuentro, en el que algunas de vosotras participásteis, concluyó con un comunicado conjunto entre el COMMCA y las redes del movimiento de mujeres y feministas y la definición de una serie de acciones conjuntas relativas a las líneas de trabajo establecidas en el Plan de Acción del COMMCA. Dentro de las mismas se planificaron tres encuentros más entre el COMMCA y las redes, cuyas temáticas son: empoderamiento económico, participación política y violencia contra las mujeres.

Resulta esencial que tras eventos de este tipo, las redes de mujeres sean conscientes de la importancia de los mismos, dando seguimiento a los acuerdos alcanzados y reivindicando y defendiendo su cumplimiento.

La quinta actividad se refiere a los sistemas de información regional y estadísticas e indicadores de género. El Plan ha tratado de vincular los esfuerzos que a nivel regional está llevando a cabo el Programa de Apoyo a la Integración Centroamericana de la Unión Europea (PAIRCA) y los esfuerzos nacionales que durante los últimos años UNIFEM y PNUD vienen realizando para mejorar la inclusión de estadísticas e indicadores de género en los sistemas nacionales, con los Mecanismos Nacionales de Igualdad e Institutos de Estadísticas. Todo ello para asegurar que el rediseño del sistema de información regional recoja la valiosa experiencia de incorporación del enfoque de género a nivel de las estadísticas nacionales.

La sexta actividad, finalmente, consistió en apoyar la formación en género y políticas públicas del personal de los mecanismos de igualdad y pretende fortalecer las capacidades institucionales que permitan una mejor contribución para la inclusión de la agenda de género en el proceso de integración regional, según las líneas prioritarias de acción definidas por el COMMCA. Para ello, se estimó oportuno brindar desde el programa apoyo a la participación en procesos de formación ya existentes, y la consolidación de redes de formación centroamericanas en las siguientes áreas temáticas: políticas públicas, género y desarrollo, transversalización del enfoque de género en políticas estructurales del Estado (presupuesto, descentralización, planificación e inversión y modernización de la gestión pública) y proceso de integración de Centroamérica.

Componente Violencia contra las Mujeres

En cuanto al componente de Violencia contra las Mujeres se han realizado cinco actividades destacables.

La primera - como fue comentada anteriormente - fue la realización del taller de puesta en marcha del componente de violencia del Plan de Acción para la Equidad de Género, donde se acordaron varias de las acciones que han sido ejecutadas en el 2007.

La segunda consistió en - a petición del COMMCA y tal como se recoge en su propio Plan de Actuación contra la Trata y el Tráfico de mujeres - y, como se acordó en el seminario de puesta en marcha del componente Violencia del PCRC, realizar varios estudios regionales sobre femicidio, trata y tráfico de mujeres:

- a) Los estudios sobre el femicidio en Panamá y República Dominicana que completan los estudios nacionales financiados por UNIFEM y contribuyen a completar el panorama regional;
- b) el estudio comparativo sobre normativa en materia de trata y tráfico de mujeres y su aplicación en la región y
- c) el estudio sobre la calidad de la actuación de las instituciones en materia de trata en la región.

La tercera actividad consistió en la realización en Julio de 2007 del Encuentro Iberoamericano de Parlamentarias: Desarrollo Normativo sobre Políticas de Igualdad y Violencia contra las Mujeres. La actividad

contó con la participación de parlamentarias de las Asambleas Legislativas y responsables de los Mecanismos Nacionales de Igualdad de toda Iberoamérica y del Movimiento de Mujeres de Centroamérica y El Caribe, asistiendo más de cien participantes.

La *cuarta* actividad consistió en dar apoyo desde el COMMCA a través del Plan de Acción para la Equidad de Género, al Observatorio de Género y Justicia del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), que recoge datos de Cortes Supremas de justicia sobre tres ámbitos de actuación: derecho penal, civil y laboral; y recopila leyes en vigor y jurisprudencia; además ofrece un servicio en línea para la confección de sentencias con enfoque de género.

La *quinta* actividad, por último, ha consistido en elaborar la propuesta de formación regional en el área de violencia contra las mujeres, que en el 2007 se centró en diseñar el Curso sobre Investigación en Violencia Femicida que pretende mejorar la capacidad de investigación de los operadores de justicia de Centroamérica y El Caribe en los casos de femicidio a través de una formación práctica orientada al cambio institucional de Institutos de Medicina Forense, Policía Judicial y Fiscalías especializadas en materia de violencia femicida.

Conclusiones

Como se puede apreciar, en estos momentos en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo existe un profundo compromiso con la igualdad de género, que en los últimos años se ha venido reflejando en varios cambios sustanciales.

Por un lado, se han dado cambios fundamentales para avanzar en la institucionalidad de género, creando el Departamento de Cooperación Sectorial y de Género en la sede y puestos específicos de directores/as de programas y de proyectos de género en la estructura de varias de las Oficinas Técnicas de la Cooperación Española (OTC) en el terreno. Así mismo, se han realizado tres encuentros regionales entre las responsables de género de las OTC para mejorar la incorporación del enfoque de género de manera transversal e identificar acciones positivas a favor de las mujeres. Los mismos han favorecido el intercambio de experiencias y la creación de sinergias en la región.

Por otro lado, se ha dado un importante incremento del número de acciones específicas como los proyectos de fortalecimiento institucional de los mecanismos de igualdad existentes en prácticamente todos los países de la región latinoamericana, las acciones de prevención y atención en violencia de género y de participación social y política de las mujeres en más de la mitad de los países, las iniciativas de salud sexual y reproductiva y de derechos económicos y empoderamiento económico de las mujeres que cada vez van en mayor aumento. Además, se cuenta con tres programas de cooperación subregional que incluyen el género como línea específica de trabajo. Como ha quedado patente con el ejemplo de la línea de género del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, estos programas permiten avanzar en problemáticas comunes en las regiones y apoyar los procesos de construcción de agendas conjuntas de género, en las que los movimientos de mujeres con carácter regional pueden incidir de manera determinante.

Desde AECID se pretende favorecer el proceso de apropiación regional de la agenda de género a través de fortalecer a los organismos e instancias regionales competentes y facilitar la participación de las organizaciones de mujeres.

Sin embargo, a pesar de estos importantes avances, hay cambios que están todavía por acontecer y será necesario enfrentar tareas aún pendientes. Para ello, la AECID cuenta con la sociedad civil, en particular con las organizaciones que trabajan en favor de los derechos de las mujeres, como grandes aliadas para avanzar en la igualdad de género.



Norma Sanchís
Coordinadora de la Red de Género y Comercio
Capítulo Latinoamericano
Argentina

Esta oportunidad es apropiada para recordar el camino que iniciamos varias redes en relación a la Conferencia de Financiamiento para el Desarrollo de Naciones Unidas cuando nos reunimos en 2001 en Colombia para pensar de qué manera podíamos participar en un proceso tan complejo. Así nos convocamos en lo que luego llamaríamos la Iniciativa Feminista de Cartagena, para abrir un debate, primero hacia adentro, que se transformó después en una propuesta que llevamos a otras organizaciones sociales y a la Conferencia misma. Esta propuesta era salir del tema estrictamente económico del financiamiento, para plantear ¿Qué tipo de desarrollo se debe financiar?

En relación a la Declaración de París y a la propuesta de aumentar la eficacia de la ayuda, también parece necesario asumir una perspectiva que incluya la cuestión política.

Hace unos días estuvimos reunidas en Bogotá para participar en la consulta regional de gobiernos en relación al próximo Foro de Accra, es decir, para aportar desde América latina a la evaluación de la eficacia de la ayuda que se va a hacer en Accra, próximamente, a nivel mundial.

Volvimos a plantearnos temas similares a los que habíamos formulado en Cartagena. Las redes y organizaciones de mujeres allí presentes hicimos una declaración y la presentamos a los gobiernos. Ante todo, una cuestión importante que incluimos es: ¿Cómo se caracteriza a los países de América latina desde la Cooperación?

Los países donantes los definen como países “de renta media”, definición que surge de los promedios estadísticos pero que esconde enormes diferencias en su interior. Y esto es grave, tratándose de la región más desigual del planeta.

El primer principio rector de la Declaración de París es el de la apropiación. Pero si inicialmente este principio convocaba a la participación de los países receptores de la ayuda, ya no hablamos de la apropiación por parte sólo de los gobiernos, sino de una apropiación de la totalidad del país. Estamos hablando de una apropiación democrática, participativa e inclusiva. Esto significa que en la definición del desarrollo tiene un rol fundamental el Estado, un Estado revalorizado y fortalecido, con la inclusión de distinto tipo de actores políticos y sociales, entre ellos las organizaciones de mujeres.

Es muy importante que las organizaciones sociales sean escuchadas para poder definir las políticas y también para evaluar el logro de los resultados propuestos. ¿Cuáles serían las condiciones para aquellas organizaciones que quisieran participar? Ante todo tener una información clara, transparente, abundante sobre cuáles son las políticas, cuáles son los mecanismos de la Cooperación, cuáles son las medidas que se van a apoyar financieramente y qué metas se proponen alcanzar. Es indispensable tener indicadores de igualdad que permitan medir la contribución de las políticas a la equidad social y equidad de género.

Para que la participación de la sociedad civil sea efectiva hace falta contar con mecanismos y procedimientos claros, que puedan plasmarse en instituciones que favorezcan esta participación. Son indispensables también los recursos, el financiamiento para participar. Hay que integrar también indicadores de apropiación de la sociedad civil para poder medir si esa participación es real y efectiva. Otro de los principios que establece la Declaración de París es la mutua rendición de cuentas entre los cooperantes y los países receptores; hay una oportunidad para integrar allí también a la sociedad civil.

Pero no es suficiente la participación en la instancia del monitoreo, del seguimiento y de la rendición de cuentas. Participar implica intervenir de alguna manera en las decisiones acerca del modelo de desarrollo, sus contenidos y las políticas para implementarlo. Los gobiernos saben que cuando se abren a la sociedad civil, ésta incorpora perspectivas de cambio social, tiene visiones de desarrollo diferentes que ponen en juego una cantidad de demandas que los gobiernos tienen que tener en cuenta. El grupo asesor para el Foro de Accra sobre este tema de participación de la sociedad civil, encabezado por Canadá, tiene muy claro que esta apertura significa recibir contenidos que no siempre son coincidentes con los de los gobiernos.

La Declaración de París pone énfasis en el objetivo de la reducción de la pobreza. Coincidimos plenamente, todas la queremos. Pero planteamos un modelo de desarrollo anclado en la redistribución de la riqueza. Las alternativas para lograrla necesitan ser construidas y alimentadas.

Usualmente la cooperación internacional establece condicionalidades para la ayuda. En los 90, la cooperación y los préstamos estaban condicionados a la implementación en los países receptores de medidas de ajuste estructural. A veces, algún funcionario o funcionaria sensible de la banca multilateral planteaba condicionalidades “buenas”, como por ejemplo, políticas que contribuyan a la equidad de género. Así, el género pasa a ser una condicionalidad, en el supuesto de que, aunque el mecanismo no sea del todo bueno, un fin noble pueda llegar a justificarlo.

Se olvida en estos casos que a partir de Beijing, la equidad de género no es una condicionalidad: son derechos adquiridos por las mujeres a partir de los compromisos que firmaron sus gobiernos.

Basado en esto, planteamos que la equidad de género debe ser un objetivo de desarrollo.



Sofía Montenegro

Movimiento de Mujeres Autónomas

Nicaragua

Quiero aclarar que yo voy a hablar desde la llanura. Realmente hay que felicitar a la Cooperación Española porque está haciendo un esfuerzo. El primero que yo veo es el compartido entre lo que intentan transformar y hacer. Tenemos que preguntarnos si estos países van a ser contrapartes para las políticas.

Nicaragua ha sido parte de una prueba piloto con relación al apoyo presupuestario y en relación a la aplicación de algunos puntos que plantea la Declaración de París. Estos son: Apropiación, Alineación y Armonización. Prueba que fracasó.

Antes a Nicaragua había llegado un grupo de investigadores que consultaron qué nos parecía; yo les decía que no me parecía mal que se tratara de un proceso de apropiación, que los países donantes tomaran en cuenta las necesidades de los estados receptores de la ayuda; y que se tratara de armonizar y alinear la cooperación, pero también a lo interno de los gobiernos nacionales.

Mi temor era que se volviera a hacer una tabla rasa y se echara a perder la buena idea de tratar de hacer más eficaz la ayuda y darles mayor apropiación y participación a los gobiernos receptores. Esto tiene un olor demasiado a político: al final ha servido para que este apoyo presupuestario refuerce gobiernos autoritarios. El gobierno de Daniel Ortega está reclamando este acuerdo a pesar de que tiene el 80 % de la población en contra.

Creo que esto puede funcionar en estados que tienen mayor grado de institucionalidad y la existencia y vigencia de un estado de derecho donde se puede avanzar al punto de un mecanismo para la igualdad. Eso es la minoría en América latina.

Tenemos una necesidad indispensable de refundar el estado. Refundar la institucionalidad que permita construir democracia realmente inclusiva y no estamos ahí, ni siquiera estamos en la capacidad de dar una lucha en función de ese objetivo mayor. No es posible avanzar a la igualdad con estados obsoletos, coloniales y desmantelados.

¿Con quién es el pacto feminista para el desarrollo? ¿Con los gobiernos que tenemos? En Centroamérica hay una brecha tremenda entre los estados y las sociedades civiles, y un antagonismo entre los gobiernos y los ciudadanos. Por lo tanto hay que aclarar ¿con quién es el pacto feminista para el desarrollo? ¿con las sociedades, con los estados, con ambos? ¿De manera simultánea, paralela, etc...?

Me preocupa que sigamos hablando de los objetivos del milenio, con la crisis del petróleo, la crisis alimentaria, van a haber 100 millones de pobres de un solo plumazo. A los viejos pobres se les van a sumar los nuevos pobres y en esos 100 millones de pobres un 75% van a ser mujeres.

Alinear y armonizar un estado en la lógica de una cierta transversalidad, y una cierta política. Los enfoques sectoriales, los enfoques presupuestarios, los fondos multidonantes son mecanismos que se han ensayado.

La Cooperación Española ha sido fundamentalmente bilateral. Como un enorme gesto político está hablando ahora con los movimientos de mujeres.

Una variante que ha afectado duramente a los movimientos en el proceso, son los fondos multidonantes. Hay que entrar en un proceso de competencia que, en caso de los movimientos y grupos de mujeres, los deja totalmente en desventaja.

¿Cómo vamos a ser la contraparte de los estados?

La regeneración de estos estados tiene que ser desde la sociedad misma y no desde los gobiernos. Hay bastantes experiencias y resultados para medir la eficacia de esta ayuda. Yo soy de la creencia que si el estado español quiere hacer algo por la igualdad y por las mujeres de América latina, tiene que abrir un fondo independiente, que no pase por los gobiernos, ni por el visto bueno de los estados. Porque sino las mujeres solo "Adiós" les vamos a decir. En nombre nuestro y en nombre de la igualdad ¿vamos a fortalecer estructuras patriarcales, autoritarias, clientelares, que se reciclan a sí mismas? ¿Por qué no montar un fondo común para los movimientos de América latina?

La inversión fundamental es construir movimientos; si no nos convertimos en sujetas políticas estas políticas no van a dejar de ser retóricas. Estamos peleando por la libertad y por los derechos de las mujeres.

Una enorme voluntad política de hacer canalizar la ayuda directamente a las organizaciones o a las mujeres que están al frente en cada uno de los países para su agenda. Que, a veces, podrá coincidir en el tiempo y en la historia, en el espacio, con una agenda general.

Es a lo más a que podríamos aspirar.



Juana Bengoa

Representante de las ONG españolas (CONGDE)

Muchas gracias, la polémica está servida. Soy vieja militante de izquierda, pero nueva en el feminismo. Todo lo que aprendí en feminismo lo aprendí trabajando en desarrollo gracias a un programa específico de cooperación internacional del Instituto de la Mujer de mi país, que no significaba un gran volumen de ayuda pero que, al estar orientado al fortalecimiento de las organizaciones que lo solicitaban directamente desde sus países de América latina, produjo que se empezaron a cambiar las relaciones asimétricas de poder.

Ello en el sentido de que correspondía a las organizaciones de mujeres en terreno la identificación de su propio proyecto y necesidades, mientras que las organizaciones del norte les acompañábamos y, en ese cambio, aprendí mucho sobre la lucha feminista en América latina. Me politicé en el feminismo, aprendiendo de la lucha social por los derechos de las mujeres. La Cooperación es un camino de ida y vuelta. Todos los días aprendemos unas de otras.

Y precisamente es a través de este concepto de “apropiación” del desarrollo, de cambio en las asimetrías de poder, de las relaciones norte-sur que, asimismo, genera una transformación en la cultura organizacional de las ONG del Norte al relacionarse en condiciones de mayor igualdad con las organizaciones del Sur, cuando el principio de “apropiación democrática” resulta fundamental para la aplicación de la Declaración de París.

Retomando los cambios culturales y la construcción de las utopías feministas, la conclusión de este diálogo feminista sería recuperar la utopía, porque siempre es una ruptura con lo que sucede todos los días y con lo fáctico. Porque siempre la búsqueda de la utopía nos da una perspectiva distinta de la realidad. Incorporar esa globalidad del pensamiento feminista en los actuales momentos de transformación de la arquitectura de la ayuda y de la gobernanza mundial es, a mi juicio, muy importante.

Vivimos en un momento único y lo tenemos que aprovechar. Al integrar el enfoque de género en la política del desarrollo, lo que debemos conseguir es que la política y el desarrollo se alineen con las estrategias de las organizaciones de mujeres. Es el pensamiento inverso, de abajo a arriba; y existe esa posibilidad.

Desde la globalidad del pensamiento feminista tenemos que poner en marcha alternativas de acción. Concebir el cambio político como una nueva forma de hacer política; no sólo referida al propio sistema político, sino como forma de organización de la sociedad.

La aplicación de la Declaración de París (DP) sobre Eficacia de la Ayuda que debatiremos en Accra, debe significar un cambio en el modelo de desarrollo. Precisamente, uno de los déficit de la DP es que su concepción responde más a una agenda de donantes que a una agenda pactada entre donantes y países receptores. Pero podemos darle la vuelta, cambiar esta dinámica.

Existen nuevas oportunidades en los mecanismos de financiación y enormes oportunidades para democratizar los flujos financieros. El mecanismo de “Rendición de Cuentas mutua” otro de los principios de la DP, puede ser un importante instrumento de democratización, si se vincula a la participación efectiva de la ciudadanía y al control social.

En esos flujos financieros no solo se trata de la cantidad de la ayuda, sino que afecta a la calidad de la ayuda y, sobretudo, a la coherencia de políticas. Es también el cambio de las reglas que rigen el comercio internacional, la cancelación de deuda, el acceso a nuevas tecnologías; y ahí todavía queda mucho por hacer.

Me gustaría explicar un poco las razones que explican por qué el eje estratégico de la reducción de la pobreza ha sido en nuestro país, una petición de las calles, de la ciudadanía española que se ha manifestado en torno a la campaña “Pobreza Cero”. La ayuda española hasta que las elecciones de 2004 que dieron lugar a la formación del gobierno socialista, tenía un carácter totalmente “instrumental”, servía de puerta de entrada para los intereses estratégicos de las empresas, para las inversiones privadas, para la agenda de seguridad; una interesada “agenda de gobierno” en relación con otros gobiernos, por lo tanto, de relaciones de poder.

Para las ONG de desarrollo, que el eje prioritario de la política de cooperación se oriente hacia la pobreza, significa, no una cuestión de tipo asistencial, sino esencial al desarrollo, por cuanto implica un cambio en el actual modelo de crecimiento –hoy en crisis- neoliberal, incidiendo en las causas, no paliando las consecuencias de la pobreza, para responder mediante la redistribución de la riqueza, a la ausencia de oportunidades, de capacidades, y en relación a la expoliación, el inadecuado y depredador uso de los recursos naturales; eje de una radical transformación del modelo de la Cooperación Española.



Instrumentos, actores y modalidades de financiación

María Noguero

Jefa del Área de Organismos Internacionales (AECID)

España

Buenos días a todas y a todos. En primer lugar agradecer el poder estar aquí presente, nunca había asistido a un debate de mujeres, de redes feministas en América latina. Las aportaciones que escuché me han enriquecido, incluso han hecho que cambie un poco la presentación que traía. Tengo un material en "Power Point" que voy a dejar a la organización, y así aprovecho el poco tiempo en compartir con ustedes temas, ideas, planteamientos; aportar ideas que nos permitan seguir trabajando el tema de poder introducir género y desarrollo en la agenda de la cooperación internacional.

El campo en el que yo trabajo es la cooperación multilateral. Actualmente la AECID tiene mecanismos a través de la cooperación multilateral para el acceso a la financiación, que comportan en sí mismos el componente de género y desarrollo.

La Cooperación Española es joven pero es vieja, las viejas rockeras como yo hemos visto muchos procesos, y muchos de los denominados ahora "nuevos instrumentos" no son tan "nuevos", estaban y están pero hay que poderlos sistematizar y ponerlos en valor. Instrumentos hay muchos.

La ayuda al presupuesto, inyectar fondos a planes que el gobierno elabora y que van destinados a las prioridades que establecen los gobiernos en la ayuda al presupuesto; los enfoques sectoriales del sector que se trate, realizados a sectores concretos y ministerios concretos del sector correspondiente, ya sea salud o educación, son herramientas que acompañan a la cooperación bilateral y multilateral en uno u otro formato hace ya un tiempo. Se trata de adaptarlos a las nuevas necesidades y ponerlos en valor de las actuales necesidades.

¿Cómo afecta eso a la cuestión de género? La cooperación multilateral se ha visto incrementada en una cuantía importante y ha mejorado su formato de implementación. Hemos partido de una escasa aportación a organismos multilaterales en años anteriores al 2004, que se concretaba en una serie de proyectos y programas muy dispersos, al Plan Director, al 2º Plan Director que supone una reflexión sobre lo que es la Cooperación para el Desarrollo. Ahí se define que la cooperación multilateral es una herramienta fundamental en la agenda del desarrollo.

Se define un multilateralismo activo, selectivo y estratégico. A partir de ahí se contacta con organismos internacionales firmando acuerdos marco y desarrollando acuerdos anuales de comisiones mixtas, en el que se van poniendo las líneas programáticas, de proyectos y programas que van a acordar financiar mutuamente entre ambas organizaciones. Surgen entonces modalidades de financiación multilateral como son los llamados fondos; en ciertos casos ya existen dentro de los organismos y se les aporta como un donante más. Fondos multidonantes, temáticos, a los que se les aporta financiación.

España tiene una serie de intereses y prioridades en espacios geográficos donde las políticas de los organismos en sí no llegan porque contemplan una serie de planteamientos de renta nacional bruta, establecidos por el Banco Mundial, donde los países latinoamericanos son considerados de renta media alta y tienen unos porcentajes muy limitados para acceder.

España acuerda con los organismos internacionales una serie de fondos concretos para temas de mutuo interés en América latina. Ahí se han dotado una serie de fondos cuantiosos. En el 2008 tenemos 5.500 millones de euros que es la ayuda que da el estado español, de esos millones de euros destinados a cooperación multilateral, unos forman parte de la dinámica del organismo y otros los crea España en consenso con el organismo para atender ciertas problemáticas específicas como la de América latina.

¿De qué forma todo esto está afectando al tema de género?

Hay unas 12 o 13 estrategias, en un proceso de ir aterrizando el Plan Director a líneas estratégicas y programáticas. Nos estamos dotando de herramientas, no solo conceptuales sino argumentales, para ir hilando líneas y tareas, acciones. La estrategia de género nos permite tener acceso a mecanismos de todo el espectro, de todo el ámbito que es la Cooperación Española puestos en servicio para el tema de género y desarrollo. Tenemos una serie de fondos cuantiosos.

Con UNIFEM tenemos fondos para América latina, África, INSTRAW. Un gran fondo que se ha creado, nuevo, creo que está en 50 y algo de millones; llevamos ya colaborando muchos años. Estamos trabajando en el ámbito de participación a nivel local de las mujeres en América latina. Una forma interesante que creo que va a tener impacto pronto.

El estudio de UNIFEM lo dice muy claramente. Hoy los gobiernos no tienen un presupuesto sensible al género, ni tienen líneas de indicadores para poder evaluar posteriormente cómo se ha introducido en la agenda del presupuesto nacional la cuestión de género. Ese es un tema que estamos trabajando con UNIFEM, tenemos un ensayo en Ecuador de presupuestos sensibles al género que ahora vamos a evaluar.

La financiación de la cooperación a nuevos instrumentos está enfocada en ayudas presupuestarias, sectoriales, y luego hay otras herramientas como el Fondo Global de Lucha contra el SIDA, en educación, etc. Estarán estos instrumentos en unos 70 millones de euros; están enfocados en apoyo sectorial fundamentalmente presupuestario pero a temas sobre todo de educación y de salud; no hay nada hoy por hoy de género. Eso hay que articularlo y a eso nos obliga la Declaración de París. ¿Dónde vamos a hacer esos enfoques, dónde vamos a aportar con esos instrumentos para que haya presupuestos sensibles al género y en la agenda del país esté la cuestión como algo prioritario y medible con indicadores? Porque si no hay indicadores y no son medibles, no hay nada.

Estado somos todos, sociedad civil, y el gobierno, Estado somos todos y yo sé bien cómo los procesos se impulsan desde la sociedad civil que exige medidas y reflexiona conjuntamente con los representantes gubernamentales y otros actores como el sector empresarial, la banca, etc.; ¿quién puede impulsar y consensuar políticas? La idea de los nuevos instrumentos está ahí, hay que conseguir que haya esa sensibilidad.

En el tema indígena, por ejemplo, (porque soy antropóloga) en el año 95 conseguí crear una primera Estrategia con pueblos indígenas y el Programa indígena aún sigue vivo y coleando. En este programa empezamos a aprovechar todas las herramientas que teníamos de acceso a financiaciones diversas, pero lo pusimos en base a unas líneas programáticas, fue una estrategia y luego de ahí emanó un programa.

Hay instituciones multilaterales tan rígidas como el Convenio de Diversidad Biológica con las cuales yo estoy trabajando directamente, con las redes de mujeres indígenas para la biodiversidad en América latina, y a través de la subvención estamos utilizando simplemente la herramienta de la financiación multilateral al convenio. Negociamos con la red de mujeres indígenas sobre biodiversidad junto con la agencia, qué actividades podemos apoyar. Ahora, por ejemplo, han tenido una gran reunión de más de 100 mujeres indígenas en Ciudad de Panamá para preparar la última conferencia de las partes; y esa reunión la financiamos a través de la Secretaría del Convenio de Biodiversidad.

Los criterios de la reunión no fueron en absoluto mediatizados por la Secretaría del Convenio, tampoco por nosotros. Cualquier herramienta puede ser utilizable si hay una voluntad política y si por otro lado las redes de mujeres acceden a ello de una forma constructiva, no dejándose arredrar porque es un mecanismo que no sea el ideal o el idóneo. Yo creo en la posibilidad de crear utopías, porque he contribuido a crear muchas. Tal vez no sean las perfectas, las más ideales, pero se crean y podemos trabajarlas desde muchos frentes.

El programa indígena se creó en momentos difíciles para la cooperación española, en el año 1997, momentos que no eran los actuales, ya que ahora tenemos una gran reflexión dentro de la Cooperación Española, de una vocación decidida de apostar por la cooperación y por el desarrollo. Son momentos muy buenos que ahora se me presentan como idóneos de que eso mismo podría suceder para articular toda esta expectativa creada con respecto al género y al desarrollo; darle un cohesión a todas estas diferentes formas de financiación que se podrían unir.

De hecho la estructura ideal de una estrategia debería luego concretarse en un programa con un sentido mucho más estructural, ideológico, estratégico que no un simple fondo. Un Programa que parta de la estrategia ya creada con todos los instrumentos que tenemos: la cooperación bilateral y la multilateral con un montón de fórmulas, organismos internacionales afines y hermanos que nos están dando su apoyo y abiertos a que les introduzcamos los planteamientos que queramos y no van a inmiscuirse excesivamente. Con estos nuevos instrumentos, evidentemente la Declaración de París no deja de ser una declaración de los donantes, no deja de ser un compromiso de los donantes que viene de un sistema internacional mediatizado por el Banco Mundial.

Actualmente, como decía otra participante ayer, efectivamente, hay un solo modelo que es el modelo capitalista, donde lo que unos deshacen por un lado otros queremos reponer, a veces mediante parches. Pero se pueden hacer cosas dentro de este sistema “perverso”, que lo que por un lado quita por otro lado trata de dar. Convirtamos lo que se trata de dar como limosna en un espacio empoderado y apropiado de las mujeres.

Se puede perfectamente pedir a la Cooperación Española que defina su estrategia en un programa bien argumentado, con unas líneas de actuación que utilicen todas las herramientas que están a nuestra disposición, y que participen las mujeres en la ejecución de ese programa como lo están haciendo los indígenas en el programa indígena. Conozco muy bien el proceso y es posible. Ahí entrarían muy bien estos fondos de financiación, hay que crear redes y articular; y crear consensos entre todos porque la sociedad y el mundo lo hacemos todos.

Reuniones como éstas son muy positivas porque de aquí pueden emanar posicionamientos y declaraciones que luego nos nutren y nos dan legitimidad a los gobiernos que hacemos cooperación y para poder llevar una agenda programática que negocie con los gobiernos cuando se va a hacer un enfoque presupuestario, como por ejemplo, que haya un presupuesto sensible al género porque la sociedad nos lo ha demandado.

Tendremos esa legitimidad. Una articulación de redes como ésta y reuniones como ésta son excelentes porque de aquí pueden salir planteamientos y podemos debatir. Esa articulación de redes puede nutrir esas acciones, ese programa que la Cooperación Española hoy ya debería empezar a acometerlas como tarea fundamental y creo que es exigible puesto que ya existe la estrategia.

Es fundamental que las redes de mujeres tengan claro qué es lo que quieren exigir a los gobiernos que las apoyamos, como es el caso del gobierno español.

Realmente, de verdad felicito a la oficina técnica de Cooperación de Uruguay por el esfuerzo que ha hecho, porque este encuentro es maravilloso, yo me siento muy feliz, y veo mucha potencialidad y muchas posibilidades.

Quería aprovechar este espacio para comunicar estas ideas que son las que a mí me provocan de lo que he visto aquí, y lo que es mi experiencia como agente de cooperación de todos estos años en la Cooperación Española.

Aprovechemos todos los instrumentos, por mi parte estaría encantada que la Cooperación Española, creo que es la tarea que tiene que abordar, diseñe con vosotras, porque eso no se puede hacer sin las contrapartes un programa donde metamos todas estas estrellitas que están por ahí dispersas en el cielo, en una galaxia que tenga un sentido y que pueda llegar a articular redes de desarrollo a todos los niveles; de jóvenes, de indígenas, desde lo local, desde los pequeños proyectos.

Crear un tejido que también tenga uno de los planteamientos esenciales, hacer "lobby" dentro de los gobiernos para que se creen presupuestos sensibles al género con indicadores de género en su ejecución y ahí podamos apostar también con esas otras actividades. Incluso la legitimidad que nos daría el tenerles a vosotras como respaldo puede llevar la agenda de la mujer a la banca internacional. A mí me parece fundamental articular ese programa para darle una conexión a todo lo disperso, porque herramientas tenemos muchas.

Quiero felicitar a Nava San Miguel porque ha hecho un esfuerzo encomiable en la Cooperación, porque, es una base que tenemos y hay que utilizarla.

Bueno, muchas gracias por escucharme y a la orden.



Blanca Rodríguez

Responsable de Programas.

Área de gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional de AECID en Uruguay.

Quiero agradecer en primer lugar al equipo que ha organizado este encuentro por haberme encargado esta exposición y a las compañeras de la oficina de Cooperación por haber hecho posible que este encuentro se celebrara en un tiempo record. Me gustaría confesar que el tema de género no es mi tema, es por ello que lo voy a tratar con cautela.

Mi presentación se centrará en dos instrumentos de cooperación para el desarrollo que son básicos: los proyectos y los programas. Me parecía importante aterrizar el tema contando de dónde partimos y cómo se implementan proyectos y programas.

El elemento básico de planificación de la política española de cooperación internacional para el desarrollo es el Plan Director, que se planifica por períodos cuatrienales, y en este momento nos encontramos en el plan 2005-2008. En él se contienen las líneas generales y las directrices básicas de la política de cooperación al desarrollo. En este plan se incluyen los objetivos y prioridades; y todos los documentos de estrategia relativos a cada sector. Estamos centrándonos en el sector de género pero hay otros sectores que también están incluidos en el plan director como el medio ambiente, la salud etc. Este plan es nuestro programa macro.

En este programa se definen las prioridades tanto sectoriales como geográficas. El área de Ibero América es un área de prioridad para la Cooperación Española y por tanto es importante centrarnos en él. Además de los tradicionales lazos históricos también los distintos niveles de desarrollo y de índice de desarrollo humano hacen que la Cooperación Española sea bastante importante en toda la región.

En el plan director se definen los países prioritarios que son los que concentran el mayor volumen de ayuda, donde se emplean todos los instrumentos de la cooperación adecuados y se articulan en un documento llamado “Documento de Estrategia País”.

Los países se clasifican en:

1- Países prioritarios: Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Haití, República Dominicana, Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador.

2- Países preferentes: Costa Rica, Brasil, México, Chile, Venezuela, Panamá, Argentina y Uruguay. Son los que tienen un nivel de desarrollo diferente.

3- Países de atención especial: Cuba y Colombia. Donde se hace una intervención focalizada y puntual dirigida a sectores del país con menor desarrollo. No se hace una intervención tan generalizada como en los países prioritarios, no se utilizan tantos instrumentos, el volumen de la ayuda es menor, pero requieren una actuación puntual donde se detectan grandes brechas en el desarrollo social, a pesar de que los índices macro a lo mejor sean medio altos. Requieren actuar en una zona geográfica concreta y con una actuación definida.

El siguiente nivel de planificación son los Planes de Actuación Especial, el PAE. En el caso de Uruguay, siendo país preferente, se realizó un documento de estrategia para el país, el cual incorpora las principales líneas de reducción de la pobreza del país socio. Se hace en base al propio documento que tiene el país, Uruguay, sobre cómo conseguir los objetivos del milenio y según las prioridades que el gobierno haya presentado, nosotros nos alineamos.

Otras de las cosas que también se tienen en cuenta son las estrategias de los otros donantes que están presentes en el terreno. Tanto donantes de la Cooperación Española, como el caso de la administración descentralizada, como las estrategias de otros organismos multilaterales y multilaterales del sistema de Naciones Unidas, otras cooperaciones bilaterales como la canadiense, la americana, etc.. Estudiamos cuáles son las estrategias que estos agentes tienen en el terreno para ver cómo nos complementamos; no tendría sentido ponernos a hacer lo mismo que están haciendo otros con más acciones que nosotros y mejor que nosotros.

Una de las cuestiones a tener en cuenta a la hora de elaborar nuestra propia estrategia es el documento de reducción de la pobreza del propio país socio y las estrategias que llevan a cabo los otros actores que están aquí actuando en el terreno.

En este documento se tiene que establecer una serie de resultados, porque trabajamos por resultados. Al final del período hay que ver de dónde partíamos, dónde estábamos y qué hemos conseguido, y una serie de indicadores de impacto sobre las poblaciones beneficiarias para medir al final del período si estamos avanzando en el sentido previsto o hay que reconducir la cuestión para volverla a reenfocar porque nos hemos desviado.

Dentro de España, que es una administración bastante descentralizada, es necesario que nos coordine-mos para evitar solapamientos. Existe un consejo inter-territorial de cooperación donde se pone arriba de la mesa qué hace quién, para que todos tengan conocimiento de qué estamos haciendo y cuáles son las estrategias de manera que logremos la mayor coherencia posible.

Las comisiones mixtas son los acuerdos bilaterales entre España y los países socios con los que coope-ra. Se desarrollan en el marco de los documentos de estrategia país y no puede ser contradictoria con las líneas básicas, estratégicas que se definan en el documento del país.

En este acuerdo bilateral se establecen las modalidades de cooperación dirigidas a mejorar capacidades técnicas y productivas en ámbitos institucional, administrativo, económico, sanitario, social, cultural, etc., dentro de un esquema de asociación estratégica España-Uruguay en este caso, para conseguir un desarrollo participativo, equitativo, incluyente y sostenible.

¿Esto cómo se negocia? Se hace un documento borrador y se circula entre la institución del gobierno encargada de la Cooperación al Desarrollo, como la Cancillería o el organismo nacional que se encargue del tema de cooperación; se pasa a Madrid y a las distintas comunidades autónomas, ayuntamientos que sepan que se va a celebrar una comisión mixta con este país y por si ellos quieren introducir alguna cuestión dentro de este documento.

El mismo se va a ir puliendo en negociaciones sucesivas, tanto aquí en Uruguay, como en España, y una vez que se hayan puesto de acuerdo el gobierno nos va a decir en qué quiere que España lo apoye durante los próximos tres, cuatro años. Esto se negocia, se pasa a las instituciones responsables y especializadas para que hagan sus anotaciones y a continuación se firman los acuerdos correspondien-tes de comisión mixta.

Luego de tener el documento firmado por ambos países de comisión mixta, a través de los instrumentos de la cooperación, se ejecutan los acuerdos anteriormente firmados. Dentro de la variedad de instrumentos se encuentran los programas y proyectos, apoyo presupuestario y enfoques sectoriales, fondos globales, micro créditos, acción humanitaria, ONG, etc.

Estos instrumentos son utilizados por los actores de la cooperación: comunidades autónomas y municipios, ONG, universidades, empresas RSC (Responsabilidad Social Corporativa), que están tomando mayor auge y las empresas muchas veces crean fundaciones para canalizar fondos de cooperación de ayuda al desarrollo, los sindicatos etc.

Las oficinas de la AECID, que están distribuidas por toda la región y el continente son órganos que gestionan, controlan y siguen la estrategia española de Cooperación, aseguran la coordinación de todos los actores que se encuentran sobre el terreno, colaboran con los proyectos y programas impulsados por las distintas cooperaciones españolas y preparan las comisiones mixtas. Tienen este papel de coordinación, diálogo y de interlocución.

Viendo el perfil de las personas asistentes a este evento supongo que estarán muy interesadas de ver cuáles son las vías de acceso a la financiación de la Cooperación Española.

Las vías de financiación de AECID para proyectos de ONG son fundamentalmente dos:

1- Ayudas de Convocatoria Abierta y Permanente. Lo que llamamos CAP, que son para actividades de cooperación y ayuda al desarrollo.

2- Subvenciones a ONGD para realizar proyectos y programas en materia de cooperación al desarrollo. Estas dos líneas son las más importantes.

CAP, ¿Quiénes pueden ser beneficiarios de subvenciones mediante CAP? Esto es muy abierto, ciudadanos españoles o extranjeros, personas físicas y jurídicas, entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

¿Con qué requisitos? Estar legalmente constituida según la legislación del país donde tenga su sede matriz, disponer de medios técnicos y humanos suficientes para realizar la actividad para la que están solicitando la financiación, estar al corriente del pago en las obligaciones tributarias del país donde tienen la sede y demostrar que han gestionado un volumen de fondos suficientes para demostrar que son lo suficientemente solventes.

En España existe la Coordinadora de ONG para el Desarrollo que se llama la CONGD España, que se crea en el año 1987, agrupa en la actualidad a 90 ONGD y 15 coordinadoras autonómicas, que a su vez representan a 400 organizaciones de todos los sectores. Cualquier consulta pueden escribir a coordinadora@congd.org

¿Qué es una ONGD? Como es un concepto jurídico indeterminado para darle una homogeneidad al tipo de institución las organizaciones no gubernamentales de desarrollo según la definición que establece la ley de cooperación internacional para el desarrollo de España en 1998, considera que son todas aquellas instituciones, entidades de derecho privado, sin ánimo de lucro, que tienen como objetivo la cooperación al desarrollo y una estructura suficiente para garantizar el cumplimiento de los objetivos. En la AECID hay un registro de las ONGD españolas.

Las ONGD de la región iberoamericana no pueden acceder directamente a esta financiación sino que deben hacerlo por vía de una ONGD española. En el Plan Director de la Cooperación se ha reformado el

modelo de subvenciones a ONGD y el concepto mismo de estas; hay una voluntad de hacerlas autónomas e independientes para que puedan marcar sus propias estrategias. Se han establecido mecanismos de intervención concensuados entre ONGD y la administración para la ejecución de proyectos.

Existen dos maneras de financiar proyectos de ONGD, una por vía de programas y otra por la vía de proyectos.

Para acceder a los programas se necesita que la ONGD esté calificada. Tienen que pasar por un filtro muy riguroso para ser calificadas. Llegan a un estatus de especial confianza con la Cooperación. Y cuando se abra un proceso de convenios van a tener acceso a los convenios que son programas. El convenio de Cooperación al Desarrollo es el instrumento que regula los contenidos, objetivos, plazos y personas beneficiarias de la intervención a ejecutar para la que se ha conseguido subvención. La finalidad del convenio es la consecución de un objetivo general de desarrollo compartido entre la organización beneficiaria y la AECID. La duración máxima de los convenios es de cuatro años y el monto máximo es de 20 millones de euros en cuatro años prorrogables por otros dos. Esto para las grandes ONGD calificadas, se ve su capacidad operativa, económica, su estructura, su organigrama etc.

En el caso de los proyectos conjuntos se realizan a través de acciones para lograr un objetivo específico de desarrollo en un período determinado, en un país y para una población beneficiaria predefinida; y cuyos efectos deben de perdurar una vez finalizada su ejecución.

Los proyectos de Cooperación al Desarrollo se tienen que inscribir en las políticas generales establecidas en el Plan Director. Son un instrumento de financiación anual y se puede extender su ejecución hasta un máximo de 24 meses. El monto máximo a subvencionar son novecientos mil euros por proyecto. Para género ha ido el 16,36 % de las subvenciones que se dan a ONGD.

Espero que mi exposición pueda ayudar a clarificar las modalidades de financiamiento con las que cuenta la Cooperación Española. Estoy a su disposición para cualquier apoyo que necesiten y agradezco el espacio abierto para transmitir la información e incentivar el diálogo.

Muchas gracias.



Teresa Godoy
Responsable de la Cooperación Descentralizada (SECI/DGPOLDE)
España

Buenos días. Gracias por la invitación a la Articulación Feminista Marcosur.

Como venimos diciendo en este foro, en España, desde la legislatura pasada se ha iniciado un gran proceso de reforma y de modernización de la cooperación para pasar de una política de cooperación a demanda a una verdadera política pública de cooperación para el desarrollo. Por lo tanto tenemos que ir desechando dentro del debate en materia de cooperación los términos en clave de “ayuda” y entender la cooperación en término de sociedad, asociación y partenariado. Estas reformas de la Cooperación Española están todavía en fase de desarrollo y enmarcadas dentro de compromisos internacionales y la propia agenda de eficacia de la ayuda como son la Declaración de París y el Consenso Europeo de Desarrollo.

En términos de eficacia de la ayuda la Cooperación Española tiene una particularidad y característica fundamental que es la pluralidad de actores y por ello una cierta complejidad que nos hace estar muy al tanto de nuestra eficacia como país donante y nos requiere poner el acento en nuestra propia armonización interna. La pluralidad de actores nos aporta ventajas como es el poder contar con visiones distintas y por lo tanto con una mayor riqueza de trabajo y experiencia. Pero también debemos evitar los riesgos que conlleva nuestro modelo plural a la hora de la eficacia, en relación a la fragmentación de esa ayuda, de dispersión de las acciones o de duplicidad de esfuerzos.

Por lo tanto nuestro modelo debe asegurar el ser efectivos en materia de coordinación y complementariedad a través de los mecanismos dispuestos para ello y de otros espacios que puedan surgir más adelante. Este modelo de participación plural debe estar basado en una colaboración conjunta desde el reconocimiento y respeto a la autonomía propia de cada actor de la Cooperación Española.

Además del contexto internacional y para favorecer la complementariedad y coordinación contamos con marcos de actuación común, tanto en términos de normativa (Ley de Cooperación) como en términos de programación (Plan Director de la Cooperación Española). Se trataría de seguir avanzando en una programación estratégica construida conjuntamente entre todos los actores de la cooperación.

La ley de cooperación del año 98 deja claro cuáles son las competencias de los diferentes actores y en particular de la cooperación oficial descentralizada en su artículo cuatro donde se establece en base al principio de coherencia de política que todos los actores de la cooperación tienen la obligatoriedad de coordinarse.

Por su parte el Plan Director es un documento programático de cuatro años aprobado por unanimidad en todos aquellos órganos de coordinación y consultivos dispuestos para ello y con el consenso de todos. Es un marco programático de actuación en el que nos reconocemos todos los actores de la cooperación. (ONG, expertos, técnicos, investigadores, comunidades autónomas y entidades locales...).

A continuación pasaré a repasar quiénes son los actores que componen el modelo de la Cooperación Española. El Congreso de los Diputados define en última instancia la Política de Cooperación para el Desarrollo, después de haber sido aprobada por el Consejo de Ministros. El Congreso tiene en su seno una Comisión de Cooperación Internacional que ejerce una función de control a través de las comparecencias, de las preguntas parlamentarias o de las proposiciones.

Dentro de la Administración General del Estado (AGE), es el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) el que gestiona la mayor parte del recurso en materia de cooperación, aproximadamente un 85%. Para llevar a cabo la cooperación, el MAEC cuenta en su estructura con una Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) que entre otras cuestiones define la posición española en el ámbito comunitario en materia de cooperación y asegura la participación de España en los diferentes organismos internacionales. Para asistir y ejercer la competencia de cooperación está la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo, donde se elabora la política y se asegura la calidad de las actuaciones.

El resto de los Ministerios también llevan temas de cooperación, los más representativos son: el Ministerio de Economía y Hacienda que coordina la política económica y financiera de cara a los organismos internacionales y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que gestiona el fondo de ayuda al desarrollo y asegura que los créditos concedidos sean coherentes con la política de cooperación internacional. El resto de los Ministerios destinan en menor medida algún recurso para llevar a cabo actividades de cooperación.

Los gobiernos regionales de nuestro país llamados Comunidades Autónomas (CCAA) vienen desarrollando cada vez en mayor medida un trabajo importante en temas de cooperación y actualmente cuentan con marcos normativos y de planificación propios que hacen que su trabajo en cooperación venga aumentando progresivamente en cantidad y calidad.

En cuanto a las entidades locales (EELL), es decir los ayuntamientos y las diputaciones de nuestro país, en muchos casos desarrollan actividades de cooperación a través de financiación a organizaciones, aunque en algunos casos también ejecutan directamente algunas acciones. Cuentan con una Comisión de Cooperación dentro de su plataforma de representación institucional a nivel nacional que es la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Esta Comisión se encarga de determinar la participación en la Comisión Interterritorial y de estar al tanto de la promoción y el buen hacer de la actividad de cooperación desde las EELL.

Por otro lado dentro de la cooperación municipal hay que tener en cuenta el trabajo llevado a cabo por los Fondos Municipales de Cooperación los cuales tienen también su propia plataforma de representación que es la Confederación de Fondos para Cooperación y la Solidaridad (CONFOCOS). Existen nueve fondos constituidos en sendas regiones españolas.

Los actores de la sociedad civil, ONG de desarrollo, universidades, sindicatos, empresas y organizaciones empresariales suelen estar especializadas a unas u otras líneas de actuación. Las ONG de Desarrollo tienen un liderazgo claro en materia de ejecución y en cuestiones relacionadas con la sensibilización y educación para el desarrollo como agentes de cambio que generan corrientes de opinión en la ciudadanía, así como una importante tarea en relación con la incidencia o la presión política. Las Universidades tienen un liderazgo claro en materia de investigación y formación. En cuanto a los sindicatos y organizaciones empresariales se suelen concentrar en temas relacionados con los derechos laborales y diálogo social.

Observando el marco presupuestario vemos el peso en cuanto a presupuesto de los diferentes financiadores públicos, el 86 % de la AOD española se lleva a cabo desde la AGE, las CCAA aportan un 11% y un 3 % las EELL. Estas cifras están en relación con la AOD neta.

A continuación pasamos a ver los diferentes Órganos de coordinación y consultivos de la Cooperación Española. El Consejo de Cooperación es un órgano consultivo y de participación donde están presentes las ONG de desarrollo, todos los agentes de la sociedad civil, la AGE y seis expertos de cooperación. La Comisión Interterritorial donde, entre otras, se tratan las cuestiones relacionadas con complementariedad, está compuesta por las 17 CCAA y un número importante de representación municipal a través de la FEMP que designa a las EELL y los Fondos de Cooperación. Por último la Comisión Interministerial es el órgano encargado de la coordinación entre Ministerios en materia de cooperación dentro de la AGE.

La Cooperación Española cuenta con un esquema de complementariedad para la articulación de todos los actores que trabajamos en esta materia. Por un lado:

- A - Complementariedad temática que viene dada por el Plan Director, y las diferentes estrategias geográficas y sectoriales.
- B - Complementariedad instrumental a través de los mecanismos de coordinación anteriormente citados.
- C - Complementariedad financiera a través de la previsibilidad y concentración de los fondos.

Pasamos a ver en mayor profundidad la cooperación descentralizada española. A nivel de normativa, todas las CCAA cuentan con su propia ley de cooperación y Plan Director como comenté anteriormente. Desde los años 80 se viene trabajando en materia de cooperación descentralizada con un impulso e incremento muy fuerte que tiene sus orígenes en algunos acontecimientos internacionales como son la independencia del pueblo saharauí, la revolución sandinista o la crisis de los Grandes Lagos, impulsada fuertemente también por movimientos de presión social como fue la Campaña 0,7%.

En España existen multitud de administraciones descentralizadas involucradas en la cooperación para el desarrollo: las 17 CCAA, más de 300 ayuntamientos, 37 diputaciones, etc. En los últimos años ha habido un incremento muy fuerte de recursos desde la cooperación descentralizada. En los años 90 no alcanzaba el 3% y en el 2003 alcanzó una cuota del 16 % del total de la ayuda oficial al desarrollo. Una de las características fundamentales es que aproximadamente el 80 % de todos los recursos que destinan las CCAA y EELL a la cooperación se canaliza vía ONGD, normalmente a través de convocatorias de subvenciones públicas donde se establecen las bases reguladoras que determinan los criterios que esa administración considera oportunos tener en cuenta a la hora de la subvención.

A nivel de planificación teniendo en cuenta la multitud de documentos de programación que existen, el reto de cara a contar con una cooperación más eficaz es conseguir una mayor sincronización entre los diferentes planes directores de CCAA y EELL y el Plan Director de la Cooperación Española en cuanto a prioridades sectoriales, geográficas y conseguir determinar unos mínimos comunes que nos permitan hablar con una única voz común para llevar a los países socios con los que trabajamos. Esto permitirá disminuir el grado de presión que genera sobre los receptores nuestro modelo de cooperación con multitud de actores.

En cuanto a la financiación, para destinar fondos desde la cooperación descentralizada hay dos formas:

- 1 - Convocatorias públicas; como hemos dicho es la que soporta el mayor peso en materia de financiación.
- 2 - Vía directa a través de convenios de colaboración. En algunos casos son gestionados por agencias de cooperación y en otros se hace directamente a través de convenios de colaboración con los departamentos o las concejalías que sustentan esa actividad.

Como decía, lo más habitual son las subvenciones públicas a ONG de desarrollo. Existen casi un millar de entidades que pueden acceder a estos fondos, pero en realidad solo una veintena, las más grandes son las

que gestionan la mayor cantidad de estos fondos. Estas subvenciones suelen regularse a través de unas bases y/u ordenanzas que establecen las prioridades. En algunos casos se incluyen los parámetros para la calificación de los proyectos presentados.

En cuanto a la cooperación directa, el convenio de colaboración es el instrumento más clásico. A éstos además acceden aquellas instituciones u organizaciones que no pueden entrar por la vía de financiación de subvención pública.

El promedio de un proyecto de cooperación destinado desde los ayuntamientos o diputaciones no suele superar los 30 mil euros, suelen ser micro actuaciones y por lo tanto en este sentido hay que insistir en la necesidad de mejorar la dispersión a través de instrumentos de coordinación, como pueden ser los fondos de cooperación, que favorecen que el destino de la “ayuda” se pueda concentrar y ser más efectiva para crear un mayor impacto.

Quiero terminar agradeciendo la “ayuda” que desde los países socios aportáis para enriquecer nuestro trabajo e intentar ser cada vez más eficaces.

Muchas gracias.

Xavier Martí

**Coordinador Adjunto de Cooperación
Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament
España**



Buenos días a todas y a todos.

En primer lugar quisiera agradecer a la organización de estas jornadas, a la Cooperación Española, a la Articulación Feminista Marcosur y las Redes Feministas de Latinoamérica y El Caribe, por habernos invitado a participar en estas jornadas de Diálogos Consonantes que van a permitir ponernos en contacto organizaciones y redes feministas de Latinoamérica y El Caribe con los diversos actores de la cooperación al desarrollo del Estado Español.

Cooperación Catalana

1. Cooperación descentralizada

La globalización y el paradigma de la transnacionalidad vienen alterando en los últimos años la esfera de las relaciones internacionales, que hasta hace muy poco, eran monopolio exclusivo de los gobiernos nacionales. En este sentido, ello ha favorecido la aparición y/o fortalecimiento de las ciudades y regiones como actores de las relaciones internacionales.

En efecto, se toma mayor conciencia de que la situación internacional incide de manera directa sobre el desarrollo económico y social de los espacios locales (debido por ejemplo a la deslocalización de actividades productivas, los flujos migratorios masivos, etc.). Además, las propias necesidades del desarrollo local o la presión creciente de la ciudadanía obligan a los gobiernos locales y regionales a actuar en una dimensión internacional.

La cooperación internacional entre gobiernos subestatales (o descentralizados) aparece así como un fenómeno emergente, dinámico y complejo, que está transformando la práctica de los agentes locales al mismo tiempo que ofrece al mundo de la cooperación al desarrollo nuevas perspectivas y modelos innovadores.

En el caso del Estado Español, un estado autonómico (donde las Comunidades Autónomas – CCAA – tienen transferidas un gran número de competencias), se ha dado en los últimos años una proliferación de la actividad exterior autonómica. Nosotros, evidentemente, interpretamos positivamente esta proliferación como un proceso natural y consustancial a un Estado autonómico. En cualquier caso, entendemos que la acción exterior de las CCAA debiera ser coordinada y tener un carácter complementario para evitar que se dañen intereses comunes.

Una de las dimensiones donde la acción exterior de las Comunidades Autónomas es más palpable, especialmente en Cataluña, es la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria.

El objeto de mi exposición es explicaros, aunque sea brevemente por el tiempo que tenemos, qué es la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, así como cuáles son las modalidades, instrumentos y prioridades de la cooperación al Desarrollo del Gobierno de Cataluña. Pienso que es a partir de que nos conocemos que se pueden explorar mejor fórmulas para cooperar y colaborar en un objetivo que seguro compartimos que es la igualdad de género.

2. Cooperación catalana al desarrollo

Entre los elementos que constituyen el valor añadido de la cooperación pública descentralizada destacaría sobre todo:

- ☞ No está ligada a intereses geoestratégicos
- ☞ Mayor agilidad
- ☞ Proximidad
- ☞ Mayor capacidad de establecer alianzas con una multiplicidad de actores, también en los países del Sur. Permite definir otros modelos de relación entre los actores. En este sentido, la Cooperación Catalana al Desarrollo presenta muchas potencialidades como referente en este ámbito. Esto obedece, en mi opinión, a varios factores:
 - ☞ La propia descentralización de la organización territorial del Estado: como se ha dicho anteriormente, a las CCAA se les ha trasferido un elevado nivel de competencias.
 - ☞ Cataluña ha elaborado un marco normativo e institucional en el ámbito de la cooperación al desarrollo que le ha permitido disponer de todo un variado conjunto de instrumentos y de modalidades de actuación. Lo veremos seguidamente.
 - ☞ Existencia en Cataluña de un volumen significativo de actores (públicos y privados) de Cooperación al Desarrollo, algunos de los cuales cuentan con una extensa tradición.
 - ☞ Cataluña dispone de un importante recorrido en el ámbito de la gestión y provisión de servicios públicos, con reconocidas experiencias que pueden ser “exportables”, como la gestión hospitalaria, la ordenación territorial, la gestión municipal, entre otros.

3. Marco Normativo e Institucional

Dejadme en este punto que describa brevemente el marco normativo e institucional de la Cooperación Catalana para poder entender mejor sus capacidades y ámbitos de actuación.

3.1. Marco Normativo

a) Ley catalana de Cooperación al Desarrollo

- ☞ Aprobada por unanimidad en el Parlament de Catalunya en diciembre de 2001.
- ☞ Objeto: establecer el régimen jurídico al cual se ha de ajustar la actividad de la Administració de la Generalitat en materia de cooperación al desarrollo y solidaridad internacional.
- ☞ Proceso participativo: consultas en las que participaron muy activamente diferentes agentes institucionales y de la sociedad civil.
- ☞ Contenido:
 - o Establece los valores, finalidades, prioridades y principios de la actividad de dicha cooperación.
 - o Establece la planificación, instrumentos y modalidades de la Cooperación al Desarrollo.
 - o La organización de la Cooperación al Desarrollo.

b) Ley catalana de Fomento de la Paz

Quisiera mencionar también la Ley catalana de Fomento de la Paz, que complementa la ley de cooperación al desarrollo, aprobada por el Parlament de Catalunya en 2003, cuyo objetivo es establecer actuaciones que han de llevarse a cabo por parte de la Administración catalana y los entes locales para promover la cultura de la paz, el diálogo intercultural e interreligioso, contribuir a la erradicación de los conflictos violentos y tratar sus causas. Esta ley es fruto del fuerte compromiso de la sociedad catalana por la construcción de la paz, el respeto a los derechos humanos y la consolidación democrática, como se pone de manifiesto en las numerosas iniciativas ciudadanas.

c) Plan Director de Cooperación al Desarrollo

El Plan Director es la principal expresión técnica de la política de la Generalitat en materia de la cooperación al desarrollo.

- ☉ Carácter cuatrienal. Actualmente está en vigor el Plan Director 2007-2010.
- ☉ Aprobado por unanimidad en el Parlamento.

- ☉ El Plan Director fija:

> Misión:

- ☉ Erradicación de la pobreza
- ☉ Reducción de las desigualdades
- ☉ Desarrollo humano y sostenible

Se inscribe en una concepción transformadora de la Cooperación al Desarrollo que sitúa el desarrollo en la agenda, más allá de la lucha contra la pobreza, y que apuesta por:

- la generación de capacidades en el Sur,
- promoción de liderazgos autóctonos capaces de generar procesos de desarrollo endógenos,
- esfuerzo por combatir las estructuras que fomentan una distribución desigual de los recursos y del poder.

> Prioridades sectoriales, estructuradas en torno a las líneas estratégicas de actuación. En este sentido, el Plan también establece unos ejes transversales que han de impregnar todas las actuaciones de Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Cataluña:

- ☉ La equidad (en el sentido de la igualdad de derechos) entre hombres y mujeres con una perspectiva de género.

El Plan Director identifica dos ejes transversales más:

- ☉ La gobernanza democrática, la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento del tejido social.
- ☉ La sostenibilidad en su triple dimensión: social (que incluye la cultural), económica y ambiental.
- ☉ El empoderamiento de las mujeres es un objetivo estratégico al que se le otorga una asignación mínima del 15% de todos los recursos destinados a la línea estratégica de desarrollo en el 2010. Cabe decir que en el Plan Director anterior 2003-2006 no se contemplaba ningún objetivo específico en el ámbito de género. Para el actual, se pensó que existía un riesgo de inacción si se abordaba la equidad de género sólo como un objetivo transversal, por tanto se incorporó un objetivo estratégico específico de empoderamiento de las mujeres. Así, se establecen como objetivos específicos:
 - ☉ Promoción y defensa de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad y no discriminación.
 - ☉ Prevención y erradicación de la violencia física, sexual, psicológica y social contra las mujeres.
 - ☉ Visibilizar y promocionar la participación paritaria de las mujeres en las estructuras de poder y en la toma de decisiones.
 - ☉ Promoción de la autonomía económica de las mujeres, acceso equitativo y participación plena en la economía.

> Prioridades geográficas, a donde debe ir destinado el principal porcentaje de los fondos de la Generalitat.

El Plan Director, a la hora de establecer las prioridades geográficas (por un criterio de concentración de esfuerzos), diferencia entre:

- ⊗ Países Prioritarios (60% de los recursos):
- ⊗ Mediterráneo: Marruecos, Palestina y RASD
- ⊗ América Central: Nicaragua, Guatemala y El Salvador
- ⊗ América del Sur: Bolivia, Ecuador y Colombia
- ⊗ África Subsahariana: Mozambique y Senegal
- ⊗ Países Preferentes (20%):
- ⊗ Mediterráneo: Líbano y Argelia
- ⊗ América del Sur: Perú y Brasil
- ⊗ África Subsahariana: Camerún, Gambia y Etiopía

Otras zonas:

- ⊗ Situación post-conflicto: Balcanes, Afganistán, Timor Oriental
- ⊗ Situación de bloqueo: Cuba
- ⊗ Tradición de la Cooperación Catalana en países en construcción: Bosnia, Kosovo, Eritrea
- ⊗ Naciones sin estado: Chechenia, Kurdistán.

En cualquier caso, existen formas e instrumentos que permiten “superar” esta lógica geográfica a la hora de plantearse dónde cooperar:

- ⊗ Trabajo en red
- ⊗ Actuaciones regionales
- ⊗ Cooperación triangular, Sur-Sur.

> Modalidades de cooperación:

- ⊗ Cooperación para el desarrollo bilateral de iniciativa directa de la Generalitat de Cataluña: la Generalitat dispone del poder de decisión en todas las fases del ciclo del proyecto (junto a la cooperación para el desarrollo multilateral, del 20-35%).
- ⊗ Cooperación para el desarrollo bilateral de la Generalitat de Cataluña en concertación con otros agentes de la cooperación para el desarrollo: alguna o varias de las fases del ciclo del proyecto se realiza en concertación con otro actor de cooperación (se destinará entre un 10-25%).
- ⊗ Cooperación para el desarrollo bilateral a iniciativa de otros actores, en especial las ONGD: otros actores de la cooperación al desarrollo son los responsables en todas las fases del ciclo del proyecto (mínimo del 55% de los fondos).
- ⊗ Cooperación para el desarrollo multilateral, en colaboración con organismos multilaterales.

En todas estas modalidades es factible y probable explorar vías que permitan la cooperación directa e indirecta con ONGD del Sur, como agente de la Cooperación Catalana.

> Instrumentos de cooperación:

- ⊗ Cooperación técnica: transferencia de conocimientos y “know-how”, capacitación (importancia de los Departamentos de la Generalitat).
- ⊗ Cooperación económica y financiera (básicamente a través de donaciones).
- ⊗ Co-desarrollo hace referencia a las experiencias que establecen una relación positiva entre migración y desarrollo, haciendo de la primera motor de la segunda.

➤ Presupuesto (millones de Euros): un presupuesto que, evidentemente no tiene nada que ver con el que pueda estar gestionando la Cooperación Española, pero que pensamos que es bastante significativo para una cooperación descentralizada, especialmente si se tiene en cuenta el salto cuantitativo y cualitativo que ha dado la cooperación de la Generalitat de Cataluña desde 2003.

Partidas	2007	2008	2009	2010
ACCD	52,1	67,4	87,4	113,4
Departamentos y organismos autónomos	13,6	14,5	15,5	16,6
TOTAL	65,5	81,9	102,9	130

3.2 Marco institucional

Una vez visto el marco normativo, quisiera ahora incidir un poco en el marco institucional. Ambos marcos, el normativo y el institucional, determinan las capacidades de la Cooperación Catalana como agente de desarrollo.

a) Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria

- ☉ Depende de la Secretaría de Asuntos Exteriores (que a su vez depende del Departamento de Vicepresidencia).
- ☉ Sus principales funciones son:
 - o La planificación, impulso y seguimiento de la política catalana de cooperación al desarrollo y acción humanitaria.
 - o Elaboración de directrices y principios rectores que informen los programas de Cooperación al Desarrollo de la Generalitat de Cataluña.
 - o Elaboración de directrices en el control de eficacia y eficiencia de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.

b) Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo

- ☉ Nacida en 2003, dependiente de la DGCDAAH.
- ☉ Se encarga de gestionar y ejecutar la política de cooperación al desarrollo y acción humanitaria de la Generalitat (aunque los diferentes Departamentos de la Generalitat también tienen la capacidad de hacer cooperación al desarrollo de manera directa).
- ☉ Organización:
 - Cooperación:
 - Áreas geográficas:
 - América del Sur
 - América Central y El Caribe
 - África Subsahariana
 - Mediterráneo y Asia

- Áreas o unidades sectoriales y transversales: hasta ahora se ha estado trabajando con una lógica geográfica. Ahora el objetivo es trabajar matricialmente con una doble lógica: geográfica y sectorial. De esta manera, se está en proceso de creación de estas unidades sectoriales, siete en total (objetivos estratégicos de desarrollo identificados en el Plan Director):

- ☞ Género
- ☞ Gobernabilidad, derechos humanos y fortalecimiento del tejido social
- ☞ Sostenibilidad ambiental
- ☞ Educación
- ☞ Capacidades productivas
- ☞ Salud
- ☞ Construcción de paz

La primera y la última ya están en funcionamiento, mientras que las otras se acabarán de crear a lo largo de este año. Cabe decir, que las tres primeras responden también a objetivos transversales, por tanto tienen también una adscripción directa a la DGCDHA, en tanto que deben impulsar la transversalización en todas las acciones de cooperación al desarrollo del Gobierno de la Generalitat.

- ☞ Representantes permanentes en el exterior: Bolivia, Ecuador, Colombia, Nicaragua, Guatemala, Marruecos y Mozambique. Con el tiempo, nuestro objetivo es disponer de representantes en todos los países prioritarios y preferentes. El objetivo es triple: a) dinamizar la cooperación catalana en aquellos lugares donde están ubicadas estas delegaciones; b) conocer mejor las necesidades y posibilidades de cooperación en los países; y c) poder articular mecanismos que permitan la participación directa de las organizaciones del Sur en las fases de identificación, seguimiento y evaluación de las actuaciones de cooperación.
- ☞ Área de Educación al Desarrollo y Capacidades: para acciones en el Norte, aunque se está impulsando la participación de las organizaciones del Sur en las campañas de sensibilización que se realizan en el Norte.
- ☞ Área de Acción Humanitaria
 2. Planificación y Evaluación (que actúan de nexo con la DGCDHA)
 3. Administración
 4. Comunicación (diferenciada de Sensibilización)

Somos cerca de 60 personas en la ACCD.

c) Otros organismos consultivos y de coordinación

- ☞ Consejo de Cooperación: órgano consultivo de la Administración y de participación en la definición de la política de cooperación al desarrollo. En el mismo participan representantes de la sociedad civil y agentes sociales de la cooperación junto con representantes de la propia Administración catalana. Sus funciones son:
 - o Informar sobre anteproyectos de ley en cuestiones referidas a la Cooperación al Desarrollo
 - o Informar sobre los Planes Directores y Planes Anuales
 - o Hacer llegar al Gobierno las iniciativas y las propuestas que considere convenientes para la mejora de las actuaciones en este ámbito
- ☞ Comisión Interdepartamental Cooperación al Desarrollo
- ☞ Comisión de Coordinación entre Entes Locales
- ☞ Comité Catalán de Ayuda Humanitaria de Emergencia, adscrito a la ACCD, como órgano colegiado con funciones de coordinación y recomendación en las actuaciones de las instituciones y entidades catalanas ante situaciones de emergencia, ya sean de origen natural o humano, surgidas en países en vías de desarrollo y en conflicto con objeto de facilitar y dar respuesta rápida a las actuaciones humanitarias.

d) Otros actores

- ☞ FCCD
- ☞ Ayuntamientos
- ☞ FCONGD
- ☞ Diputación de Barcelona.

En definitiva, se observa que Cataluña se ha dotado en los últimos años de un marco institucional y normativo que, junto al importante volumen de actores catalanes de cooperación, algunos de los cuales cuentan con una larga tradición, y los significativos recursos económicos de los que dispone, permite pensar que la Cooperación Catalana cuenta con todas las capacidades para situarse como referente en el ámbito de la cooperación descentralizada al desarrollo.

Evidentemente, éste no ha de observarse como el objetivo a conseguir, sino como punto de partida para poder contribuir mejor en cuestiones como la eficacia de la ayuda, desde la perspectiva de la complementariedad a los esfuerzos que hacen los otros agentes de Cooperación al Desarrollo (gobiernos y sociedades del Sur, ONGD, estados donantes, etc.).

4. Dinámicas en marcha

Como he mencionado al principio de mi intervención, la equidad entre mujeres y hombres con una perspectiva de género y el fortalecimiento de las mujeres constituyen un objetivo transversal y estratégico, respectivamente, de la Cooperación Catalana. Pensamos que sin las mujeres no puede darse un desarrollo humano y sostenible. Bien al contrario, la participación activa de las mujeres potencia su efecto multiplicador.

En este sentido, para garantizar la integración y viabilidad de estos objetivos (transversal y estratégico), el Plan Director propone la elaboración de sendos documentos operativos de Directrices y Manual de uso. Actualmente la DGCAH se halla en pleno proceso de elaboración de las directrices de la estrategia de equidad de género (objetivo transversal). Las directrices de la estrategia de empoderamiento vendrán en una fase posterior.

Por otro lado, y para concluir, cabe mencionar toda una serie de iniciativas que están en fase de elaboración o serán impulsadas próximamente y que deben incidir en la calidad de la Cooperación al Desarrollo

- ☉ Directrices de evaluación.
- ☉ Estrategias país (en el tiempo cubrirán todos los países prioritarios de la Cooperación Catalana).
- ☉ Estrategia de organismos multilaterales.
- ☉ Estrategia de codesarrollo.
- ☉ Estrategia de Educación para el Desarrollo.

Muchas gracias



Maria Fernández Campomanes
Directora del Instituto Asturiano de la Mujer
España

En primer lugar agradecer a las organizadoras y a la AFM por la invitación que fue en realidad cursada para el Director de la agencia de cooperación, pero él y nuestra consejera hicieron un pequeño complot para que fuera yo la que estuviera aquí hoy; así que estoy muy contenta y un poco abrumada porque mi experiencia política y mis conocimientos tienen que ver más con las políticas de igualdad que con la Cooperación al Desarrollo.

De todos modos espero poder explicarles un poco la experiencia y los proyectos de nuestra comunidad autónoma y poder hacerlo además desde la perspectiva y el cierto distanciamiento que me da el ser la directora de un organismo de igualdad y no la directora de la agencia de Cooperación al Desarrollo.

Debo dedicar al menos un minuto a explicar dónde está Asturias para que luego puedan entender las políticas que les voy a explicar. Es una comunidad autónoma pequeña del norte de España, tierra de personas de izquierda. Tiene alrededor de un millón y pico de habitantes con un 52% de mujeres, 10.600 Km2. Tierra de mujeres y hombres del campo. Sufre represión durante el franquismo. El empleo está ligado a los sectores más masculinizados: la minería y la industria, por eso siempre las mujeres asturianas tuvimos mucha dificultad para acceder al mercado de trabajo.

En el 86 con la entrada en la Unión Europea vivimos un proceso de crisis. Una buena red de servicios públicos. Protagonismos de las mujeres, políticas de igualdad y una agenda política que está muy ligada a la presencia de mujeres del movimiento feminista en el poder político. Dinamismo empresarial. Proceso importante de mujeres en política y empleo.

Este proceso de tránsito de la crisis a la bonanza, de la dictadura a la democracia, del machismo institucional a las políticas de igualdad, su protagonismo en la agenda política, es lo que fundamentalmente como comunidad autónoma pequeña podemos ofrecer, este saber hacer que fuimos creando en estos años.

Hay un dato importante que se ha producido en la última legislatura, y es que la Cooperación al Desarrollo está dentro del organigrama de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. Y de esta consejería depende desde esta última legislatura el Instituto Asturiano de la Mujer. Esta conjunción no es casual, es de nuestro interés por poder incluir la perspectiva de género en las políticas de cooperación al desarrollo.

Cooperar es tarea colectiva de todas las sociedades. La Agencia de Cooperación al Desarrollo y el Instituto Asturiano de la Mujer, organismos de igualdad, están ambos enmarcados dentro de la consejería de presidencia, justicia e igualdad. Porque es beneficioso para ambos.

Uno de los objetivos que nos hemos marcado para este período es que las políticas de cooperación al desarrollo no son solo una responsabilidad de la agencia de cooperación al desarrollo, sino que la lucha por los derechos humanos, contra la pobreza y la igualdad, probablemente la primera no sea posible si la segunda, no es responsabilidad de todo el gobierno.

El presupuesto destinado a Cooperación al Desarrollo se ha duplicado en esta última legislatura entre los años 2003 y 2007. Veníamos del año 1999 de dos millones de euros y estamos ahora en unos 13 millones. En estos años se ha multiplicado por seis el presupuesto destinado a cooperación.

El 70% de este presupuesto se destina actualmente a América latina, el 40 % a Centro América, y de estos 13 millones de euros, aproximadamente siete millones se destinan a subvenciones a ONG, ayuda humanitaria y educación para el desarrollo, y 5 % a convenios con entidades locales, organismos internacionales y organizaciones.

En el 2006 se aprobó la Ley Asturiana de Cooperación al Desarrollo, uno de sus principios es la igualdad entre hombres y mujeres, y junto con el empoderamiento de las mujeres una de las prioridades sectoriales.

En el 2003 se crea la Agencia de Cooperación al Desarrollo. En este momento estamos evaluando el último plan cuatrienal y elaborando el nuevo plan para el período 2008- 2011. En este nuevo plan el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres ha de ser un objetivo, y el enfoque integrado de género y el empoderamiento de las mujeres, nuestras estrategias.

¿Que instrumentos tiene la cooperación Asturiana en este nuevo plan? En primer lugar las asistencias técnicas, somos una comunidad autónoma pequeña y nuestro valor es más lo que podemos contribuir cualitativamente que cuantitativamente, nuestra experiencia en nuestros últimos años es un potencial de buenas prácticas.

Los objetivos de este plan tienen que ver con igualdad, violencia de género, sobre todo con extensión de los servicios públicos, con gobernanza y gobernabilidad. Otro de los instrumentos es la cooperación económica financiera; tenemos por un lado la línea de subvenciones a ONG, dentro de esta línea hay que elaborar impacto de género de sus proyectos; parte de estos van destinados a mujeres. Tenemos que ver cómo los proyectos que están destinados a mujeres están realmente produciendo efectos en el territorio.

Hay dos líneas nuevas de trabajo que son:

1- Los planes operacionales por país.

2- La elaboración de proyectos conjuntos con otras comunidades autónomas y para nosotros es muy importante poder coordinar esfuerzos. Los otros dos instrumentos son la ayuda humanitaria y la educación para el desarrollo.

¿Qué hay que hacer para incluir las perspectivas de género en las políticas de cooperación al desarrollo?

Precisamos primero voluntad política, compromiso ciudadano, estamos hablando de transformar valores. Las administraciones podemos poner sobre la mesa proyectos y recursos económicos pero necesitamos ir de la mano de la sociedad civil que es la que tiene que provocar el cambio de valores. Sin el movimiento organizado de mujeres y si no se producen esas alianzas y esos pactos entre las feministas del movimiento organizado y las feministas que estamos en el poder político, probablemente no podamos seguir avanzando.

Necesitamos mujeres feministas que participen en el poder político y en los organismos que gestiona la Cooperación al Desarrollo; necesitamos formar y sensibilizar a los agentes que trabajan con la cooperación. Tenemos que combinar dos estrategias, por un lado el enfoque integrado de género, y por otro, la elaboración y puesta en marcha de políticas y acciones específicas de empoderamiento de las mujeres que tengan efectos inmediatos sobre sus vidas, y que sirvan para mejorar su calidad de vida a corto plazo.



Estefanía Molina

**Oficina de la Solidaridad y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid.
Técnica e investigadora en Género y Cooperación Universitaria al Desarrollo
España**

Buenos días a todas y a todos. En primer lugar quiero agradecer la invitación a todas las personas y a las instituciones que han logrado que este encuentro se lleve a cabo, y en segundo lugar, decir que mi actividad profesional se desarrolla en el ámbito de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD) y más concretamente en las cuestiones relativas al Género en Desarrollo. Además, creo relevante explicitar que parto de una consideración feminista. ¿Y por qué creo que es importante enunciar esto en relación a mi presentación? Básicamente porque voy a hablar del binomio “Universidad - Género en Desarrollo” y por primera vez se va a abordar en este encuentro el papel de la universidad y de la educación superior en relación con las políticas de Género en Desarrollo y con los movimientos feministas y/o de mujeres. Yo caí en este ámbito no sólo laboral sino político en mayúsculas - dado que lo considero una forma de vida- de la mano de la Academia. Accedí a una beca financiada por el Instituto de la Mujer de España y el Fondo Social Europeo para cursar una Maestría en Género y Desarrollo y de esta manera adquirí no sólo conocimientos sino un compromiso y una responsabilidad ética y política en cuanto a los temas de Género en Desarrollo.

La adquisición y generación de conocimientos no deben - es más, no pueden - estar separados de las realidades y las controversias que están acaeciendo no sólo a nivel nacional e internacional sino también global. A la universidad y por ende a la educación superior se le ha acusado de estar aislada, de asemejarse a un “palacio de cristal” (fuera de la realidad, alejado e inmóvil de los problemas que afectan a la sociedad) y por ello de no tener como objetivo fundamental y finalidad el servicio a la sociedad, y en lo que nos compete, esto se traduciría en el servicio a las mujeres y a las políticas de igualdad.

En este sentido, voy a intentar sintetizar mi presentación en tres puntos necesarios para dar a conocer y legitimar el papel de la universidad como un actor clave para avanzar en la agenda de la igualdad y la equidad de género en la Región:

1 – Visión panorámica y condensada de la vinculación entre la educación superior y el ámbito de Género en Desarrollo.

En este punto enunciaré dos objetivos fundamentales lanzados, tanto en Beijing, como en la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI. Insistiré en Beijing porque a pesar de que se están creando nuevos instrumentos y generando nuevos espacios para la defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres y el cumplimiento y mejoramiento de la calidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), creo, sin embargo, que hay que seguir sumando esfuerzos, rescatar valores y posicionamientos a los que se confluyeron, a través precisamente de otros “diálogos consonantes” desde redes, instituciones, movimientos de mujeres etc. que no debemos olvidar y hacer como si partiéramos de nuevo de cero.

2 - Proceso de Institucionalización de Género y de la Cooperación Universitaria al Desarrollo en España.

Este punto va a ser central en mi exposición. ¿En qué estado de la cuestión se encuentra la Cooperación Universitaria al Desarrollo con perspectiva de género? Anticipo que hay debilidades y riesgos pero también hay oportunidades. Esto lo voy a aterrizar con un ejemplo práctico de trabajo y actividades a implementar por medio de un convenio que se está llevando a cabo entre la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo (DGEPOLDE) y la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) a través de su estructura solidaria: la Oficina de Acción Solidaria de Cooperación y su área de investigación, análisis y estudios.

3 - Oportunidades mutuas para las universidades en el ámbito de Género en Desarrollo y otros actores de la Cooperación al Desarrollo así como para los movimientos de mujeres, organizaciones, asociaciones etc. en pro y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres.

a) Quiero poner en valor la importancia y necesidad de la educación y más aún de la educación superior en los procesos de desarrollo y en el avance de las políticas de igualdad y equidad de género a nivel global y en específico para la agenda de la Región Latinoamericana y El Caribe.

Siguen existiendo dificultades y obstáculos en relación al acceso de las niñas y mujeres para acceder a un sistema de educación básico reglado y formal. Si esto es así, imaginense las dificultades para confluir en la denominada “educación terciaria” o más comúnmente llamada educación superior. Pareciera que ésta es más que un derecho un “objeto de lujo” un accesorio o complementariedad a la educación básica. Si bien es verdad que hay que ir avanzando poco a poco, esto no debe hacer perder de vista que para confluir en un desarrollo humano sostenible y para garantizar la igualdad de género materializada en políticas de igualdad se hace necesaria la existencia y apoyo como derecho de la Educación Superior en la que se incluyan los aspectos de género a través de diversos tipos de instituciones de educación superior e investigación, como puedan ser las universidades, centros de estudio superior, institutos de educación, fundaciones etc. así como organismos internacionales que se dediquen a la formación superior e investigación en el ámbito de género expresado, como es el caso del INSTRAW. Estas instituciones serán las encargadas, entre otras, de formar una masa crítica y cualificada de personas que logren incidir en los distintos contextos especiales y en las diferentes dimensiones del desarrollo. No sólo en la cooperación al desarrollo concebida como un instrumento, la educación superior tiene un papel relevante en el sentido de perfeccionar a través de los conocimientos técnicos todas estas herramientas y crear nuevos instrumentos para así tener unos resultados positivos que se traducen en eficacia y calidad de la ayuda que impacten en la población beneficiaria que en este caso particular son las mujeres, sino que además, también ha de ser concebida como estudio e investigación en sí misma para servirnos de orientación y guía para no perdernos en los tecnicismos, en averiguar los distintos cauces de cómo acceder a los fondos —que por otra parte es necesario pero no lo único- etc. y para dirigirnos hacia el fin último completando los contenidos de la mano de genealogías feministas.

Ya en Beijing se hizo hincapié en apoyar e implementar estudios e investigaciones sobre el género en todos los niveles de la enseñanza, especialmente en el nivel de postgrado en todas las instituciones académicas y aplicarlos en la elaboración de programas incluidos los estudios universitarios, libros de texto, material didáctico, formación de personal docente, etc. También se habló de eliminar las disparidades por motivos de género en el acceso a todos los ámbitos de la enseñanza terciaria, velando porque la mujer tuviera acceso al desarrollo profesional, a la capacitación etc. Por tanto, debemos seguir trabajando en esta línea y recuperar los esfuerzos y el trabajo que se han hecho en conjunto en este sentido. Así también desde la Comisión Internacional sobre Educación para el S.XXI y en concreto a través del Capítulo 9, sobre la cooperación Internacional: educar a la aldea planetaria. En uno de los puntos se enuncia lo siguiente: “En el plano de la cooperación internacional, promover una política decididamente incitativa en favor de la educación de las muchachas y las mujeres, según las ideas de la Conferencia de Beijing”.

b) En España se está tratando de institucionalizar la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD). Su objetivo fundamental desde una perspectiva de género sería el de aprovechar los recursos y potencialidades de las universidades para promover y fortalecer el desarrollo humano sostenible y la igualdad de género en los países que forman parte de la Región, así como de la propia comunidad universitaria en España.

La CUD está conformada en distintas áreas, que van desde la formación, investigación y publicaciones etc. hasta la cooperación interinstitucional al desarrollo en la que el objetivo se condensa en intercambiar fortalecimiento de capacidades, no solo a las universidades, en este caso del Sur, sino también a los Centros de Estudios Superiores, Fundaciones, Institutos de investigación etc. vinculadas a ONG locales, asociaciones, movimiento de mujeres, etc. La CUD aplicada desde una perspectiva de género, no solo consistiría por tanto, en llevar a cabo una acción o acciones derivadas de una universidad a otra universidad (Inter-pares) sino que se abre la posibilidad de realizar actividades o acciones desde una universidad con otros actores o agentes de la Cooperación al Desarrollo, ya sea en España o en países o regiones del Sur, a través de ONG, asociaciones, movimientos de mujeres etc.

En lo referente a la institucionalización propiamente dicha existen cuatro documentos relevantes para la CUD en España: la Estrategia de Cooperación Universitaria al desarrollo (ESCUDE), el documento Universidad: Compromiso social y voluntariado, un Protocolo de actuación de las universidades frente a situaciones de crisis humanitarias y de ayuda humanitaria y finalmente el documento más importante es el código de conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo. En los documentos anteriores, exceptuando el código de conducta no hay una mención explícita en el ámbito de género. En este existe el artículo cinco desde el que se menciona que: “La equidad de género y el fortalecimiento de las capacidades y autonomía de las mujeres son consustanciales al desarrollo humano y al mismo tiempo, condicionales para el logro de los objetivos globales para el desarrollo por lo que constituyen una referencia básica para la cooperación universitaria al desarrollo”. Por tanto, este artículo se traduce en que se ha creado un marco normativo en el que formalmente no sólo se tiene en cuenta el ámbito de género en desarrollo a modo de “añadido” sino que el ámbito de género conforma el propio código de conducta y las propias actuaciones.

Cuadro Resumen. Documentos en torno a la CUD y análisis del enfoque de Género

Documento CRUE, septiembre 2000. “Estrategia de Cooperación al Desarrollo”

Documento CRUE, junio 2001 “Universidad: Compromiso Social y voluntariado”

Documento CRUE, abril 2006. “Protocolo de actuación de las universidades frente a situaciones de crisis humanitarias de ayuda humanitaria”

Documento CEURI, 2006. Código de conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo/ Artículo 5.

A continuación voy a enunciar un ejemplo de actividades y acciones que se están llevando a cabo a través de un convenio que la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la UAM a través de DGPOLDE está llevando a cabo. Se trata de un proyecto titulado “Género y Desarrollo desde las universidades: visibilidad de las acciones y difusión de análisis y buenas prácticas”. Dicho proyecto se divide en cuatro fases y va dirigido a la difusión de nuevas líneas de investigación articuladas con las políticas de Cooperación al Desarrollo española, así como al apoyo de la investigación y el análisis desde otras universidades, centros de estudios, institutos, ONG del Sur en América latina y África .

La difusión y visibilización de ciertas temáticas que aquí se han mencionado como las migraciones, el trabajo informal, la acción humanitaria, los aspectos culturales, la cooperación universitaria al desarrollo, el derecho a una vida libre de violencias, denunciado los feminicidios, y en definitiva la promoción y defensa de todos y cada uno de los Derechos Humanos de las mujeres son la columna vertebral de este proyecto.

Saldrán a la luz durante el 2008, tres publicaciones bajo la colección gratuita de “Cuadernos Solidarios”, Serie Universidad, Género y Desarrollo de la UAM y se cerrará con un encuentro a celebrar en el 2009 en el que se intercambiarán reflexiones, análisis e investigaciones tratadas en el proyecto.

La implicación de las políticas de Cooperación Española en el ámbito de Género y la CUD está pasando también por la creación de un Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD) en el que la idea es presentar a nivel de gestión de conocimiento todo lo que se está haciendo en Género y Desarrollo. Es bueno para las propias universidades españolas saber qué se está haciendo a nivel de CUD y específicamente de Género en Desarrollo. Muchas veces se están duplicando trabajos, energías y esfuerzos y contar con un listado de quiénes y sobre qué se está investigando es importante para complementar esfuerzos, conocimientos, experiencias y transmitir buenas prácticas. Desde el observatorio aparecerán visibilizadas también ONG del Norte pero también del Sur con las que hay algún tipo de vinculación y está trabajando un profesorado que se dedica a este ámbito además de explicitar cuál es su especialización, tesis etc. El OCUD con una tipología específica en el ámbito de Género y Desarrollo implementará y otorgará coherencia y consistencia a la institucionalización de la CUD en concordancia con las políticas de cooperación española.

c) Dado en el momento en el que se encuentra la CUD en España, a continuación voy a enunciar las oportunidades mutuas ante las que nos podemos encontrar las universidades españolas y las de la Región Latinoamericana y Caribe, así como otros agentes de la cooperación como ONG, asociaciones, movimientos de mujeres etc. en materia de Cooperación Universitaria al Desarrollo.

Algunas de estas oportunidades son:

- ☉ Intercambiar experiencias, metodologías y modos de operar entre los distintos actores de cooperación en España, los de la región latinoamericana y El Caribe para abrir la posibilidad de que la Universidad sea un actor puente.
- ☉ Apoyar en la creación y sostenibilidad de redes feministas, heterogéneas y diversas en las que las universidades, centro de estudios especializados en género y desarrollo, institutos de investigación etc. participen en lo que se refiere al análisis, la reflexión y el fortalecimiento del movimiento de mujeres, las políticas de Cooperación al Desarrollo con enfoque de género y los feminismos.
- ☉ Fortalecer y dar consistencia, aportando contenidos y genealogías feministas al soporte técnico – políticas de igualdad, herramientas e instrumentos - de las Políticas de Cooperación al Desarrollo y de Igualdad.
- ☉ Proponer y participar creando nuevas herramientas e instrumentos para la eficacia y calidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo dirigidos hacia el empoderamiento y la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Y para que estas medidas se conviertan en algo real y efectivo, la universidad ha de presentarse como un actor “dialogante y consonante” con el resto de los actores de la cooperación de la Región y así lograr la creación, fomento de redes y actividades conjuntas en el ámbito de Género y Desarrollo.
- ☉ Crear una mayor vinculación, interconexión y complementariedad entre las investigaciones y la realidad para que sean realmente investigaciones aplicadas y participativas.
- ☉ Trabajar conjuntamente con los movimientos de mujeres de la Región para fortalecer los mismos e intercambiar información y buenas prácticas.

Muchas gracias.



Cecilia Olea

Campaña por la Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos Perú

La información recibida es bastante rica y compleja, nos ha brindado elementos de los diferentes campos y las modalidades desde las que vienen estableciendo convenios la diversidad de actores de la cooperación al Desarrollo de España. Quiero reconocer el esfuerzo que han hecho al coorganizar estos Diálogos y compartir la información, aunque tuviera que sintetizarla en diez minutos.

A partir de las intervenciones, más que opinar sobre los propios contenidos de los cambios en los criterios de cooperación al desarrollo, quisiera reflexionar sobre algunos elementos del contexto en el que estamos trabajando desde América latina y luego señalar algunas de las tensiones para acceder a la misma.

Como se señaló en la primera presentación para nosotras, las feministas, el desarrollo lo ubicamos como un campo político, en donde se disputan imaginarios de país y de relaciones globales. La radicalización de la democracia, el desarrollo y la justicia constituyen para nosotras los pilares desde los cuales inscribimos nuestra práctica. Lograr la equidad, la igualdad y la justicia de género no es ajeno a construir otro tipo de relaciones políticas, institucionales y personales.

Una de las dificultades, con la política de cooperación internacional al desarrollo, es desde qué enfoque abordamos la pobreza, si la consideramos desde una perspectiva multidimensional, es decir, aspectos económicos, humanos, políticos, socioculturales, siendo la lucha efectiva contra la pobreza uno de los ejes de la cooperación para el desarrollo de España, como se señala en el Plan Director.

Si nos fijamos en los índices de crecimiento económico y en los de renta per cápita, la mayoría de los países de América latina están ubicados en la llamada renta media. Estos indicadores contrastan con las brechas de ingreso entre los que más tienen y los que menos tienen. Hay un crecimiento económico sostenido, en muchos de los países de la región en los últimos años como resultado de la aplicación del modelo neoliberal o las llamadas, eufemísticamente, políticas de ajuste que no logran revertir significativamente los indicadores de pobreza. Pero no es sólo la brecha que existe desde el punto de vista de la distribución del ingreso, a esa brecha hay que añadirle las brechas de género, de generación, de identidad étnica, de raza.

Ubicamos el desarrollo, la democracia, y la construcción del feminismo como retos políticos, no solamente como sinónimos de progreso o de habilidades técnicas, sino también como la condición para incidir en una estrategia de redistribución de la riqueza. Significa para nosotras las feministas, recuperar, establecer y crear identidades ciudadanas para incidir o negociar en igualdad de condiciones con nuestros gobernantes. Ahí surge un reto que está entre la creatividad política y la creatividad teórica. Por ejemplo, una campaña contra los fundamentalismos, que es clave en la región, sobre todo para la agenda de derechos sexuales y reproductivos (teniendo Haití, Perú y Bolivia los más altos indicadores de mortalidad materna; siendo el aborto en condiciones inseguras la tercera causa de la mortalidad materna) necesitamos poder relacionar el fundamentalismo con la lucha contra la pobreza.

Desde los organismos de cooperación al desarrollo muchas veces se entiende la lucha contra la pobreza solamente como servicios - que son muy necesarios - pero si se queda solamente en agua, desagüe, electrificación y construcción de infraestructura educativa o de salud, sin ver la calidad y la posibilidad de que la ciudadanía pueda acceder a ellos; simplemente estaríamos contando ladrillos y no habilitando el ejercicio ciudadano.

Desde el feminismo se incide en los cambios culturales y dentro de estos en los cambios normativos. La propia debilidad del sistema democrático dificulta la incidencia en la esfera política para cambios normativos, porque en la mayoría de nuestros países no existen partidos políticos sino agrupaciones electorales que no tienen una posición doctrinaria o programática sobre la agenda ciudadana de las mujeres.

La propia acción desde nuestros gobiernos muchas veces nos pone en jaque. Católicas por el Derecho a Decidir de Córdoba (Argentina) tuvo hace dos años un juicio porque no querían renovarle el reconocimiento como una organización jurídica. Actualmente hay nueve líderes feministas en Nicaragua en juicio por haber defendido la vigencia del aborto terapéutico y protestar contra el gobierno de Daniel Ortega. Están en la ilegalidad algunos grupos de acción política.

Este fenómeno de criminalización de la protesta, no solamente lo observamos en esos países, sino que viene a ser una tendencia en la región; es decir ya no son las dictaduras militares de los 80, sino que sí hay un proceso de autoritarismo donde a las organizaciones no gubernamentales o asociaciones sin fines de lucro fácilmente nos ponen en jaque porque pueden volver a revisar el permiso de funcionamiento, o simplemente el amedrentamiento vía la visita de tributación.

Llegar en esas condiciones a una mesa de diálogo, de negociación, a realizar con éxito campañas de incidencia es bastante complejo. Información como la que hemos recibido esta mañana, sobre todo acerca de la cooperación para el desarrollo multilateral y bilateral, nos permite hacer un seguimiento sobre el destino que los gobiernos le dan a ese financiamiento.

Otro punto es la tensión, que muchas veces vivimos desde las organizaciones no gubernamentales, entre la lógica de construir un movimiento, de construir un actor político que tiene métodos, estrategias y tiempos muy diferentes a construir una ONG, con una burocracia capaz de llenar todos los requisitos para acceder a fondos de la cooperación. Ahí surge otro problema no menor que tiene que ver con montos y plazos; realizar acciones de empoderamiento de las mujeres para obtener resultados objetivamente verificables necesita de acciones con una sostenibilidad en el mediano y largo plazo. Los proyectos de un año ayudan pero no permiten la inversión en el proceso de cambios culturales y normativos.

Para cambiar la esfera normativa, para tener resultados en ciudadanía, en empoderamiento, resultados en incidencia política, se necesita tener como contraparte a grupos políticos estables. Chile, Uruguay, Brasil, Argentina cuentan con partidos políticos, pero en los demás países de la región no hay partidos políticos, ni de derecha, ni de izquierda, existen movimientos caudillistas, movimientos electorales, por lo tanto la posibilidad de negociación con ellos es muy difícil en la medida que no rinden cuentas desde una ideología o programa. Son solamente movimientos electorales.

Con esa característica de lo que es la esfera de la política, la esfera parlamentaria, obtener resultados para el cambio normativo en un año es casi imposible. Deberíamos tener programas que duren más en el tiempo, programas de tres años o de cuatro años donde realmente uno pueda medir resultados a mediano plazo y resultados al final; sino se vuelve en un eufemismo mutuo. Es poco probable que la Cooperación crea que en un año se pueden producir grandes cambios, ni nostras pensamos que en un año vamos a cambiar nuestros países.

El otro escollo es el acceso a la información sobre fuentes de Cooperación al Desarrollo. Estamos presentes en estos Diálogos integrantes de redes latinoamericanas que tenemos muchos años de experiencia en vínculos con la cooperación internacional al desarrollo y asimismo tenemos dificultades para acceder a la información y para cumplir los requisitos formales que exigen los actores de la cooperación. Ahora imaginemos a grupos de mujeres indígenas, a colectivos feministas, a organizaciones sociales de mujeres, a colectivos de jóvenes que no cuentan con facilidades para familiarizarse con las técnicas del ciber espacio. Acceder a los fondos es para ellas casi un imposible o, en su defecto, tienen que modificar la dinámica de funcionamiento, crear una burocracia, formalizarse, etc. Experiencia que en más de los casos las puede llevar a la creación de nuevos problemas no inherentes a su misión como organización política.

En síntesis, aprovechando este diálogo, deberíamos pensar de forma conjunta en trazar rutas que puedan acercar a quienes solicitan y a quienes son donantes de la Cooperación al Desarrollo. Estas rutas son políticas y no sólo técnicas.



Morena Herrera

Colectivo Feminista para el Desarrollo Local

Alianza Feminista Centroamericana transformando la cultura patriarcal

El Salvador

Buenos días.

En primer lugar, quiero felicitar, agradecer y celebrar la organización y realización de esta reunión, que espero que como dice su nombre nos deje “sonando” algunas cosas en los distintos eslabones de esta cadena, entiendo que por ahí va su nombre de “consonantes”.

Me han pedido que comente las intervenciones de la mesa donde se han presentado diferentes exposiciones sobre “Instrumentos, actores y modalidades de financiación”. Esto me permite introducir una reflexión inicial acerca de la importancia de pensar en la Cooperación Internacional como una política pública. Pensarla que esta manera nos da la oportunidad de tener una política susceptible de hacer y promover rendición de cuentas, de hacer ejercicios de contraloría social, no sólo sobre montos y modalidades de asignación e inversión de recursos, sino sobre todo del uso y resultados que tienen dichas políticas.

En ese sentido, lo que se nos ha expuesto ahora, tanto el marco de los procesos de planificación, como de las regulaciones y modalidades que toma la distribución y gestión de la ayuda, nos abre una puerta para que podamos incorporar en nuestros diálogos la noción de rendición de cuentas, la posibilidad de análisis compartidos, y el impulso de procesos de contraloría ciudadana, no sólo desde los países donantes, sino desde las ciudadanas de países receptores de la ayuda al desarrollo.

De alguna manera esta rendición de cuentas en el caso de la política de la Cooperación Española no solo debería de ser de las y los ciudadanos de su país, sino de los países que han definido como prioritarios, los países preferenciales de acuerdo a las delimitaciones territoriales que se han definido. Desde este lado del océano, también deberíamos tener la oportunidad de hacer un ejercicio de contraloría ciudadana al respecto.

Quiero plantear un ejemplo de por qué opino esto; en varias ocasiones hemos dicho que, en las elecciones de EEUU, tendríamos que votar todos y todas las ciudadanas del mundo, sobre todo en América latina, por todo lo que el resultado de esas elecciones incide y decide sobre nuestros países. Lo mismo ocurre con las políticas de cooperación, en este caso del Estado Español, lo que decidan sus instancias de dirección, y las modalidades que asuman, tendrán una enorme repercusión, por lo menos en un conjunto de actoras y actores que vivimos en los países que han definido como destinatarios prioritarios de su cooperación.

Una preocupación central, es cómo se asumen las orientaciones y compromisos emanados de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, que en su propósito de contribuir a la reducción de la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), no han incluido indicadores para la equidad de género.

Y aquí quisiera introducir dos ideas que parecen obvias, pero no lo son. En primer lugar que mujeres no es igual a feminismo. De igual manera género no es igual a feminismo. ¿Por qué es importante volver a colocar estas ideas que en los debates feministas son bastante obvias?

Porque en los últimos tiempos hemos advertido que existe un énfasis importante, que interpreta la categoría de género sólo y únicamente de manera descriptiva, una preocupación por las estadísticas, por reflejar donde están las mujeres y donde están los hombres ante determinada situación, pero tienden a ignorarse las relaciones de poder entre mujeres y hombres. De esta manera se despoja al “género” de su cuestionamiento político a las diferentes formas de opresión y dominio determinadas por la estratificación sexual de nuestras sociedades.

La ausencia de este cuestionamiento lleva a que aún teniendo la categoría “género” como prioridad o como definición en objetivos en programas de cooperación, esto no asegura que los fondos que están destinados a esa prioridad, estén orientados eficazmente a la disminución de las desigualdades entre mujeres y hombres.

Entonces en la Declaración de París, y en las definiciones y compromisos de países donantes y de países socios está ausente de forma explícita la equidad de género como un propósito, y cuando está presente en programas y planes de cooperación, no siempre se garantiza que contribuyan a superar lo que se dice que se quiere erradicar.

Otro problema es cómo las estrategias de desarrollo se asimilan como estrategias para la reducción de la pobreza. No son lo mismo y sabemos que una cosa no lleva necesariamente a la otra. Si no comprendemos que las dinámicas de empobrecimiento están directamente vinculadas a las dinámicas de concentración cada vez mayor de la riqueza, y que ambas dinámicas son el verdadero obstáculo para el desarrollo humano sostenible, entonces sólo actuamos en una parte de los efectos del problema, pero no en sus causas, la efectividad de la ayuda en este contexto será severamente cuestionada.

Otra preocupación que creo que es importante traer aquí, es la importancia que se otorga a la alineación de la ayuda, de los países cooperantes con los países denominados socios. Puede ser que este principio contribuya a la apropiación y coherencia con las estrategias de desarrollo del país socio, pero es necesario analizar cómo son esas estrategias, cómo se definen esas políticas, qué orientación tienen. Es necesario analizarlo en este contexto, porque aquí se ha planteado que los planes de país son instrumentos que guían la planificación de la cooperación del estado español.

Me pregunto, ¿Qué hacemos cuando nos enfrentamos con gobiernos, la mayoría de los gobiernos latinoamericanos o por lo menos los centroamericanos, que aunque hayan firmado convenciones internacionales que promueven el respeto y la garantía de los derechos de las mujeres, no consideran la superación de las desigualdades entre hombres y mujeres como una prioridad de desarrollo de sus países, o como un aspecto a considerar en las políticas públicas?

¿Qué hacemos ante gobiernos de países que, aunque sus Constituciones promulgan el carácter laico del Estado, cada día subordinan más la definición y la aplicación de sus políticas a los designios de jerarquías eclesiásticas y grupos fundamentalistas? ¿Será correcta esta alineación? ¿Será eficaz la ayuda al desarrollo en los propósitos que se plantea? Por lo menos tenemos que dudarlo.

Algunos ejemplos nos pueden ilustrar estos dilemas con los que nos encontramos.

En Centroamérica se presentó recientemente una iniciativa de una parlamentaria hondureña que anda recorriendo los países centroamericanos promoviendo que los parlamentos firmen un libro que declara dos cosas:

1. Que el aborto es un crimen abominable.
2. Que las y los parlamentarios se comprometen a no legislar en una dirección que cuestione la primera idea.

Con honrosas excepciones, los plenos legislativos en Honduras y en El Salvador han firmado este libro, que aunque no tiene ningún carácter legal, es obvio que sí pretende un ejercicio de chantaje político. No hay debate serio, pero firman. Incluso en El Salvador, el parlamento que tiene 84 diputados y diputadas, lograron que lo firmaran 99, entre legisladoras/es propietarios y suplentes. Para que vean cómo es este asunto, ¿qué se puede esperar de las políticas públicas emanadas de estas orientaciones legislativas? ¿que tipo de planes nacionales se podrán inspirar en ellas?

La alineación de los planes de país a las políticas de gobierno, también puede tener otro tipo de implicaciones. Otro ejemplo, la definición de países de renta media. El Salvador no realizaba un censo desde de que terminó la guerra en 1992, y el año pasado, el gobierno realizó un censo nacional. Sus resultados, ponen en evidencia la emigración ilegal hacia los EEUU. Hoy gracias al censo sabemos que no existen dos millones de salvadoreños y salvadoreñas, que hasta febrero del año pasado aparecían en las cuentas nacionales. El PIB per cápita de El Salvador ha aumentado, hasta casi colocarnos como un país de renta media. Esto se produce, aunque la comida no aumenta en los platos de la mayoría de familias salvadoreñas.

Los nuevos discursos no se hacen esperar. Este país dicen, no necesita cooperación, necesitamos promover la inversión económica extranjera; para que aporte a nuestros polos de desarrollo turístico, que son los que están aumentando las desigualdades socioeconómicas internas y las asimetrías territoriales en el país, que están suponiendo exclusión de amplios sectores de la población, familias que viven en zonas que fueron repobladas después de la lucha por la tierra durante el conflicto armado. Lo de la inversión extranjera es un ejemplo que se puede apuntar en la línea de apropiación y alineación de las políticas.

Otro ejemplo vinculado a los resultados de la firma de convenios internacionales. Por un lado el dato de que la Unión Europea tiene un acuerdo preferencial con la exportación de algunos productos de Centroamérica. Por otro, muchos años se había venido luchando en El Salvador por la ratificación de algunos convenios de la OIT, vinculados a la libre sindicalización. El año pasado se conoció la noticia que, de no aprobarse este convenio, las empresas exportadoras dejarían de acceder a este acuerdo comercial preferencial. En este contexto vimos una desplegada actividad diplomática buscando la ratificación del convenio, por parte de la embajada de España y de la empresa Calvo, que es una empresa que explota el atún, que vende en Europa como producto salvadoreño.

El convenio de la OIT fue ratificado por la Asamblea Legislativa, pero justo en el mismo día, en la misma sesión plenaria, se aprobó otro decreto que establece que ese acuerdo no se aplica a los trabajadores del Estado, con el argumento de que trabajan en la prestación de servicios públicos. Si consideramos además, que en El Salvador la mayoría de la gente no trabaja en el sector formal de la economía, quienes tienen empleo formal mayoritariamente son empleados del Estado, este decreto prácticamente inhabilita el acuerdo del convenio de la OIT.

El país ha ratificado la Convención internacional de libre sindicalización, cumple con la normativa de las cláusulas democráticas, las empresas pueden beneficiarse de este marco democrático, aunque en la práctica, los y las trabajadoras no pueden acceder a la libre sindicalización.

Por último, quisiera referirme a algunos indicadores de la gestión orientada a resultados, como son la alineación y la contribución a los presupuestos del país. Para ello, utilizaré el ejemplo de los programas de red solidaria, actualmente promocionada como estrategias nacionales para la reducción de la pobreza. ¿Qué pasa con estos programas de red solidaria que, en el caso salvadoreño, una de sus mayores fuentes de contribución, es la Cooperación bilateral española con el gobierno?

No todo es negativo, el programa tiene por lo menos dos méritos, uno es que ha hecho un análisis territorial de la pobreza, asume y reconoce las asimetrías y las desigualdades territoriales. Segundo, recupera la

noción de subsidio dentro de las políticas públicas. Quienes defienden la estrategia, también hablan de otros componentes vinculados a la inversión productiva, pero este es el elemento hasta ahora menos desarrollado.

Lo que hace el gobierno y cómo lo hace. Selecciona aquellos municipios de pobreza extrema severa. (aquí hay que tener en cuenta las nuevas modalidades de medir la pobreza, cada vez más hacia abajo, ya que tenemos pobreza, pobreza extrema, y pobreza extrema severa).

Los municipios ubicados en esta categoría no son muchos, pero en ellos el porcentaje mayoritario de la población (hasta el 90%) vive en situación de pobreza extrema severa. La red solidaria aplica un subsidio directo a las familias, pero son localidades muy despobladas, pocas familias en comparación con el número de familias que vive en esa misma condición en las grandes ciudades.

El gobierno aparece informando que a familias de 30 municipios se les está dando subsidio directo porque viven en pobreza extrema severa, pero en la práctica no es la mayoría de familias que vive en esa condición.

Otro problema, el subsidio se entrega a las mujeres, porque ya se sabe que son ellas quienes mejor administran los pocos recursos, a cambio tienen, en tanto cuidadoras que asegurar que sus hijas e hijos pequeños vayan a la escuela y pasen por los programas de vacunación. Como resultado se refuerza su rol de cuidadoras, de únicas responsables de la sobrevivencia y el cuidado familiar. De nuevo se refuerzan los estereotipos sexistas que nos oprimen y nos discriminan.

Ante esos desafíos necesitamos traducir este concepto de eficacia de la ayuda, mediante la construcción de indicadores que realmente nos ayuden a medir que se está avanzando en la disminución de brechas de desigualdades entre mujeres y hombres y acceso efectivo a bienes, a servicios, a prestigio y a poder. Es importante trabajar y analizar estos retos desde la perspectiva feminista, no permitir que los asuntos de las mujeres sean tratados como un tema específico.

Las feministas, como sujeto político y social, necesitamos actuar sobre los temas globales, los grandes acuerdos de cooperación y sus modalidades, no sólo sobre el destino de fondos dedicados a las mujeres, porque si no las prioridades, incluso las que explicitan la dimensión de género, se nos revierte en varios sentidos.

Muchas gracias.



Juana Bengoa

Vocal de Género y Desarrollo de la Coordinadora de ONG (CONGDE)

Solidaridad Internacional

España

Creo que hasta ahora se ha expuesto tal volumen de información que no resultará fácil asimilarlo, pero estoy convencida de que, a pesar de la multiplicidad de actores de la Cooperación Española, estamos - desde nuestro sitio- todos, en lo mismo: trabajando para que la Cooperación Española sea cada vez más coherente en su política de ayuda a “pasar de una política de ayuda a una política de desarrollo”, como señala su Plan Director, de compromiso con las prioridades de desarrollo fijadas con autonomía por los propios países receptores. Y desde esta conjunción de actores aprendemos mucho unos de otros.

Abordaré dos temas:

1- La Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España a la que represento, y los debates que, dentro de esta plataforma que reúne a un entorno de más de 100 organizaciones abordamos específicamente como grupo de género y desarrollo. Trabajos y debates que realizamos en dos vertientes: de formación hacia el interior de nuestras propias organizaciones y hacia fuera, como mecanismo de incidencia.

2 - Financiación de las ONG. Subrayaré especialmente el significado político de la figura de los Convenios, como nuevo mecanismo de financiación plurianual actualmente vigente para determinado tipo de organizaciones, que analizaré, no tanto desde su vertiente técnica, que puede plantear sus “pros y sus contras”, sino desde el alcance de esta nueva vía para financiar acciones de cooperación, que ha sido fruto de la negociación interna entre las organizaciones que pertenecemos a la Coordinadora y resultado del diálogo e incidencia ante nuestro gobierno y que, a mi juicio, implica un cambio significativo respecto de la propia concepción del papel de las ONG que trabajan en desarrollo. En este sentido, si estábamos reclamando la necesidad de que se nos considere como sujetos políticos de una política pública, esta vía de financiación viene a ser expresión de la implicación de la sociedad civil en una política pública.

1 – Nuestra Coordinadora tiene ya 20 años y está estructurada en una serie de grupos de trabajo (GT). Unos más “clásicos” dada su permanencia en el tiempo y otros que atienden a las nuevas realidades de la cooperación para el desarrollo. Me refiero en primer lugar, por ejemplo, al que se estructuró en torno a la línea de desarrollo de la Unión Europea (UE) como fuente de financiación de las propias organizaciones y actualmente están trabajando más en la línea de incidencia, en la política europea de desarrollo, a través de nuestra participación activa en una plataforma europea, CONCORD. En segundo lugar el grupo de ayuda humanitaria, que responde a la intención de no desvincular esta modalidad de la ayuda, más inmediata y urgente, respecto de los objetivos más integrales del desarrollo, y de ahí, que el citado GT se estructure en torno a una alianza entre asociaciones humanitarias y de desarrollo de la Coordinadora para conseguir que estas acciones se enmarquen en un “continua” y no se trate únicamente de apoyar cuando sucede un desastre o paliar las situaciones extremas de conflicto o de desplazamientos de población. Funciona también un grupo de financiación, para debatir e incidir en la mejora de los procedimientos de subvención a las organizaciones de desarrollo; por último, es también un grupo permanente que funciona desde 1989, el de género y desarrollo. Y como viene siendo usual, este grupo de género y desarrollo (GGD) en la Coordinadora, surge de la voluntad militante feminista y de la concertación del compromiso individual de las mujeres que trabajan dentro de las organizaciones de desarrollo, que buscó tener una línea propia de incidencia en las cuestiones de género.

Por otra parte, la Coordinadora se enfrenta asimismo a nuevos retos y preguntas acerca de nuestro trabajo. De esta reflexión surgió una Vocalía referida al espacio en el que ahora nos encontramos y que se denomina “Redes con el Sur”, con el fin de propiciar el intercambio y la conexión con otras redes de organizaciones sociales que trabajan en las distintas regiones de los países objeto de la Cooperación Española.

Existe por ejemplo, un grupo de trabajo referido a la emigración que trata de encontrar posicionamientos comunes que sirvan a nuestras organizaciones para abordar nuestras acciones con enfoque de derechos humanos: una cuestión estrechamente relacionada con el desarrollo y por otra parte, la cara visible de situaciones que, como organizaciones que trabajamos en los países llamados “del Sur”, estamos percibiendo todos los días; por lo tanto, se trata de responder a una realidad de pobreza y exclusión en determinados países en desarrollo, cuyo capital humano se ve obligado a emigrar; se trata de una realidad cotidiana en nuestros propios países, de personas emigradas con derechos que debemos abordar desde dicho enfoque y mediante el establecimiento de alianzas con las organizaciones de emigrantes en nuestro país. Por eso la línea de co-desarrollo es importante.

Se están, por último, tejiendo alianzas con otros movimientos como el de las organizaciones ecologistas, en relación a las consecuencias del cambio climático y su relación con la pobreza, en la línea de elevar la conciencia ciudadana de nuestras propias sociedades acerca de nuestra responsabilidad en el cambio de modelo de crecimiento y producción, y de sus consecuencias, los países en desarrollo, fortaleciendo estrategias comunes entre ambos movimientos.

La Coordinadora es fundamentalmente, por tanto, una red de incidencia en las políticas públicas de cooperación al desarrollo; y trabaja como una red de articulación conjunta del sector en su relación con las administraciones públicas y con el resto de actores, como la cooperación descentralizada. La coordinación con las organizaciones sociales que trabajan en cada uno de los territorios de las Comunidades Autónomas (CCAA) resulta también esencial para el nuevo modelo de cooperación; de ahí que todas las Coordinadoras autonómicas de ONG de desarrollo formen asimismo parte de la Coordinadora estatal; espacios que articulan el tejido social de cooperación y solidaridad en cada ámbito local y que resulta necesario concertar y coordinar para que la incidencia en las políticas respectivas sea cada vez mayor y más eficaz.

También la Coordinadora es una red de prestación de servicios al colectivo, en el sentido de que existen determinados retos que afectan al sector y que, individualmente, resultan más difíciles de acreditar, por ejemplo, las que se refieren a la imagen y a la mejora de la calidad de nuestro trabajo y, sobre todo, a la aplicación de un código de conducta, cuestiones en las que el sector debe identificarse plural y democráticamente. En este sentido, cabe aludir a la polémica de descrédito sobre las ONG que se desató recientemente en los medios de comunicación españoles, debido a que en una determinada organización, un directivo se había llevado el dinero y en otra, vinculada al apadrinamiento, se habían asignado o desviado fondos obtenidos a través de dichas campañas hacia la realización de actividades empresariales lucrativas en países en desarrollo –alguna de vosotras quizás siguieron este tema en el Perú.

Respecto de estas cuestiones y, también, acerca de lo que debe ser la orientación de nuestro trabajo en los países en desarrollo, la Coordinadora tiene, como señalaba anteriormente, un Código de Conducta que permite, de alguna manera marcar la línea. que significa la pertenencia a esta Coordinadora, cuando se suscribe un Código por el que se asumen ciertos compromisos ligados precisamente al principio de apropiación del desarrollo por parte de los países socios y al “contrato de asociación” que liga nuestras relaciones con las organizaciones sociales que ejecutan dichos proyectos en terreno. En la actualidad estamos desarrollando una serie de herramientas para hacer más operativos y transparentes a nuestras organizaciones en la práctica.

2. En cuanto Coordinadora y como plataforma común hemos tenido hasta fechas recientes bastantes problemas ligados a la propia autofinanciación de todo este tipo de actividades y en relación al mantenimiento del personal técnico contratado para dichas tareas. En todo caso, la Junta de Gobierno que dirige esta Plataforma (15 vocales) trabajamos en régimen de voluntariado en mandatos de tres años, renovables por un período adicional de otros tres años. A través del diálogo con los responsables de la cooperación española y a través del reconocimiento de nuestra identidad como agentes de cooperación, hemos obtenido recientemente una línea de financiación estable para incidir en la política. No obstante, obtener dicha financiación a través de una línea que se denomina CAP (Convocatoria Abierta y Permanente de la AECID) implica que nos debemos presentar cada año con una serie de actividades, estando sujetos a la disponibilidad de dicha fuente de financiación y, en su caso, a la sensibilidad, discrecionalidad, del gobierno de turno. Nuestro objetivo sería la formalización de un Convenio a cuatro años (término de una legislatura) como a la que han accedido determinadas ONG españolas para realizar sus acciones de cooperación, que apoyen, como Coordinadora, nuestro trabajo de articulación, representación e incidencia del sector.

Como antes mencionaba, la vía del Convenio, responde a este nuevo modelo de articular las relaciones de ONG con la política pública de cooperación, que permite que la ONG, incorporando su misión, visión y plan estratégico, pueda además complementar y alinearse con las estrategias país, las directrices del propio Plan Director de la Cooperación Española, junto a los planes de actuación de las propias organizaciones contraparte. Y también que dichas actuaciones puedan ser predecibles y continuadas en el tiempo. De ahí que dichos Convenios se firmen para cuatro años y tengan asegurada la financiación acordada, a lo largo de dicho período.

De ahí que el proceso participativo y de diálogo en torno a la aplicación y consolidación del nuevo modelo de cooperación española sea tan importante, porque nos importa el Plan Director y las orientaciones estratégicas que marcan la orientación de la ayuda oficial al desarrollo española. Resulta asimismo relevante para nuestro trabajo el contenido y orientación de los planes país, de las estrategias sectoriales. Ya que si, como organizaciones de la sociedad civil, vamos a alinearnos con dichas directrices, tienen que ser nuestras también, debemos compartirlas, conformando una relación de confianza tejida desde abajo, al reivindicar nuestro papel como sujetos de una política pública.

Somos Estado, somos sus contribuyentes, y ese Estado tiene y asume unas obligaciones internacionales a través de los Tratados y resoluciones Internacionales; los ODM, la Declaración de París, el Consenso de Monterrey o la Plataforma de Acción para Beijing; de ahí la necesidad de articular una nueva “diplomacia pública”. Diplomacia pública referida al reconocimiento de nuevos sujetos internacionales, como son las organizaciones de mujeres, las organizaciones que trabajamos en los temas internacionales. Asistimos a un cambio del entorno internacional y de la globalización en la que las relaciones entre estados deben estar sustentadas por sus propias ciudadanías, siendo expresión también de las interconexiones entre sus organizaciones de la sociedad civil.

En este sentido el convenio de financiación actualmente vigente incide asimismo en cuestiones relacionadas con la “forma de hacer” política y cuando se nos acredita como ONG “calificadas” para acceder a este tipo de financiación plurianual, no se trata solamente de cuestiones técnicas o financieras, de nuestro grado de solvencia, experiencia etc., sino que también se valora el grado de democracia interna dentro de las organizaciones, en torno a un proceso de toma de decisiones que deberá ser transparente, democrático, responsable y constatable, es decir, accesible a nuestros donantes, ya sean éstos privados o públicos; a todas aquellas personas que colaboran en nuestras organizaciones. Un ejercicio de rendición de cuentas que también deberíamos realizar con nuestras organizaciones contraparte en el sur.

Otro requisito de las ONG “calificadas” se refiere a nuestra vinculación y pertenencia a otras redes sociales; al grado de relación, de “asociación” con otras organizaciones sociales, primándose asimismo este aspecto de trabajo en red. En ocasiones cabe constar que, por ejemplo, en género, o más recientemente en emigración, para muchas organizaciones optar por este tipo de líneas de trabajo puede ser una cuestión meramente “instrumental”, que sirve como fuente de financiación; no todas las organizaciones saben trabajar en género y desarrollo o en emigración, por volver a referirnos a estos dos ejemplos. En este sentido, hemos debatido en el Grupo de género y desarrollo de la Coordinadora, si deberían estudiarse algunos requisitos adicionales para acreditar el trabajo de género de las organizaciones que acceden a los fondos específicos asignados a este sector. Existen experiencias -en la administración del País Vasco, concretamente- que, para calificarse como ONG que trabaja en género, establecen el requisito de realizar un proceso de incorporación de la perspectiva de género en el interior de su propia organización.

Alguna reflexión adicional cerca de la realidad de nuestras ONG

Por último, me referiré a algunas de las cuestiones que han ido surgiendo a lo largo de este encuentro, que he ido aprendiendo de nuestros debates, con el fin de apuntar posibles líneas de incidencia compartida entre las organizaciones reunidas aquí en Montevideo y las organizaciones españolas que trabajamos en género y desarrollo. Hasta ahora y, desde el punto de vista de los “deberes” que me llevaría como Vocal, representante de género y desarrollo en la Coordinadora, subrayaré unos cuantos:

a) Ya se ha comentado en este encuentro acerca de la oportunidad e importancia de crear un programa sectorial que apoye específicamente a las organizaciones de mujeres en el desarrollo. Incidiremos desde la sociedad civil española para que, a partir de ahora, con la puesta en marcha del nuevo Estatuto, de la nueva estructura de AECID y la constitución del nuevo departamento sectorial previsto en la reforma de la Agencia de cooperación, se configure un programa similar en su funcionamiento al que actualmente existe, referido al programa indígena. Un programa específico en el que figure el apoyo directo a las organizaciones de mujeres.

b) Resaltar en estas últimas reflexiones un dato que acabo de consultar en el Directorio 2007 de las ONGD de la Coordinadora : ¿Por qué únicamente el 16% de los fondos que manejan las ONG de desarrollo en España se destina a la prioridad sectorial de género? Siendo la incorporación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, una prioridad política de la Cooperación Española, los recursos asignados no se compadecen en absoluto con la importancia de este objetivo que, además está reconocido explícitamente en los Estatutos de nuestra Coordinadora y en el propio Código de Conducta. En relación a dicho porcentaje cabe además precisar que, muy a menudo, se hace más trabajo “para” mujeres, que el que significa la incorporación de un verdadero enfoque de género, como estrategia de cambio en las relaciones de poder y en las desigualdades.

Las acciones de empoderamiento son, por tanto, cruciales en esta etapa. Por otra parte, desde la perspectiva de los recursos de la AOD destinados a esta finalidad, el porcentaje es escasamente significativo hasta la fecha- aunque haya crecido en estos últimos cuatro años en más de un 300%- lo que impide que funcionen organizaciones realmente especializadas y dedicadas a este ámbito . De ahí la importancia de promover, también desde la perspectiva de la acreditación de ONG por la vía de Convenio, aquellas sectorialmente calificadas y especializadas para trabajar género y desarrollo, con organizaciones de mujeres.

c) Otra línea a profundizar es la de vincular y tejer lazos más fuertes con las cooperaciones autonómicas para favorecer el conocimiento mutuo y necesario, la conjunción de actores y recursos; para que no se disperse la acción y la política en materia de género en el desarrollo. Esta interrelación podía quedar mucho más explícita, ser más operativa en el programa de la AECID que estamos proponiendo.

d) También deberíamos empezar a trabajar juntas como organizaciones de mujeres en el ámbito de la relaciones de la Unión Europea con América latina, para que junto a vuestras organizaciones, pongamos en marcha redes de incidencia. Actualmente, la UE está descentralizando/desconcentrando sus fondos hacia ONG del Sur: apoyemos la formación de coaliciones entre nosotras, para poner encima de la mesa y acceder, en mejores condiciones, a determinadas líneas sectoriales; para requerir en la UE apoyo financiero para las redes de mujeres en América latina.

e) Tenemos también que fomentar un diálogo más continuado y operativo entre las ONG de desarrollo y las organizaciones feministas; en nuestro país apenas estamos iniciándolo; considero muy útil seguir realizando encuentros como el de “Diálogos Consonantes”, para promover consorcios de organizaciones de mujeres. Caminemos asociadas: las organizaciones feministas deben incorporar su experiencia al trabajo de las organizaciones de desarrollo. Por lo tanto, en ese Programa que trataremos de promover en la AECID, se trata asimismo de incidir en esta línea de asociación, apoyando que las organizaciones feministas que trabajan por la igualdad de género en nuestro país puedan ser calificadas por la Agencia para hacer ese trabajo y que, bien en consorcio o directamente, puedan a su vez acceder a dichos fondos, organizaciones hermanas en los países en desarrollo.



Síntesis de los cuatro diálogos

Los diálogos fueron un trabajo realizado en grupos simultáneos en las siguientes temáticas:

1. Garantías y promoción de los derechos humanos y DESC de las mujeres como ejes de desarrollo. Paz, pobreza, riqueza y exclusión.
2. Derechos sexuales y derechos reproductivos: el financiamiento para su defensa y ejercicio. Laicidad y democracia.
3. Autonomía. Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, redes feministas y alianzas.
4. Participación política y paridad. Construcción de voz pública.

Los objetivos de estos cuatro Diálogos Consonantes fueron examinar y definir:

- ☉ potencialidades y riesgos para el avance de los derechos de las mujeres y la agenda feminista en la región desde la aplicación de los instrumentos y modalidades de financiación habilitados por la Cooperación Española;
- ☉ estrategias y propuestas conjuntas para el avance de la agenda marcada por los Diálogos;
- ☉ agenda de contenidos y priorizaciones.

Se trabajó en cuatro grupos temáticos que, tras compartir una visión global, entregaron las visiones, prioridades y propuestas que se presentan a continuación.

I. Preocupación sobre las condiciones actuales en la región

- ☉ El Patriarcado se recicla con el neoliberalismo generando mayor pobreza, discriminación y exclusión.
- ☉ El crecimiento de la violencia urbana y la presencia del narcotráfico son una guerra soterrada que afecta particularmente a las mujeres, siendo un conflicto social que se dirige especialmente a los/as marginados/as o históricamente discriminados.
- ☉ Hay un aumento del feminicidio/femicidio, la trata y tráfico de mujeres, y explotación sexual.
- ☉ Asistimos al mantenimiento y aumento de mujeres en el mercado de trabajo informal que las deja sin beneficios de seguridad social y otros servicios básicos.
- ☉ Vemos cómo el modelo maquilador genera vulneración de derechos y aumenta el desempleo cuando las empresas cambian de país.
- ☉ Los microcréditos no siempre significan una oportunidad para las mujeres; duplican la carga de trabajo y sólo alcanzan para sobrevivir.
- ☉ Avance de los fundamentalismos amenazando la laicidad de los Estados.
- ☉ Los derechos sexuales, principalmente los no heterosexuales y derechos reproductivos, incluido el derecho al aborto, no son reconocidos ni respetados en gran parte de la región, siendo un aspecto estratégico y político para la igualdad de género y la democracia.
- ☉ Nuestros sistemas políticos son eficientes en excluir a las mujeres: la representación política se ha vuelto insuficiente, pobre y elitista. Son eficientes en encontrar mecanismos de todo tipo –formales e informales- para excluir a las mujeres, jóvenes y nuevos actores sociales.
- ☉ La cultura política patriarcal de los partidos y de los dirigentes políticos redundan en una baja representación política de las mujeres en la mayoría de los países.

- ☉ La crisis de los partidos políticos se expresa en una baja afiliación de las mujeres, la elitización, el pragmatismo, en un desinterés generalizado y baja participación en general.
- ☉ La ausencia e invisibilidad de las mujeres como actoras sociales, de sus líderes y voceras: pocas mujeres tienen voz reconocida en América latina; nuestros temas, la mayoría de las veces, siguen sin ser parte de la agenda mediática.
- ☉ Vivimos un momento de fragmentación de los movimientos sociales, de mujeres y del movimiento feminista; es necesario conocer el estado del movimiento en la región y analizar las experiencias considerando varios ejes de discusión.

II. Sobre la cooperación y la ayuda:

- ☉ Ha habido cambios profundos en la relación donantes- receptoras de cooperación:
 - de aliados a fiscalizadores
 - de la sororidad al colonialismo
 - del cambio cultural al impacto medible
 - del programa al proyecto
- ☉ Los temas críticos dentro de los derechos sexuales y reproductivos aún reciben escaso financiamiento en la mayoría de los países de la región.
- ☉ Queremos recuperar y construir, una noción de proyecto político compartido con la Cooperación Española.
- ☉ Es necesario movilizar recursos desde una posición autocrítica y colectiva para el movimiento feminista y esto debe considerar:
 - el financiamiento es político y debe ir más allá de un modelo de gestión de recursos para una organización, hacia una gestión colectiva que permita que haya recursos para todas las actoras;
 - el cambio de las prácticas de gestión de recursos;
 - la socialización de la información;
 - el riesgo de fragmentación a partir de la forma en que se han entregado los recursos;
 - el cambio del discurso de la cooperación desde las necesidades prácticas a las necesidades estratégicas.
- ☉ Se revisaron algunos de los principios de la Declaración de París adecuándolos a la agenda feminista:
 - Principio de apropiación: la financiación para los movimientos de mujeres/feministas no se debe definir igual que para los Estados -según el PIB-, y debe ser para todos los países de la región.
 - Principio de alineación: se debe aplicar sobre la base de los acuerdos internacionales (CEDAW, Beijing, Cairo, Durban y otras Conferencias), observaciones y recomendaciones que realizan los Comités de Seguimiento de las convenciones.
 - Principio de rendición de cuentas: que la meta de 15% de la Cooperación Española para el año 2011 se cumpla y se analice el impacto real y efectivo para las mujeres, y cómo se ha fortalecido el movimiento feminista.

Recomendaciones generales hacia la Cooperación Española:

- ☉ Solicitar a la Cooperación Española que defina mecanismos de consulta y coordinación con el movimiento y las organizaciones feministas para definir líneas estratégicas y prioridades de la cooperación.
- ☉ Solicitar que evalúe el cumplimiento de Convenciones y tratados sobre los derechos de la mujer por parte de los gobiernos a la hora de entregar recursos.
- ☉ Solicitar que ponga especial atención a la implementación del Consenso de Quito (CEPAL, XI Conferencia).

- ☉ Solicitar que apoye procesos de cambio social y no limitar la cooperación a proyectos anuales.
- ☉ Solicitar que aplique una alineación interna que de coherencia a la acción que desarrolla en los países de la región.

En lo específico

- ☉ Crear un Fondo directo para el movimiento feminista y de mujeres en la región con las siguientes características:
 - un Fondo plurianual estratégico- catalizador (no es un fondo semilla);
 - con enfoque programático;
 - que potencie la autonomía del movimiento feminista, considerando sus diversidades;
 - que responda simultáneamente a acciones urgentes y de largo plazo;
 - que tenga un monto significativo que permita contrarrestar los fundamentalismos en la región;
 - que sus lineamientos y prioridades políticas se definan con la participación de representantes del movimiento;
 - que los Centros de Formación que tiene la AECID en América latina incluyan la perspectiva de género y desarrollen cursos de formación política y feminista para mujeres.

III. Prioridades y propuestas de los grupos

1) Garantía y promoción de los derechos humanos y DESC de las mujeres como ejes del desarrollo. Paz, pobreza, riqueza y exclusión

- ☉ Cambiar el enfoque de combate a la pobreza por el de desarrollo y redistribución de la riqueza hacia los sectores históricamente discriminados.
- ☉ Atacar las causas que producen la pobreza antes que las consecuencias.
- ☉ Retomar los tratados y convenios internacionales que permiten avanzar en los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- ☉ Analizar las migraciones como fenómeno que genera pérdida de derechos, fragmentación familiar, etc. pero verlas también como formación de comunidades transnacionales.
- ☉ Educación con calidad y no discriminatoria (sexismo, racismo, lesbofobia, etc.) que considere la educación intercultural bilingüe para las mujeres indígenas.
- ☉ Analizar el impacto del cambio climático sobre las mujeres (desaparición de los bosques, aguas, deshielos, biodiversidad, etc.).
- ☉ Apostar a políticas de empleo digno y de calidad –“trabajo decente”- que generen reales oportunidades para las mujeres.

2) Derechos sexuales y derechos reproductivos: el financiamiento para su defensa y ejercicio. Laicidad y democracia

- ☉ Apoyar al movimiento feminista para la incidencia legislativa y de políticas públicas a favor de los derechos sexuales y derechos reproductivos y en particular:
 - el derecho al aborto legal y seguro
 - el derecho a decidir sobre el propio cuerpo
 - el derecho a la educación sexual
 - el derecho a vivir, a decidir y disfrutar la sexualidad sea cual sea la orientación/opción sexual y la expresión de género.
- Invertir en la comunicación para la movilización construyendo una sociedad más crítica.

- ☞ Financiar investigación en materia de derechos sexuales y reproductivos.
- ☞ Definir una línea directa de financiamiento para las actividades en el ámbito de los derechos sexuales y derechos reproductivos, que tenga autonomía con respecto a los condicionamientos institucionales o políticos que se dan en los países de la región.

3) Autonomía. Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, redes feministas y alianzas

- ☞ Favorecer/promover el pacto feminista basado en la transparencia, la confianza política y rendición de cuentas mutuas.
- ☞ Garantizar los espacios de decisión y de concertación del movimiento, organizaciones de mujeres, redes y alianzas.
- ☞ Promover la formación política feminista.
- ☞ Apoyar las movilizaciones de las mujeres.
- ☞ Apoyar las acciones en red.
- ☞ Promover la construcción de estructuras organizativas.
- ☞ Garantizar la diversidad dentro del movimiento: jóvenes, afrodescendientes, indígenas, lesbianas, adultas mayores, entre otras.
- ☞ Apoyar un balance de los últimos 25 años del movimiento feminista en América latina y El Caribe durante el Encuentro Feminista de ALC que se realizará en México en marzo de 2009.
- ☞ Fortalecer las redes regionales sin que desaparezcan los movimientos nacionales.
- ☞ Fortalecer el movimiento feminista que está basado en militancias y voluntades para enfrentar una derecha organizada y profesionalizada.
- ☞ Alfabetizar y dar acceso a las organizaciones de mujeres y feministas a las nuevas tecnologías, para la formación política y feminista y para las estrategias comunicacionales.

4) Participación política y paridad. Construcción de voz pública

Invertir para que las feministas puedan incidir en política, es decir, en alcanzar las transformaciones del sistema político, en la calidad de la democracia, la calidad de la política, la equidad de género, la justicia social, el modelo de desarrollo, etc.

- ☞ más mujeres en el sistema político para radicalizar la democracia;
- ☞ participación y control social de las organizaciones de mujeres y feministas sobre el Estado;
- ☞ acercar a las mujeres a la política;
- ☞ influir en la cultura política para alcanzar una efectiva democracia;
- ☞ buscar la democratización de los partidos políticos;
- ☞ generar una masa crítica intelectual para el debate en los medios de comunicación.

a) Hacia los partidos políticos, gobiernos locales y nacionales:

- ☞ formación feminista a mujeres de partidos que estén dispuestas a luchar en ese ámbito;
- ☞ apoyo a las feministas que están en los partidos;
- ☞ apoyo a mujeres parlamentarias y en cargos de decisión: compromiso con la agenda de género – construcción de masa crítica.

b) Hacia las feministas:

- ☞ espacios de debate político con mujeres de partidos;
- ☞ formación política y capacidad de establecer alianzas con otros actores: necesidad de estrategia política feminista;
- ☞ debate político sobre América latina y feminismo: los gobiernos de Venezuela, Nicaragua, Ecuador, Brasil, Bolivia, etc. y el lugar del feminismo en ellos;

☉ construir una estrategia para mirar a los medios masivos de comunicación como parte del sistema político, excluyente de las mujeres y las feministas.

c) Para tener una voz pública:

☉ crear centros de formación y análisis político-feminista con recursos, que piensen y publiquen, que tengan una voz pública fuerte;

☉ apoyar estrategias de incidencia política con recursos; desarrollar argumentos y formación para los/as periodistas;

☉ apoyar estrategias comunicacionales que permitan visibilizar a las feministas y sus organizaciones y poner vocerías de mujeres en los medios (escritos, virtuales, etc.).



Organizaciones participantes

Representantes de Redes regionales

Blanca Dole- Iniciativa Centroamericana- HONDURAS
Eva Gamboa – Red de Mujeres Indígenas – PERÚ
Ximena Machicao – Red de Educación Popular entre Mujeres – URUGUAY
Morena Herrera – Alianza Feminista Centroamericana- EL SALVADOR
Silvia Julia – Red Latinoamericana CDD – ARGENTINA
Betty Leveau – Red de Mujeres Rurales de A. Latina- PERÚ
Rose Mary Madden – Red Feminista Centroamericana- COSTA RICA
Patricia Orozco - Campaña 28 de Setiembre – NICARAGUA
Cecilia Olea – Campaña por la Convención – PERÚ
Lucy Garrido – Campaña Contra los Fundamentalismos – URUGUAY
Carmen Vallejo – Articulación Feminista Marcosur - PARAGUAY
Lilián Celiberti – Articulación Feminista Marcosur – URUGUAY
Liliana Rainero – Red Lat. Mujer y Hábitat – ARGENTINA
Ma. Eugenia Romero – Red de Salud de las Mujeres Lat y C. – CHILE
Norma Sanchís – Red de Género y Comercio – ARGENTINA
Margot Tapia – CAFRA – REP. DOMINICANA
Katia Uriona – Art. Reg. Fem. por los D.H y la Justicia de Género- BOLIVIA
Perla Vázquez – Red de Jóvenes de LAC – MÉXICO
Flor de María Meza – Comité Lat. Por los Derechos de las Mujeres – PERÚ
Yolanda Orozco- Com. Int. Por los Derechos de Gays y Lesbianas- USA

Representantes de Redes y organizaciones nacionales

Guacira C. de Oliveira- Articulación de Mujeres Brasileñas- BRASIL
Clara Fassler – CNS - URUGUAY
Gillian Fawcett- Alianza Nacional por el Derecho a Decidir- MÉXICO
Chindalena Ferreira- Articulación Política Juventudes Negras – BRASIL
Aidé García- Católicas por el Derecho a Decidir – MEXICO
Magaly Pineda – Red de Mujeres y Comunicación – REP. DOMINICANA
Beatriz Quintero- La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres - COLOMBIA
M. Antonieta Bastidas- ADC- PERÚ
Silvia Camurça – Soscorpo – BRASIL
Johanna Izurieta- Hierbabuena- ECUADOR

Ana Landa – Colectiva Feminista – EL SALVADOR
Teresa Lanza – CDD – BOLIVIA
Isabel Martínez – CDD – COLOMBIA
Sofía Montenegro – Movimiento de Mujeres Autónomas – NICARAGUA
Elena Fonseca – Cotidiano Mujer – URUGUAY
Teresa Valdéz – CEDEM – CHILE
Rocío Rosero – Acción Ciudadana por Democracia y el Desarrollo- ECUADOR

Representantes de Fondos de mujeres

Amalia Fisher- Fundación Ángela Borba - BRASIL
Ana Criquillon- Fondo Centroamericano de Mujeres – NICARAGUA
Emilliene de León- Fondo Semillas MÉXICO
Sara Mandujano – Fondo Alquimia - CHILE

Lydia Alpizar – AWID - CANADA

Contáctos



Oficinas Técnicas de Cooperación, Centros de Formación y Centros culturales en América latina y El Caribe

ARGENTINA

Oficina Técnica de Cooperación
 Marcelo T. de Alvear 1449 1ro.
 B, C1060AAA, Buenos Aires
 Tel.: (54.11.4) 814 02 10 - 812 35
 05 - 814 00 63
 Fax: (54.11.4) 814 28 42
 EMail: otcbaires@speedy.com.ar
 Web: <http://www.aecid.org.ar>

Centro Cultural de España en Buenos Aires
 Florida, 943
 Buenos Aires
 Tel.: (54-114) 3123214 / (54-114)
 3125850
 Fax: (54-114) 3132432
 EMail: info@cceba.org.ar
 Web: <http://www.cceba.org.ar>

Centro Cultural de España en Córdoba
 Casa Malanca
 5000 Córdoba
 Tel.: (54-351) 433 1617
 Fax: (54-351) 434 12 39
 EMail: ccec@ccec.org.ar
 Web: <http://www.ccec.org.ar>

Centro Cultural Parque de España en Rosario
 Sarmiento y el río Paraná
 S2000AHQ Rosario
 Tel.: (54-341) 4260941
 Fax: (54-341) 4260941
 EMail: info@ccpe.org.ar
 Web: <http://www.ccpe.org.ar>

BOLIVIA

Oficina Técnica de Cooperación
 Avenida Arce 2856
 Zona San Jorge (entre calles
 Clavijo y Cordero) La Paz
 Tel.: (591-2) 2433515 / 2433423
 Fax: (591-2) 2433423 / 3461
 Casilla de Correo: 4176
 EMail: aecid@aecid.bo
 Web: <http://www.aeci.int.bo>

Centro de Formación de Santa Cruz de la Sierra
 Arenales, 583. Casilla 875
 Santa Cruz de la Sierra
 Tel.: (591-3) 3351311 - 3351322
 Fax: (591-3) 3328820
 Web: www.aecid-cf.bo
 EMail: santacruz@aecid-cf.bo

BRASIL

Oficina Técnica de Cooperación
 SES Av. Das Nações Quadra Lote
 4470.429-900 Brasilia DF
 Tel.: (55-61) 3443 33 03/04
 EMail: aeci@aecid.org.br

Centro Cultural de España en Sao Paulo
 Agência Espanhola de
 Cooperação Internacional
 r. Martinico Prado 474
 São Paulo 01224-010 SP
 Tel: 00 55 11 3822 2627
 Fax: 00 55 11 3666 0516
 EMail: info@ccebrasil.org.br

CHILE

Oficina Técnica de Cooperación
 Avda. Providencia, 927. Providencia
 Santiago de Chile
 Tel.s: 56+2+795.97.00
 Fax: 56+2+795.97.50
 EMail: otc@aecid.cl

Centro Cultural de España en Santiago de Chile
 Dirección: Avda. Providencia, 927
 – Santiago de Chile
 Tel.: 56+2+795.97.00
 Fax: 56+2+795.97.50
 Correo electrónico
l.duffau@aeci.cl
 Web: <http://www.ccespana.cl>

COLOMBIA

Oficina Técnica de Cooperación
 Carrera 11ª No. 93 -67 piso 3
 Bogotá
 Tel.: (57-1) 7441001
 Fax: (57-1) 7441016
 EMail: general@aecicolombia.org
 Web: <http://www.aecicolombia.org>

Centro de Formación de Cartagena de Indias
 C/ Plaza de Santo Domingo
 Carrera 36- nº 2 - 74
 Cartagena de Indias
 Tel.: (575) 664 09 04;
 Fax: (575) 664 31 59
 Web: www.aecidcf.org.co
 EMail: cartagena@cifaeci.org.co

COSTA RICA

Oficina Técnica de Cooperación
Plaza del Farolito. Barrio Escalante
10150-1000 San José
Tel.: (506-2) 257 29 19
Fax: (506-2) 257 29 23
EMail: otc@aecid.cr

Centro Cultural de España en San José de Costa Rica
Plaza del Farolito, Barrio Escalante
10150 - 1000 San José
Tel.: (506) 257 29 19
Fax: (506) 222 91 05
EMail: direccion@ccecr.org

CUBA

Oficina Técnica de Cooperación
Cárcel, 51 - Esquina a Zulueta -
Habana Vieja 10100 La Habana
Tel.: (537) 866 - 8028 / 8465
Fax: (537) 866 - 6240
EMail: ici@ceniai.inf.cu

ECUADOR

Oficina Técnica de Cooperación
General Francisco Salazar E 12-
73 y Toledo - Quito
Tel.: (593-2) 290 5095 / 6016
Fax: (593-2) 250 11 17
EMail: otc@aeciecuador.org
Web: <http://www.aeciecuador.org>

EL SALVADOR

Oficina Técnica de Cooperación
Calle La Reforma 164 bis
Colonia San Benito - San Salvador
Tel.: (503) 2211 23 24 - 2275 75
23 - 2275 25 24
Fax: (503) 2275 75 25
EMail: otc@aeci.org.sv
Web: <http://www.aecid.org.sv>

Centro Cultural de la Embajada de España en San Salvador
Calle La Reforma 166
Colonia San Benito
Tel: (503) 2275 7526
Fax: (503) 2275 7527
EMail: ccespana@integra-com.sv
Web: <http://www.aecid.org.sv>

GUATEMALA

Oficina Técnica de Cooperación Embajada de España
16 calle 0-55, zona 10
Edificio Torre Internacional, 4º nivel
Guatemala 01010, C.A
Tel.: (502) 2421 52 00
Fax: (502) 2421 52 01
EMail: aeci@aeci.org.gt
Web: <http://www.aeci.org.gt>

Centro Cultural de España / Cultura Hispánica
Vía 51-23 Zona 4
Ciudad de Guatemala
Tfnos: (00502) 23859066/67/70
EMail: gestion@ccespana.com.gt
Web: www.centroculturalespana.com.gt

Centro de Formación de La Antigua
Antiguo Colegio de la Compañía de Jesús
6a. Av. Norte entre 3a. y 4a. Calle
La Antigua Guatemala
Tel.: (502) 78321268 y 78321276
Fax: (502) 78321280
Web: www.aecid-cf.org.gt
EMail: antigua@aecid-cf.org.gt

HAITÍ

Oficina Técnica de Cooperación
Rue Martin nº 14 (Zona Canapé - Vert)
HT 6115 Puerto Príncipe - HAITÍ
Tel.: (509)2 245 3676 / 2 244 1090
Tel. móviles: (509) 3 245 3676 / 3 244 10 90
Embajada: (509) 2 245 4411 /10
Tel. móviles: (509) 3 245 44 11 /10
Fax: (509) 245-3676
EMail: otc@aecihaiti.org

HONDURAS

Oficina Técnica de Cooperación
Colonia Palmira, Calle República de Colombia N° 2329 Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.
Tel. (504) 232-2019/ 231-0237
Fax (504) 232-2459
EMail: otchonduras@aecid.hn
Web: <http://www.aecid.hn>

Centro Cultural de España en Tegucigalpa
Número 655 de la Primera Calle de la Colonia Palmira.
Al lado del Redondel de los Artesanos.
Tegucigalpa D.C. - Honduras
Tel: (504-2) 382013
Fax: (504-2) 385332
EMail: ccet@aecid.hn

MÉXICO

Oficina Técnica de Cooperación
Hegel 713
Colonia Chapultepec Polanco
México D.F. C.P. 11580
Tel: (5255) 5250-5250 y 5200
Fax: (5255) 5250-5244
Télex: 1776295
EMail: otcMex@aecid.org.mx
Web: www.aeci.org.mx

Centro Cultural de España
Guatemala, 18. Centro Histórico
06010 México D.F.
Tel.: (5255) 5521 1925 al 1928
Fax: (5255) 5521 1919
EMail: info@centrocultesp.org.mx
Web: www.centrocultesp.org.mx

NICARAGUA

Oficina Técnica de Cooperación
Plaza Bolonia 2 1/2 Cuadras
Abajo, frente a la Embajada de Dinamarca - Managua
Tel.: (505-2) 66 92 85 / 86
Fax: (505-2) 66 92 83
Télex: INTECNA 1333 AMTRA N
EMail:recepcion@aecinicaragua.org.ni
Web: www.aecinicaragua.org.ni

PANAMÁ

Oficina Técnica de Cooperación Ciudad del Saber
Clayton, Edificio 357
Apto. 87-061 Zona 7
Ciudad de Panamá
Tel.: (507) 317-0343 / 44 / 45 / 46
Fax: (507) 317-0348
EMail: aecid@aecid.org.pa
Web: <http://www.aecid.org.pa>

PARAGUAY

Oficina Técnica de Cooperación
Calle Venezuela N°. 141 casi Avda.
Mcal. López - Asunción
Tel.: (595 21) 44 6636 - 44 4166
Fax: (595 21) 44 73 14
EMail: aacidparaguay@tigo.com.py
Web: www.aeciparaguay.org

Centro Cultural de España "Juan de Salazar"
Tacuary, 745 Calle Herrera
Asunción
Tel.: (595-21) 449921 / 446613
Fax: (595-21) 448302
EMail: centro@juandesalazar.org.py
Web: www.juandesalazar.org.py

PERÚ

Oficina Técnica de Cooperación
Calle Miguel Dasso, 117 - 2º y 3º.
San Isidro. Lima-27 - Lima
Tel.: (51-1) 2124080
Fax: (51-1) 221 23 01
Télex: 21674 PE COOE P
EMail: otc@aacid.pe
Web: www.aacid.pe

Centro Cultural de España en Lima
Natalio Sánchez 181-185, Santa
Beatriz - Lima 1
Tel.: (51-1) 3300412
Fax: (51-1) 3300413
EMail: centrocultural@aacid.pe
Web: www.ccelima.org/

REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina Técnica de Cooperación
Calle Hostos, 207 Zona Colonial
Santo Domingo
Tel.: 1809-689.50.90
Fax: 1809-689.58.77
EMail: otc@aacid.org.do
Web: www.aacid.org.do

Centro Cultural de España en Santo Domingo
Arz. Meriño esq. Arz. Portes
Ciudad Colonial
Santo Domingo
Tel.: (1-809) 6868212
Fax: (1-809) 6828351
EMail: aecicce@ccesd.org
Web: www.ccesd.org

URUGUAY

Oficina Técnica de Cooperación
Avda. Tomás Giribaldi 2290
11300 Montevideo
Tel.: (5982) 7116171
Fax: (5982) 711 61 71
EMail: otc@aacid.org.uy
Web: www.aacid.org.uy

Centro Cultural de España en Montevideo
Calle Rincón 629 - Montevideo
Tel.: (598) 2 915 22850
Fax: (598) 2 915 2250
EMail: direccion@cce.org.uy
Web: www.cce.org.uy

Centro de Formación de Montevideo
25 de Mayo 520 - Montevideo
INAUGURACION 2009

VENEZUELA

Oficina Técnica de Cooperación
Av. Mohedano, entre 1ª y 2ª
transversal, Quinta N° 53
Urbanización La Castellana Caracas
Tel.: (58-212) 261 4505 - 261 0745
Fax: (58-212) 261 1980
EMail: aeciven@cantv.net
Web: www.aeciven.org



Subvenciones a ONGD para proyectos, y convenios en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo

Direcciones de Interés:

Centros de Estudios de Cooperación y ONGD
<http://www.aacid.es/enlaces/6ongd/1coopongd.htm>

Coordinadora de ONG para el Desarrollo España (CoNgDe)
<http://www.congde.org>

Base de Datos españolas de ONG
<http://www.pangea.org/bases.shtml>

Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad
<http://www.confederacionfondos.org/castellano/index.htm>
Coordinadora Estatal de Comercio Justo
<http://www.e-comerciojusto.org/es/>



Listado de ONGD federadas en la coordinadora.

A.d.s. ayuda, desarrollo y solidaridad

C/Bustamante, 3, local 6 (entr. Jose Maria Roquero)
Madrid 28045
Tel.: 91 539 87 18
Fax: 915 714 266
Email: asociacionads@yahoo.es
Web: www.servicom.es/ads

Acción contra el hambre

C/Caracas, 6 - 1º
Madrid 28033
Tel.: 913 915 300
Fax: 913 915 301
Email: ach@achesp.org
Web: www.accioncontraelhambre.org

Acción Verapaz

C/Cañizares, 2 - bajo
Madrid 28012
Tel.: 914 292 978
Fax: 914 292 978
Email: verapaz@wanadoo.es
Web: www.dominicos.org/verapaz

Acsur - las segovias

Cedaceros, 9 - 3º izda.
Madrid 28014
Tel.: 914 291 661
Fax: 914 291 593
Email: acsur@acsur.org
Web: www.acsur.org

Adra

C/ Francisco Cabo, 8
Madrid 28029 Tel.: 915 713 847
Fax: 91 425 03 04
Email: adra@adra-es.org
Web: www.adra-es.org

Aieti

Claudio Coello 101,bajo c
Madrid 28006
Tel.: 915 770 640
Fax: 915 763 070
Email: info@aieti.es
Web: www.aieti.es

Alboan - Fundación para el Desarrollo

C/ Padre Lojendio, nº 2, 2º
Bilbao 48008
Tel.: 94 415 11 35
Fax: 94 416 19 38
Email: alboanbi@alboan.org
Eeb: www.fundacionamref.org

Amigos de la Tierra

C/ Tambre, 21
Madrid 28002
Tel.: 913 069 900/21
Fax: 913 134 893
Email: tierra@tierra.org
Web: www.tierra.org

Amref flying doctors

C/. Almagro nº 14 - 3ª planta.
Madrid 28016
Tel.: 902 375 902
Fax: 91 319 68 12
Email: amref@fundacionamref.org
Web: www.fundacionamref.org

Arquitectos sin fronteras-España

Vía Laietana, 12 - 2º - 4ª
Barcelona 08003
Tel.: 933 107 490
Fax: 933 107 490
Email: asfesp@arquired.es
Web: www.asfes.org

Asamblea de Cooperación por la Paz

Príncipe, 12, 4º c - Madrid 28012
Tel.: 914 680 492
Fax: 915 397 141
Email: acpp@acpp.com
Web: www.acpp.com

Asoc. Amigos del pueblo Saharaui

Príncipe de Vergara, 223, bajo
Madrid 28001
Tel.: 91 563 20 87
Fax: 91 563 20 78
Email: informacion@saharamadrid.org
Web: www.saharamadrid.org

Asociación Mensajeros de la Paz

Plaza General Vara del Rey, 9
Madrid 28005
Tel.: 913 643 940
Fax: 913 660 598
Email: edaddorada@tsai.es
Web: www.mensajerosdelapaz.com

Asociacion nuevos caminos

C/ Jorge Juan 65 3º
Madrid 28009
Tel.: 91 577 68 97
Fax: 91 578 13 58
Email: nuevoscaminos@nuevoscaminos.net
Web: www.nuevoscaminos.net

Asociación Properu

Luis Morondo, 13-bajo-oficina 2
Pamplona 31006
Tel.:948 291 554
Fax: 948 291 070
Email:informacion@properu.org.es
web: www.properu.org.es

Ayuda en Accion

Enrique Jardiel Poncela, 6, 1ª planta
Madrid 28016
Tel.: 902 402 404
Fax: 915 328 402
Email:informacion@ayudaenaccion.org
Web: www.ayudaenaccion.org

Cáritas Española

San Bernardo 99 bis - 7º
Madrid 28015
Tel: 914 441 095
Fax: 914 455 300
Email: correo@caritas.es
Web: www.caristas.es

Cesal

Doctor Fleming, 50 5ºdcha.
Madrid 28036
Tel.: 913 597 906
Fax: 913 591 459
Email: secretaria@cesal.org
Web: www.cesal.org

Cic

Aribau, 25, entlo, 4ª c
Barcelona 08011
Tel.: 933 233 139
Fax: 934 537 728
EMail: info@ong-cic.org
Web: www.ong-cic.org

Cideal

C/Blasco de Garay, 94
Madrid 28003
Tel.: 915.538.488/554.64.02
Fax: 915 985 180
EMail: cideal@cideal.org
Web: www.cideal.org

Codespa

C/Rafael Bergamín, 12 bajo
Madrid 28043
Tel.: 917 444 240
Fax: 917 444 241
EMail: codespa@codespa.org
Web: www.codespa.org

Cooperación

C/Sant Honorat, 7 - ppal.
Barcelona 08002
Tel.: 933 183 425
Fax: 934 124 377
EMail: info@cooperaccio.org
Web: www.cooperaccio.org

Cooperación internacional ong

C/nuñez de Balboa, 56 - bajo A
Madrid 28001
Tel.: 914 356 807
Fax: 914 316 962
EMail: info@ciong.or
Web:
www.cooperacioninternacionalong.org

Cruz Roja Española

Rafael villa s/n (con vuelta a c/
cimarra). El plantío-madrid 28023
Tel.: 913 354 600
Fax: 913 354 430
EMail: informa@cruzroja.es
Web: www.cruzroja.es

Economistas sin fronteras

Plaza Dos de Mayo, 3, 1º
Madrid 28004
Tel.: 913 604 678
Fax: 915 212 720
EMail: ecosfron@ecosfron.org
informacion@educacionsinfronteras.org
Web: www.ecosfron.org

Edificando-comunidad de Nazareth

Joaquín Costa 21, bajo izq.
Madrid 28002
Tel.: 91 782 35 00
Fax: 915 617 261
EMail: ongd-
edificando@laallemaravillas.com

Educación sin Fronteras

Josep Anselm Clavé 6,1º-1ª
Barcelona 08002
Tel.: 934 127 217
Fax: 934 124 036
Web:www.educacionsinfronteras.org

Entreculturas - Fe y Alegría

C/pablo Aranda, 3 - Madrid 28006
Tel.: 915 902 672
Fax: 915 902 673
EMail: entreculturas@entreculturas.org
Web: www.entreculturas.org

Entrepueblos

Pl. Berenguer el Gran, 1, 3r 1a
Barcelona 08002
Tel.: 932 683 366
Fax: 932 684 913
EMail: epueblos@arrakis.es
Web: www.pangea.org/epueblos

FISC

Alto San Bartolomé, 24
Donostia (san sebastián) 20009
Tel.: 943451094-943462666
Fax: 943 451 094
EMail: fisc-ongd@fisc-ongd.org
Web: www.fisc-ongd.org

Farmamundi

C/johannes gutenberg, 5
Paterna (valencia) 46980
Tel.: 902 01 17 17
Fax: 963 755 695
EMail: info@farmamundi.org
Web: www.farmamundi.org

Farmacéuticos sin fronteras

Carrera de San Jerónimo, 16 - 2o
Izda Madrid 28014
Tel.: 915 213 221
Fax: 915 213 221
EMail:
administracion@farmaceuticossinfronteras.org
Web:
www.farmaceuticossinfronteras.org

Federación de religiosos socio-sanitarios (fers)

C/santa Engracia, 131 - 2o izda.
Madrid 28003
Tel.: 914 411 433
Fax: 914 419 726
EMail: fers2@planalfa.es
Web: www.planalfa.es/fers

Federación Serso

Paseo Juan Carlos i, 12
Valladolid 47008
Tel.: 902 199 485
Fax: 983 272754
EMail: info@serso.org
Web: www.serso.org

Federación Setem

Gaztambide 50 - Madrid 28015
Tel.: 902 01 28 38
Fax: 915 49 95 72
EMail: setem@setem.org
Web: www.setem.org

Fere Cooperación Internacional

Hacienda de Pavones, 5 1o
Madrid 28030
Tel.: 913 288 000
Fax: 913 288 001
EMail: carolinac@ferececa.es
Web: www.ferececa.es

Fiadelso

El Conchita Piquer, 10 - bajo
Valencia 46015
Tel.: 963 925 838
Fax: 96 349 09 94
EMail: fiadelso@fiadelso.org
Web: www.fiadelso.org

Fontilles-lucha contra la lepra

Pza de Tetuán, 6,bajo
Valencia 46003
Tel.: 96 351 15 83
Fax: 96 351 11 87
EMail: fontilles@fontilles.org
Web: www.fontilles.org

Fuden

Cuesta de Santo Domingo, 22,1o
dcha - Madrid 28013
Tel.: 91 548 27 79
Fax: 91 54230 18
Email:fuden_cooperacion@fuden.es
Web: www.fuden.es

Fund. Iberoamérica - Europa (CIPIE)

Hermanos Bécquer, 6, 1o c
Madrid 28006
Tel.: 915 322 828
Fax: 915 322 699
Email: cipie@cipie.org
Web: www.fundacionfie.org

Fundación Iuve

San Bernardo, 114 - 2a planta
Madrid 28006
Tel.: 914 456 149
Fax: 915 930 132
Email: info@iuve.org
Web: www.iuve.org

Fundación Adsis

Peñascales, 14, local bajo izda.
Madrid 28028
Tel.: 91 504 51 64/902367665
Fax: 91 574 55 64
Email: info@fundacionadsis.org
Web: www.fundacionadsis.org

Fundación Anar

Avenida de América, 24 1a planta
Madrid 28028
Tel.: 917 262 700
Fax: 917 267 600
Email: programas@anar.org
Web: www.anar.org

Fundación Cear

Plaza de la Constitución, 3 local 15
Tres cantos (Madrid) 28760
Tel.: 91 804 55 60/71 09
Fax: 91 804 92 84
Email: info@fundacioncear.org
Web: www.fundacioncear.org

Fundación de Ayuda Contra la Drogadiccion

Avda. De burgos 1 y 3 - Madrid 28036
Tel.: 91 383 14 98
Fax: 91 302 59 82
Email: coop.int@fad.es
Web: www.fad.es

Fundación del Valle

C/Abejaruco, 19 Colonia Rosa de
Luxemburgo - Aravaca (Madrid) 28023
Tel.: 91 3579514
Fax: 91 3574678
Email: info@fundacionvalle.org
Web: www.fundaciondelvalle.org

Fundación Humanismo y Democracia

Goya, nº 9, 4o izda
Madrid 28001
Tel.: 914 350 629
Fax: 914 351 057
Email:
fdh@humanismoydemocracia.org
Web:
www.humanismoydemocracia.org

Fundación iberoamericana para el desarrollo

Gran Vía, 55
Madrid 28013
Tel.: 91 542 03 90
Fax: 91 542 40 04
Email: fide@fundacionfide.org
Web: www.fundacionfide.org

Fundación Ipade

Altamirano, 50-1º
Madrid 28008
Tel.: 915 448 681
Fax: 915 432 256
Email: ipade@fundacion-
ipade.org
Web: www.fundacion-ipade.org

Fundación Madreselva

Plaza de Padrón, 11-bajo, posterior
Madrid 28029
Tel.: 917 301 035
Fax: 913 784 225
Email:
cooperacion@madreselvaongd.ne
Web: www.madreselvaongd.net

Fundación Paz y Solidaridad

El Rafael Calvo, 7-1 ºd
Madrid 28010
Tel.: 91 444 09 50
Fax: 91 446 19 77
Email: fps@fps.ccoo.es
Web: www.ccoo.es/
pazysolidaridad

Fundación Mundubat

C/Sombrerería, 2 - 3o
Bilbao 48005
Tel.: 944 162 325
Fax: 944 794 248
Email: bilbao@ptmhirugarren.org
Web: www.ptmmundubat.org

Fundación Prodein

Maestro Ripoll, 14 - Madrid 28006
Tel.: 915 62 75 43
Fax: 915 628 957
Email: info@prodein.org
Web: www.prodein.org

Fundación Promoción Social de la Cultura

C/Huertas, 71 - 5o - Madrid 28014
Tel.: 913 440 176
Fax: 913 440 366
Email: fpssc@fundacionfpssc.org
Web: www.fundacionfpssc.org

Fundación Rubén Darío - Campo Ciudad

C/Puerto de Barcelona, 4
Coslada, madrid 28821
Tel.: 916 748 848
Fax: 916 743 709
Email: frd@nodo50.org
Web: www.nodo50.org/ard

Fundación Tierra de Hombres España

C/ Conde de Peñalver, 37, 3o, dcha
Madrid 28006
Tel.: 91 309 04 10
Fax: 91 402 34 65
Email: tdh@tierradehombres.org
Web: www.tierradehombres.org

Fundeso

Gran vía, 16-4º izda. - Madrid 28013
Tel.: 917 014 700
Fax: 917 014 701
Email: fundeso@fundeso.org
Web: www.fundeso.org

Ingeniería sin fronteras federación española

Cristóbal Bordiú, 19-21, 4o d
Madrid 28003
Tel.: 915 90 01 90
Fax: 915 619 219
Email: isf@isf.es
Web: www.isf.es

Intered

C/ Rufino González, 40-2º izda
Madrid 28037
Tel.: 915 416 458
Fax: 915 481 921
Email: intered@intered.org
Web: www.intered.org

Intermón Oxfam

C/Rogerde Lluria, 15 - Barcelona 08010
Tel.: 934 820 700
Fax: 934 820 707
Email: info@Intermonoxfam.org
Web: www.Intermonoxfam.org

Iscod

Antonio Grilo, 10 - Madrid 28015
Tel.: 914 229 700
Fax: 915 482 056
Email: miscod@ugt.es
Web: www.ugt.es/iscod

Jóvenes del Tercer Mundo

Lisboa 6
Madrid 28008
Tel.: 915 447 620
Fax: 915 498 334
Email: jtm@jovenestercermundo.org
Web: www.jovenestercermundo.org

Juan Ciudad ONGD

Herreros de Tejada, 3 - Madrid 28016
Tel.: 913 874 483
Fax: 913 459 076
Email: juanciudad@juanciudad.org
Web: www.juanciudad.org

Justicia y Paz

Rafael de Riego, 16 - 3o dcha.
Madrid 28045
Tel.: 915 061 828
Fax: 915 061 905
Email: juspax@juspax-es.org
Web: www.juspax-es.org

Liga Española Pro-Derechos Humanos

Hermosilla, 114 - bajo b
Madrid 28009
Tel.: 91 401 96 95
Fax: 91 401 96 95
Email: liga@ligaprodechoshumanos.org
Web: www.ligaprodechoshumanos.org

Manos Unidas

Barquillo 38, 3o
Madrid 28004
Tel.: 913 082 020/902 400 707
Fax: 913 084 208
Email: info@manosunidas.org
Web: www.manosunidas.org

Médicos del Mundo

C/Andrés Mellado, 31-33
Madrid 28015
Tel.: 915 436 033
Fax: 915 437 923
EMail: informacion@medicosdelmundo.org
Web: www.medicosdelmundo.org

Medicus Mundi

Lanuza 9, local
Madrid 28028
Tel.: 902 10 10 65/91 319 58 49
Fax: 91 319 57 38
EMail: federacion@medicumundi.es
Web: www.medicumundi.es

Misión América

José Marañón, 3, bajo
Madrid 28010
Tel.: 91 445 10 79
Fax: 91 593 28 21
EMail:misionamerica@misionamerica.org
Web: www.misionamerica.org

Mon-3

Avda. Diagonal, 690
Barcelona 08034
Tel.: 934 024 325
Fax: 932 802 378
EMail: msirera@ub.es
Web: www.ub.edu/mon3

Movimiento por la Paz (MPDL)

C/Marios, 15
Madrid 28053
Tel.: 915 077 168
Fax: 915 077 264
EMail: mpdl@mpdl.org
Web: www.mpdl.org

Mujeres en Zona de Conflicto

C/ goya, 33 Córdoba 14006
Tel.: 902.157 682/957082 000
Fax: 957.082129
EMail: mzc@mzc.es
Web: www.mzc.es

Ocasha-cristianos con el Sur

José Marañón 3
Madrid 28010
Tel.: 914 454 022
Fax: 915 942 665
EMail: ocasha-ccs@planalfa.es
Web: www.ocasha-ccs.org

OSPAAAL

Desengaño, 12 - 5º, 7 - Madrid 28004
Tel.: 915 231 829
Fax: 915 211 736
Email: ospcooperacion@urbs.org
Web: www.ospaaal.org

Paz con Dignidad

Gran Vía, 40, 5o, 2
Madrid 28013
Tel.: 915 233 824
Fax: 915 233 824
EMail: pazcondignidad@nodo50.org
Web: www.pazcondignidad.org

Paz y Cooperación

Meléndez Valdés 68, 4o
Madrid 28015
Tel.: 915 496 156
Fax: 915 435 282
EMail: pazycooperacion@hotmail.com
Web: www.peaceandcooperation.org

Paz y Desarrollo

C/Imprenta de la Alborada Parcela 224 - Córdoba 14014
Tel.: 902 114 494
Fax: 902114 494
EMail: pazydesarrollo@pazydesarrollo.org
Web: www.pazydesarrollo.org

Prosalus

María Panes 4 - Madrid 28024
Tel.: 915 533 591
Fax: 91 535 40 06
EMail: prosalus@prosalus.es
Web: www.prosalus.es

Proyde

Marques de Mondéjar, 32
Madrid 28028
Tel.: 913 560 607
Fax: 917 253 522
EMail: proyde@planalfa.es
Web: www.proyde.org

Proyecto Cultura y Solidaridad

Plaza del Ejército, 9
Avila 05001
Tel.: 920251581
Fax: 920251581
Email: ww.pcys.portalsolidario.net
Web: www.eurosur.org/redceres/proyecto.ht

Proyecto Local

Balmes, 296-2º-1a
 Barcelona 08006
 Tel.: 932 015 474
 Fax: 932 014 539
 EMail: info@proyectolocal.org
 Web: www.proyectolocal.org

Proyecto Solidario

Ferrocarril, 41 - 2º centro izda.
 Madrid 28045
 Tel.: 915391273
 Fax: 914675228
 EMail:
 psolidario@proyectosolidario.org
 Web: www.proyectosolidario.org

Pueblos Hermanos

Pza. De Peñuelas, 3 entlo dcho.
 Madrid 28005
 Tel.: 915 173171
 Fax: 914 734 379
 EMail:
 puebloshermanos@puebloshermanos.org.es
 Web:www.puebloshermanos.org.es

Red Euromediterránea de Cooperación al Desarrollo

C/ Canillas, 64 - Madrid 28002
 Tel.: 91 510 47 10
 Fax: 91 510 52 15
 EMail: remcode@remcode.org

Save the children

Pza. De Puerto Rubio, 28
 Madrid 28053
 Tel.: 915 130 500
 Fax: 915 523 272
 EMail:
 cooperacion@savethechildren.es
 Web: www.savethechildren.es

Sed

Xaudaró, 25
 Madrid 28034
 Tel.: 913 344 887
 Fax: 913 344 897
 EMail: sedcentral@sed-ongd.org
 Web: www.sed-ongd.org

Solidaridad Internacional

C/Jaen, nº 13, bajo
 Madrid 28020
 Tel.: 91 598 62 90
 Fax: 91 598 62 91
 Email: si@solidaridad.org
 Web: www.solidaridad.org

Solidarios para el Desarrollo

C/ Donoso Cortés, 65,1o
 Madrid 28015
 Tel.: 902 123 125
 Fax: 913 946 434
 EMail: info@solidarios.org.es
 Web: www.solidarios.org.es

Sotermun

Pza.de Santa Barbara, 5 6o
 Madrid 28004
 Tel.: 913 082 586
 Fax: 913 101 601
 EMail: s.acsocial@uso.es
 Web: www.lsb-uso.com/
 sotermun.asp

Unicef- Comité Español

Mauricio Legendre, 36
 Madrid 28046
 Tel.: 913 789 555
 Fax: 913 147 475
 EMail: unicef@unicef.es
 Web: www.unicef.es

Unís

Avda. De Canillejas a Vicálvaro, 66
 Madrid 28022
 Tel.: 913 931 896
 EMail: unis@usolidaria.e.telefonica.net

Veterinarios sin Fronteras

C/Floridablanca, 66-72 - local 5
 Barcelona 08015
 Tel.: 934 237 031
 Fax: 934 231 895
 EMail:
 comunicacion@veterinariossinfronteras.org
 Web:
 www.veterinariossinfronteras.org



Listado de CCAA federadas en la coordinadora.

Coordinadora andaluza de ONGD

Teresa Godoy
C/parras 18-20 pta 7 - 41002
sevilla
Tel.: 954 915 249
Fax: 954 915 106
EMail:
coordinadora.andaluza@caongd.org
Web: www.caongd.org

Coordinadora Asturiana de ONGD

José Fernández
C/ Velasquita Giraldez, 1, bajo
33008 oviedo
Tel.: 985 203 748
Fax: 985 203 748
EMail:
secretariatecnica@ongd.e.telefonica.net
Web: www.congde.org/asturias

Coordinadora Balear de ONGD

Anna Moilanen
El Font y Monteros, 3- baixos
07003 Palma
Tel.: 971 76 20 73
Fax: 971 714 839
EMail: congdeb@yahoo.es
Web: www.congdeb.net

Coordinadora Cántabra de ONGD

Angel Díaz Fernández
Grupo san francisco, 2 bajo
39007 santander
Tel.: 942 320 074
Fax: 942 320 074
EMail:
secretariatecnica@coordinadoraongd
cantabria.org
Web:
www.coordinadoraongdcantabria.org

Coordinadora Castellano Leonesa de ONGD

Manuel Espinilla García
Pza. De Encuentro de los Pueblos
147011 Valladolid
Tel.: 983 145 135
Fax: 983 145 135
EMail: secretaria@congdcyl.org
Web: www.congdcyl.org

Coordinadora de ONGD de Canarias

Pi y margall nº 32 bajo
Las palmas de gran canarias
35006
Tel.: 928 242 257
Fax: 928 242 257
EMail: fcongds@idecnet.com
Web:www.coordinadoracanarias.org

Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha

Xohana Bastida Calvo
Avda. Río guadarrama, 10, bajo
Dcha. 45007 toledo
Tel.: 925.285 003
Fax: 925.284 639
EMail: ongd-clm@ongd-clm.org
Web: www.ongd-clm.org

Coordinadora de ONGD de Euskadi

Natxo ribechini
Pza. Circular, 3, 4o b
48001 Bilbao
Tel.: 944 150 300
Fax: 944 150 300
EMail:coordinadora@
ongdeuskadi.org
Web: www.ongdeuskadi.org

Coordinadora ONGD Murcia

Jose Villegas Torres
C/san luis gonzaga, 15 bajo izda.
30005 murcia
Tel.: 968 280 290
Fax: 968 280 290
EMail: coordinadorademurcia@
congde.org
Web:
www.coordinadorademurcia.org

Coordinadora de ONGD - La Rioja

Jesús Villaverde Llorente
Apartado 113. 26080,
Logroño c/del Cristo,
14 - 1o izda. - 26001
26001 Logroño
Tel.: 941 270591
Fax: 941 270591
EMail: congdcarr@terra.es

Coordinadora Gallega de ONGD

Emilio Martínez Rivas
Rúa Basquiños, nº 33-1 ºa
Santiago compostela (a coruña)
15704
Tel.: 981 585 189
Fax: 981 585 189
EMail:
coordinadora@galiciasolidaria.org
Web: www.galiciasolidaria.org

Coordinadora ONGD Comunidad foral de navarra

Javier Abad
C/ San Fermín, 45, 1o dcha
31003 pamplona
Tel.: 948 204 123
EMail: congdn@congdn Navarra.org
Web: www.congdn Navarra.org

Coordinadora Valenciana de ONGD

Julián Monleón García
C/moro Zeit, 9 - bajo izda.
46001 Valencia
Tel.: 963 913 749
Fax: 963 913 749
EMail: info@cvongd.org
Web: www.cvongd.org

Federación Aragonesa de Solidaridad

MªVictoria Muñoz
C/san Blas 60-62 local
50003 Zaragoza
Tel.: 976 28 52 48
Fax: 976 28 52 48
EMail:federacion@
aragonsolidario.org
Web: www.aragonsolidario.org

Federación Catalana de ONGD

Eduardo Ballester
Tapes 1-3
Barcelona 08001
Tel.: 93 442 28 35
Fax: 93 442 05 05
EMail: fcongdp@pangea.org
Web: www.pangea.org/fcongdp



Federación de ONGDde Madrid
Alejandro Martínez Gómez
 C/embajadores, 26 - local 4-
 entrada por fray ceferino glez.
 28012 madrid
 Tel.: 915 288 033/5305630
 Fax: 915 399 137
 EMail: fongdcam@fongdcam.org
 Web: www.fongdcam.org

Listado de Miembros Colaboradores de la Coordinadora.

Cidob

Elisabets 12
 08001 Barcelona
 Tel.: 933 026 495
 Fax: 933 022 118
 EMail: cidob@cidob.org
 Web: www.cidob.org

Cocemfe

Luis Cabrera, 63
 28002 Madrid
 Tel.: 91 744 36 00
 Fax: 91413 19 96
 EMail: cocemfe@cocemfe.es
 Web: www.cocemfe.es

Comunidad Baha'i de España

Matías Turrión, 32
 28043 Madrid
 Tel.: 917 598 931
 Fax: 913 881 155
 EMail: informacion@com-
 bahai.es
 Web: www.com-bahai.es

Coordinadora Española de Comercio Justo

Pz. Centenario, 3 bajo
 20006 Donostia
 Tel.: 943 46 15 78
 Fax: 943 46 15 78
 EMail: coordinadora@comerciojusto.org
 Web: www.comerciojusto.org

Hegoa

Avda. Lehendakari Aguirre 83
 48015 Bilbao
 Tel.: 946 017 091
 Fax: 946 017 040
 EMail: hegoa@bs.ehu.es
 Web: www.hegoa.ehu.es

Secot

C/Almagro, 2 - 5o d
 28010 Madrid
 Tel.: 913 192 202
 Fax: 913 198 230
 EMail: central@secot.org
 Web: www.secot.org

